



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“COLEGIO ALIANZA”



EDIFICAMOS VIDAS
SOBRE FUNDAMENTOS
SÓLIDOS

2025





Institución Educativa **COLEGIO ALIANZA**

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI

Edificamos vida sobre fundamentos sólidos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “COLEGIO ALIANZA”

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

Ocaña, Norte de Santander

2025.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00145 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

ACUERDO N°003 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024	7
INTRODUCCIÓN	11
MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO	12
CAPITULO 1. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN	17
1.1. Caracterización y Lectura de Contexto.	17
ENTORNO	¡Error! Marcador no definido.
COBERTURA.....	¡Error! Marcador no definido.
EFICIENCIA INTERNA.....	¡Error! Marcador no definido.
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.....	¡Error! Marcador no definido.
CALIDAD	¡Error! Marcador no definido.
1.2 Principios y fundamentos institucionales: Horizonte Institucional y/o Direccionamiento Estratégico.....	50
1.2.2 FUNDAMENTOS	53
1. El Aprendizaje como Proceso Activo	59
2. Principios Pedagógicos Fundamentales	60
3. Enfoque Constructivista del Aprendizaje	60
4. Implicaciones para el Proceso Educativo	61
1. Constitución Política de Colombia	61
2. Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).....	61
3. Decreto 1860 de 1994	62
4. Decretos Reglamentarios y Otras Leyes	62
5. Lineamientos y Políticas del MEN.....	62
1.2.3.1 MISIÓN	63
1.3. Objetivos Generales del PEI.....	63
1.3.1. OBJETIVOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, INTELECTUAL E INVESTIGATIVA	63
1.4. Oferta Educativa. Políticas Institucionales de Acceso y Permanencia.	65
1.5. Políticas de inclusión, Primera Infancia y Educación Inicial.	69
1.6. Cultura Institucional y/o Sistema de Trabajo.....	72
CAPÍTULO 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	74
2.1 Gobierno Escolar.	75



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

2.1.4. ORGANIZACIONES DE BASE O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	77
2.2 Sistema Institucional de Matrícula.	79
2.3 Evaluación de los Recursos para la Prestación del Servicio.	82
BIBLIOTECA ESCOLAR	84
MATERIAL Y EQUIPO EDUCATIVO.....	84
2.4 Manuales Administrativos para la Convivencia Escolar y el Funcionamiento.....	86
2.4.1. MANUAL DE FUNCIONES	86
2.4.2. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.....	¡Error! Marcador no definido.
2.4.4. REGLAMENTO DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.....	89
2.5 Criterios de Organización Administrativa y Evaluación de la Gestión.....	90
2.5.3 POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL)	96
CAPÍTULO 3. COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO.....	96
3.1 La Estrategia Pedagógica que guía la formación de los Educandos.	96
Claves del Aprendizaje Significativo.....	98
Conclusiones sobre el Aprendizaje Significativo:	99
Implicaciones para la Práctica Docente:	100
3.1.1 Propuesta Curricular.....	100
3.2.1. CURRÍCULO	100
Supuestos que Orientan la Estructura Curricular:	100
Definición del Currículo:.....	101
PENSAMIENTO	102
Juicio y raciocinio	102
3.1.2 Enfoque y/o Modelo Pedagógico.	104
Enfoque Pedagógico:.....	104
Modelo Inclusivo:	104
Competencias como Eje del Currículo:	104
Relación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI):	104
3.1.3 Propuesta Pedagógica.	105
3.1.4 Modelos Educativos	110
1. Educación Tradicional:	110
2. Educación Inclusiva: Educación para Todos (EFA):	110
3.2 Plan de Estudios y Criterios de Evaluación del Aprendizaje.....	111



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

3.2.1 Plan de Estudios por niveles de Educación Formal.	111
3.2.2 Criterios para la planeación Académica.....	114
Criterios para la Planeación Académica	114
3.2.3 Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.....	115
3.3 Acciones Pedagógicas Relacionadas con la enseñanza Obligatoria y Proyectos Pedagógicos Transversales.....	124
3.4 POLÍTICAS RELACIONADAS CON: INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, EMPRENDIMIENTO, EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.....	125
3.4.2 MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – TIC.....	125
3.4.3. EMPRENDIMIENTO	126
3.4.4. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS – RUTAS DEL SABER HACER.....	126
3.5 Articulación de la Educación: Primera Infancia, Educación Media, Mundo productivo y Educación Terciaria.	127
3.6 Estrategias para la Gestión Del Tiempo Escolar.....	128
3.6.1. JORNADA ESCOLAR.....	128
3.6.2. JORNADA LABORAL	129
3.6.3 CALENDARIO ACADEMICO.....	130
CAPÍTULO 4. COMPONENTE DE INTERCIÓN COMUNITARIA.	131
4.1 Procedimientos Institucionales de Relación con las Organizaciones Comunitarias.	131
4.2 Políticas de Articulación con las Expresiones Culturales.....	133
Políticas de Articulación con las Expresiones Culturales	133
4.3 Escuela de Padres, Madres y Cuidadores.	137
4.4 Plan Institucional de Riesgo y Emergencia.....	139
4.5 Programas Comunitarios del Servicio Social Estudiantil.	141



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FICHA DEL REGISTRO E INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI. IDENTIFICACIÓN

Nombre Completo del Establecimiento: INSTITUCIÓN EDUCATIVA “COLEGIO ALIANZA”

NIT. 901563859-3

Teléfono: 3167637444

Correo electrónico: colalianza1@gmail.com

Página web:

Número de Identificación: Código DANE: Código DANE: 35498002648

Ubicación y/o localización Física: Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: OCAÑA **SEDE PRINCIPAL:** Calle 10 No. 6-74, Barrio Adolfo Milanés.

Sede de Secundaria Zona Rural: Vereda Llano de los Alcaldes vía al Río Algodonal.

Propiedad Jurídica: Asociación Getsemaní. Representante Legal: **Faver Anderso Pallarez Nuñez**

Jornadas: MAÑANA Y TARDE

Ámbito: Educación Formal

Niveles que ofrece: Preescolar, Básica (Primaria, Secundaria) Media, carácter: Media

Técnica (**Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras**)

Nombre completo del Rector: Faver Anderso Pallarez Núñez

Personas que laboran en el Establecimiento: Total 35

Directivos Docentes: 2 Docentes: 29 Psicorientador: 2 Administrativos: 2



Institución Educativa **COLEGIO ALIANZA**

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

ACUERDO N°003 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

por lo cual se aprueban los ajustes y modificaciones realizados al proyecto educativo institucional de la institución educativa colegio alianza

El Consejo Directivo de la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ALIANZA**, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la ley 115 de 1994, y sus Decreto Reglamentario, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 del 2015, y resolución 15683 del 01 de agosto de 2016 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

- Que es indispensable que la Comunidad Educativa revise el Proyecto Educativo Institucional para actualizarlo, complementarlo y/o modificarlo en aquellos aspectos que sea preciso hacerlo; a fin de que en su contenido y aplicación se dé cumplimiento a los principios y valores establecidos en la Misión Educativa Aliancista y la normatividad vigente que aplica para el sector educativo; a través de un ejercicio en el que participen todos los integrantes de la Comunidad Educativa
- Que es deber del Rector y del Consejo Directivo, velar por que el Proyecto Educativo Institucional sea revisado y ajustado, de acuerdo con la legislación educativa vigente compilada en el Decreto único reglamentario del sector educativo – Decreto 1075/2015.
- Que es necesario contar con procedimientos documentados que guíen la ejecución del trabajo misional y administrativo de la institución educativa dentro de los criterios de eficiencia, eficacia y transparencia.
- Que el Consejo Directivo, para aprobar los cambios y ajustes correspondientes, tuvo en cuenta las directrices y orientaciones dadas por la Comunidad Aliancista, así como las innovaciones y proyectos que se lideran a nivel nacional y la propuesta presentada por las directivas de la institución como fruto del análisis, evaluación y aportes realizados por el Consejo Académico, el Consejo de Padres, el Consejo Estudiantil y las observaciones y sugerencias hechas por la Comunidad Educativa en general.
- Que el Consejo Directivo, para realizar la revisión y análisis del Proyecto Educativo Institucional con el fin de actualizarlo, complementarlo y/o modificarlo tuvo en cuenta las directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Ley General de Educación, las normas reglamentarias vigentes que aplican al sector educativo.
- Que, es necesario determinar y desarrollar procedimientos ágiles y confiables que permitan la optimización de del funcionamiento de la entidad y la calidad del servicio académico prestado por ella.
- Que el CONSEJO DIRECTIVO, en reunión convocada para tal fin revisó y analizó detenidamente todas y cada una de las observaciones, sugerencias y/o modificaciones hechas al Proyecto Educativo Institucional y teniendo en cuenta el compromiso y responsabilidad que asume frente a todos los miembros de la Comunidad Educativa,



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar los siguientes ajustes al Proyecto Educativo Institucional.

CAPITULO 1

COMPONENTE CONCEPTUAL:

- Caracterización y lectura de contexto
- Principios y fundamentos institucionales: Horizonte institucional y/o direccionamiento estratégico
- Oferta educativa, políticas institucionales de acceso y permanencia.
- Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial
- Cultura institucional y/o sistema de trabajo

CAPITULO 2

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

- Evaluación de los recursos para la prestación de los servicios
- Manuales administrativos para la convivencia escolar y el funcionamiento
- Criterios de organización administrativa y evaluación de la gestión

CAPITULO 3

COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO:

- Plan de estudios por niveles de educación formal.
- Criterios para la planeación académica.
- Sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes.
- Acciones pedagógicas relacionadas con la enseñanza obligatoria y proyectos pedagógicos transversales.
- Articulación de la educación: Primera infancia, educación media, mundo productivo y educación terciaria.

CAPITULO 4

COMPONENTE DE INTERACCION COMUNITARIA:

- Procedimientos institucionales de relación con las organizaciones comunitarias.
- Políticas de articulación con las expresiones culturales.
- Plan institucional de riesgos y emergencias
- Programas comunitarios del servicio social estudiantil.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar oficialmente a partir de su fecha de aprobación el Proyecto Educativo Institucional con los ajustes realizados, cuyo texto hace parte del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: Dar a conocer a toda la Comunidad Educativa, a través de los diferentes medios con que cuenta la Institución, el Proyecto Educativo Institucional revisado, ajustado y aprobado por el Consejo Directivo; así como también se brindará la información pertinente a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante el año escolar.

ARTÍCULO CUARTO: Se remitirá una copia del Proyecto Educativo Institucional a la Secretaria de Educación Municipal para los fines legales pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que sean contrarias a las establecidas en el presente Proyecto Educativo Institucional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ocaña, a los venti seis (26) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

FAVER PALLAREZ NUÑEZ
DIRECTOR I.E. COLEGIO ALIANZA
Presidente Consejo Directivo

Coordinadora
Leila Fernanda Ascanio

Representante de Docentes
Yulieth Paola Ascanio

Representante padres de familia
Jahir Alonso Ascanio



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

Representantes padres de familia
Natalia Perez

Representante Sector Productivo
Eduardo Ospino Morón

Personera estudiantil
Zareth Dayana Sanchez

Representante de los estudiantes
Luciana Pallarez Vergel



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

INTRODUCCIÓN

¡El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa “Colegio Alianza” de Ocaña, Norte de Santander, surge como respuesta a la necesidad de ofrecer una educación de calidad que no solo aborde aspectos académicos, sino también el desarrollo integral de los estudiantes! Esta formación está basada en principios y valores que guían tanto el crecimiento académico como personal, poniendo especial énfasis en la formación espiritual, tal como se indica en Proverbios 1:7 que nos enseña que “El principio de la sabiduría es el temor de Dios.”

Nuestro PEI tiene como propósito formar seres humanos con bases sólidas en valores y principios éticos, capaces de enfrentar los retos del futuro con responsabilidad, respeto y amor al prójimo. Se trata de una educación que no se limita a lo externo, sino que se enfoca en lo interno: los corazones y las mentes de nuestros educandos.

El Colegio Alianza ha asumido el reto de proporcionar una educación centrada en la formación integral del estudiante, donde no solo se le prepara para obtener conocimientos, sino también para que desarrolle actitudes que promuevan la convivencia pacífica, el compromiso social y la iniciativa propia. Creemos que el verdadero aprendizaje surge del interés genuino, la disposición y la responsabilidad, y no de la mera obligación.

El PEI se fundamenta en la Ley General de Educación de Colombia (Ley 115 de 1994) y los decretos reglamentarios que regulan el servicio educativo en el país, adaptando estos lineamientos a las necesidades de nuestra comunidad educativa. De esta manera, nuestro colegio busca proporcionar una educación que no solo responda a las exigencias académicas y tecnológicas del presente, sino que también prepare a nuestros estudiantes para los desafíos del futuro, fomentando su desarrollo en un entorno basado en valores.

Además, el Instituto Educativo Colegio Alianza cuenta con un convenio con el SENA, lo cual nos permite ofrecer programas técnicos, como el técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras, brindando así una oportunidad adicional para que nuestros estudiantes se preparen para la vida laboral y se integren de manera efectiva en la sociedad.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO

Constitución Política de Colombia:

- En su artículo 27, establece que el estado garantiza libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra
- El artículo 67 define la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y demás bienes y valores de la cultura. Define y desarrolla la organización y la prestación de educación formal, en sus niveles de preescolar, básica y media.
- El artículo 68 de la Constitución Política de Colombia señala que los particulares podrán fundar establecimientos educativos y que la comunidad educativa podrá participar en la dirección de las instituciones de educación.

Ley General de Educación (Ley 115 de febrero 8 de 1994):

- La Ley 115 define la prestación del servicio educativo en cuanto a los objetivos, niveles, grados, áreas, duración, finalidad, proceso pedagógico, jornadas, reglamento o manual de convivencia y gobierno escolar.
- El artículo 1 define la educación como un proceso permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de sus derechos y de sus deberes.
- El artículo 4 afirma que corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia, velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo y es responsabilidad de la nación y de las entidades territoriales garantizar su cubrimiento.
- El artículo 5 dispone, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, los fines de la educación.
- El artículo 13 establece que el objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos es el desarrollo integral del educando mediante acciones estructuradas encaminadas a la formación integral del educando.
- El artículo 24 garantiza el derecho de recibir educación religiosa y la libertad de cultos.
- El artículo 25 afirma que la formación ética y moral, se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo y de los contenidos académicos pertinentes del ambiente.
- El artículo 73 dispone que todo establecimiento educativo está obligado a registrar su Proyecto Educativo Institucional -PEI- donde especifique los principios y fines del establecimiento, así como los recursos docentes y didácticos, disponibles y



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes, estudiantes y el sistema de gestión; todo ello, encaminado a mejorar la calidad de la educación con la integración de la comunidad educativa.

- El artículo 76 define el currículo como un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral.

- El artículo 77 afirma que las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel.

- El artículo 91 ubica al estudiante en el centro del proceso educativo y participante activo en su propia formación integral.

- El artículo 92 confirma que la educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, religiosos que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

- El artículo 104 define al educador como el orientador en los establecimientos educativos de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994:

- El Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, da pautas que las comunidades educativas deben aplicar en la constitución del Proyecto Educativo Institucional, los principios que la Constitución y la legislación educativa ordena; además, establece claramente las orientaciones curriculares, el plan de estudios, los medios para desarrollar la educación y el calendario académico.

- El capítulo 3, artículo 14, establece el contenido del proyecto educativo institucional: "Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma cómo se ha decidido alcanzar los fines de la educación, definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio".

- El artículo 3, por mandato constitucional, impone a los padres de los menores el deber de mantenerlos y educarlos, la omisión o desatención al respecto se sancionará según lo dispuesto por la ley.

- El artículo 15 da autonomía a los establecimientos educativos para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional sin más limitaciones que las definidas por la Ley y sus decretos reglamentarios.

- El artículo 16 establece la obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional.

- El capítulo 4 da las instrucciones necesarias a los establecimientos educativos para conformar el gobierno escolar.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

Decretos reglamentarios u otras leyes:

- La Ley 181 de enero de 1981, determina en su artículo 1 los objetivos generales para garantizar el patrocinio, fomento, asesoramiento de la práctica del deporte y la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extra escolar de la niñez y la juventud.

- El Decreto 2737 de noviembre 27 de 1989, consagra los derechos fundamentales del menor, las obligaciones y prohibiciones.

- La Ley 107 de enero 7 de 1994, dispone en su artículo 2, que los administradores de las instituciones educativas o centros educativos públicos o privados, tendrán la obligación de realizar actividades que promuevan la participación democrática de los estudiantes.

- El Decreto 1873 de agosto de 1994, establece la obligación de desarrollar proyectos de educación ambiental y conservación del medio ambiente.

- La Resolución 2343 de junio 5 de 1996, determina los niveles y ciclos.

- La Ley 715 de 21 de diciembre de 2001 establece normas orgánicas en materia de recursos y competencias y organización de los servicios de educación de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política.

- La Ley 1098 de noviembre 8 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), en los artículos 28, 42, 43, 44 y 45, establece obligaciones especiales de las instituciones educativas que requieren ser asimiladas en su PEI. Dicha Ley tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

- El Decreto 3433 de septiembre 12 de 2008, que reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media.

- Decreto 366 de febrero de 2009, de Inclusión de la Educación

- El Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

- El Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013.

- Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013.

- Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013.

- El Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 "Por medio del cual se expide el

- Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"

- Ley 2025 de 2020



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- Decreto 308 del 14 de marzo de 2020 "Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el departamento Norte de Santander y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 que conduce a la medida de aislamiento social; y a la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- Circular No. 19 del 14 de marzo de 2020 expedida por el MEN, para preparar el Plan de Trabajo articulado con el PEI y plan de estudios, que contenga estrategias flexibles de aprendizaje tales como talleres, guías, medios virtuales y otras estrategias no presenciales, que permitan la continuidad en la prestación del servicio, acorde a la evolución de la situación que se vaya presentando en el territorio del departamento, para lo cual se hace necesario reunir a los Consejos Directivos de cada uno de los establecimientos educativos con el fin de comunicar las medidas adoptadas por el Gobierno departamental y tomar decisiones de prevención y contención en el EE
- Directiva N° 016 del 9 de octubre de 2020 Orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa que contemple la implementación del protocolo adoptado en la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020
- Boletín N°189 del 6 de marzo 2021 de la procuraduría general de la nación
- Resolución 477 del 12 de abril de 2021 por medio de la cual la Defensoría del Pueblo emitió una serie de recomendaciones relacionadas con el retorno gradual, seguro y progresivo a clases presencial en los colegios del país, como garantía de los derechos a la educación y la salud de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Resolución N° 777 del Ministerio de salud y protección Social del 2 de junio de 2021 que define los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adoptan los protocolos de bioseguridad para la ejecución de estas
- Circular N° 20 del 25 de junio de 2021 Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales
- Ordenanza 16 del 16 de diciembre del 2022 Por medio de la cual se promueve un proyecto pedagógico Transversal de Urbanidad, Civismo y Principios en las instituciones educativas oficiales del departamento.

Además de las normas legales existen los lineamientos y políticas que el MEN ha dispuesto para la organización y evaluación del sistema educativo colombiano. Éstos son:

- ✓ Plan Decenal de Educación
- ✓ Lineamientos curriculares
- ✓ Lineamientos curriculares por área
- ✓ Directivas ministeriales
- ✓ Lineamientos curriculares para la educación inicial y el preescolar.
- ✓ Estándares básicos de competencias
- ✓ Estándares para la excelencia en la educación preescolar.
- ✓ Guía No. 34
- ✓ Documentos orientadores
- ✓ DBA Derechos Básicos de Aprendizaje



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

*El **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** de la Institución “**Colegio Alianza** se justifica en la imperiosa necesidad de proporcionar una educación que no solo responda a los desafíos del mundo moderno, sino que también forme integralmente a nuestros estudiantes, orientándolos tanto en el ámbito académico como en el desarrollo de valores éticos. En un contexto donde la sociedad enfrenta múltiples desafíos —como la pérdida de valores, el incremento de la violencia y la falta de oportunidades para la juventud—, la educación se posiciona como la herramienta fundamental para transformar vidas y comunidades.*

*En este sentido, nuestro PEI se fundamenta en la importancia de desarrollar seres humanos con principios sólidos, capaces de actuar con responsabilidad, respeto y solidaridad. Se hace necesario que la educación impartida en el **Colegio Alianza** no se limite a la adquisición de conocimientos académicos, sino que abarque el desarrollo integral del individuo, en un entorno basado en los valores. Estos valores no solo forman la base moral de nuestros estudiantes, sino que les permiten desenvolverse con éxito en el ámbito personal, familiar, social y profesional.*

*El **Colegio Alianza** se encuentra comprometido con la formación de estudiantes que, además de estar preparados académicamente, tengan una conciencia clara de su responsabilidad ante la sociedad, siendo promotores de la paz, la justicia y la equidad. En este marco, el PEI busca promover una educación que conecte las aspiraciones de los estudiantes con las necesidades reales de su comunidad y de la región, contribuyendo así al desarrollo local y nacional.*

*Además, este proyecto se justifica en la necesidad de preparar a los estudiantes para enfrentar los retos del futuro, proporcionándoles herramientas académicas y técnicas que les permitan integrarse al mercado laboral con las competencias necesarias. La implementación de convenios con el **SENA**, como el del técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras, es un ejemplo claro del compromiso de la institución con la formación de jóvenes preparados para el mundo del trabajo, capacitados para aportar al desarrollo económico y social de su entorno.*

En el ámbito espiritual, la educación en valores es esencial para formar personas integrales, con un sentido claro de su propósito en la vida, capaces de tomar decisiones fundamentadas en principios morales sólidos. El versículo bíblico “El principio de la sabiduría es el temor de Dios” (Proverbios 1:7) guía nuestra labor educativa, al reconocer que una verdadera educación debe trascender lo meramente intelectual y fomentar el desarrollo espiritual y ético del individuo.

*Finalmente, el **PEI** del **Colegio Alianza** se justifica en la necesidad de atender a las demandas de la Ley General de Educación de Colombia (Ley 115 de 1994) y los decretos reglamentarios correspondientes, respondiendo de manera contextualizada a las necesidades particulares de nuestra comunidad educativa y ajustándose a las exigencias académicas y tecnológicas del siglo XXI. Nuestro proyecto busca, por tanto, establecer un puente entre los principios educativos tradicionales y las necesidades contemporáneas, brindando a nuestros estudiantes una educación completa que abarque tanto el saber académico como el saber vivir, en armonía con su entorno y sus principios.*



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

CAPITULO 1.

COMPONENTE CONCEPTUAL/O DE FUNDAMENTACIÓN

1.1. Caracterización y Lectura de Contexto.

1.1.1 Aspecto Geográfico:

Ocaña se encuentra en la zona nororiental del departamento de Norte de Santander, Colombia, en las coordenadas 8° 14' 15" N y 73° 2' 26" O. Está ubicada sobre la Cordillera Oriental, rodeada por montañas que alcanzan los 2.600 msnm, con una temperatura promedio de 22 °C. Limita al norte con Gonzáles (Cesar), al occidente con Río de Oro (Cesar), al sur con San Martín (Cesar) y al oriente con San Calixto, La Playa y Abrego (Norte de Santander). La ciudad cubre un área de 460 km² y está situada a 1.202 metros sobre el nivel del mar.

El sector rural tiene 18 corregimientos, con un total de 118 veredas. En el sector rural existen (6) centros poblados, que son: Pueblo Nuevo, Buenavista, Otare, Aguas Claras y la floresta.

1.1.2 Aspecto Económico

Ocaña fue fundada como un importante "puerto terrestre" y ruta comercial entre Pamplona, el virreinato y la Costa Caribe a través del río Magdalena. En sus inicios, la economía de la región se centraba en la actividad comercial y agrícola, introduciendo más tarde la ganadería en las tierras bajas.

Ocaña cuenta con una amplia oferta de servicios financieros, incluyendo bancos, cooperativas y fondos de empleados. Además, en la localidad se encuentran diversas tiendas, almacenes, supermercados y droguerías que generan empleos y brindan servicios esenciales a la comunidad. A lo largo del tiempo, se han organizado microempresas en sectores clave como confecciones, calzado y cuero, ebanistería, alimentos y bebidas, lo que ha ampliado las oportunidades de empleo y servicios en la región.

La ciudad de Ocaña también funciona como un importante centro de acopio, donde se reciben y distribuyen productos agrícolas de la región. Entre los productos más comercializados destacan la cebolla, frijol, tomate, piña, yuca y plátano. La cebolla cabeza roja es el principal cultivo agrícola de la zona, y su producción tiene un impacto significativo en la economía local.

Actualmente, el turismo y el comercio siguen siendo ejes importantes de desarrollo, con la presencia de centros turísticos como el Área Natural Única Los Estoraques

Ocaña tiene una posición estratégica, cercana al Valle del Río Magdalena y con conexiones hacia la Costa Atlántica, lo que refuerza su rol como centro de intercambio comercial y facilita la ampliación de mercados. Además, se encuentra en una zona de competitividad y desarrollo, con infraestructura de alta calidad en la región del Catatumbo, y cuenta con la Red Vial de la Paz, que se encuentra en óptimas condiciones, permitiendo acortar distancias y mejorar el transporte regional.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

1.1.3 Aspecto Social

La ciudad de Ocaña cuenta con una variedad de organizaciones comunitarias que desempeñan un papel clave en el desarrollo social y la resolución de problemas locales. Entre estas, se destacan las Juntas de Acción Comunal, los Comités de Participación Comunitaria, así como las Madres Comunitarias, Madres Líderes y Madres beneficiarias del programa Familias en Acción. Además, las Promotoras Rurales de Salud y los líderes sociales también contribuyen activamente al bienestar de la comunidad, trabajando con gran compromiso en la solución de diversas problemáticas.

Asimismo, Ocaña alberga diversas organizaciones cívicas y gremiales, entre las que se incluyen grupos dedicados a la orientación y protección ciudadana, al cuidado del medio ambiente, y al fomento de la cultura y el voluntariado. Estas organizaciones colaboran activamente en el bienestar general de los habitantes de la ciudad, promoviendo el desarrollo social y comunitario

El casco urbano del municipio de Ocaña se encuentra dividido en seis (6) comunas, ocupando un área total actualizada de 8.24 km²:

COMUNA 1. Central - José Eusebio Caro.

COMUNA 2. Nor-Oriental - Cristo Rey.

COMUNA 3. Sur-Oriental - Olaya Herrera.

COMUNA 4. Sur-Occidental - Adolfo Milanés.

COMUNA 5. Francisco Fernández de Contreras.

COMUNA 6. Ciudadela Norte.

Ocaña tiene una población de más de 100,000 habitantes, distribuida entre áreas urbanas y rurales. En 2019, el 89.7% de la población vivía en zonas urbanas, mientras que el 10.2% estaba en áreas rurales. Los principales problemas sociales incluyen el trabajo infantil, que afecta al 6% de los niños en áreas rurales, y la inasistencia escolar, que es mayor en las zonas rurales (8.2%) que en las urbanas (4.3%). La zona ha experimentado un proceso de mestizaje, con predominio de rasgos hispanos, aunque también tiene una historia marcada por la presencia de indígenas Karib y africanos.

Estudiantes matriculados en el 2024

NIVEL	GRADO	N° DE GRUPOS	N° DE ESTUDIANTES POR GRUPO	Total
Maternal	Párvulos	1	9	9
Preescolar	Prejardín	1	12	12
	Jardín	2	8+16	24
	Transición	2	19+21	40
BÁSICA PRIMARIA	1°	3	14+14+14	42
	2°	3	18+19+5	42
	3°	3	13+13+14	40
	4°	2	15+8	23



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

	5°	2	22+9	31
BÁSICA SECUNDARIA	6°	2	16+16	32
	7°	2	13+14	27
	8°	1	22	22
	9°	1	24	24
TOTAL GENERAL				368

Los 368 estudiantes que conforman la población estudiantil, pertenecen a diferentes tipos de familia, entre las cuales se nombran: el 1% proviene de familia unipersonal, el 56% proviene de familia Nuclear Completa; el 24% de familia Nuclear Incompleta; el 7% de Extensa Completa, otro 7% de familia Compuesta y un 5% de familia Recompuesta, lo que significa, que los procesos curriculares se dan en un Modelo Pedagógico que se basa en una combinación de educación inclusiva, desarrollo de competencias, aprendizaje significativo, y una fuerte orientación hacia la formación integral. Estas características sociales permiten el conocimiento de otras formas de relaciones humanas a través de la observación en el aula para dar explicación a algunos comportamientos no muy comunes en cuanto al apoyo pedagógico de las familias a los estudiantes que la conforman. El tipo de familia fortalece el aprendizaje de unos y otros. Los procesos permiten que la interacción se de en relaciones de respeto por la identidad, los valores, las normas de convivencia familiar y demás

1.1.4. Aspecto de Salud

En cuanto a los aspectos de salud, la ciudad de Ocaña cuenta con el Hospital Regional Emiro Quintero Cañizares, el cual ofrece atención de calidad a las clases menos favorecidas tanto en el área urbana como rural. Además, la localidad dispone de diversos puestos de salud oficiales que contribuyen al acceso a servicios médicos esenciales.

A nivel privado, existen clínicas y centros médicos que brindan atención tanto a entidades oficiales como a particulares, lo que diversifica la oferta de servicios de salud en la región. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) desempeña un papel importante en la promoción de programas de nutrición y salud, beneficiando a madres e infantes con una cobertura del 46%. Además, las instituciones en educación oficiales también proporcionan el servicio de restaurante escolar y refrigerios, contribuyendo al bienestar nutricional de los estudiantes.

1.1.5 Aspecto Cultural y Educativo

Ocaña es un centro cultural e histórico de gran importancia para la región. El municipio alberga sitios de interés como el Área Natural Única Los Estoraques y el Complejo Histórico de la Gran Convención. Estos sitios no solo contribuyen al turismo, sino que también forman parte del patrimonio cultural de la región, vinculando a la comunidad con sus raíces históricas y tradiciones. En el municipio se celebran fiestas religiosas, como las Fiestas Patronales de Jesús Cautivo y la celebración de la Santa Cruz.

Ocaña no es un municipio certificado en educación, por lo que los recursos son gestionados por la Gobernación de Norte de Santander. En 2019, el municipio contaba con 145 sedes educativas y 25,387 estudiantes matriculados. Sin embargo, el rezago escolar es una problemática importante,



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

afectando principalmente a las áreas rurales. El analfabetismo en el sector rural alcanza el 17.9%. En cuanto a la conectividad, solo el 30.1% de las viviendas tienen acceso a internet, lo que impacta la calidad de la educación, especialmente en zonas rurales.

En el sector educativo, la ciudad de Ocaña dispone de 12 instituciones educativas oficiales en el área urbana que ofrecen niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

En cuanto a la educación rural, los principales establecimientos educativos de la zona de influencia del municipio de Ocaña incluyen:

- Centro Educativo Rural Llano de los alcaldes
- Centro Educativo Rural Buenavista
- Centro Educativo Rural Pueblo Nuevo
- Institución Educativa Rural Edmundo Velásquez Otaré
- Institución Educativa Rural Aguas Claras

Además, Ocaña cuenta con institutos que ofrecen cursos de educación no formal para adultos, permitiendo la capacitación en diversas áreas como computación, modistería, belleza, pastillaje, decoración, culinaria, comercio y primeros auxilios, entre otros.

En el ámbito cultural y artístico, el Instituto de Bellas Artes, adjunto a la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña (UFPSO), promueve la enseñanza de artes plásticas y música, fomentando el desarrollo de los valores artísticos y culturales de la región.

A nivel universitario, la Universidad Francisco de Paula Santander en Ocaña ofrece programas académicos en áreas como Agropecuaria y Administración de Empresas, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Derecho, Comunicación Social, Zootecnia y Contaduría Pública. Además, existen opciones de educación abierta y a distancia impartidas por universidades como la UNAD y la Universidad Santo Tomás. También, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) brinda formación técnica y tecnológica en la localidad.

1.1.6 Aspecto Político

El municipio de Ocaña es el institución comercial y cultural de la provincia que lleva su mismo nombre y limita con los municipios de San Calixto, La Playa, Ábrego, Teorama, Convención, El Carmen, González, Rio de Oro y San Martín.

Ocaña es el centro comercial y cultural de la provincia homónima, la división territorial del municipio a nivel urbano está dividida por 6 comunas

Comuna 1. Central José Eusebio Caro.

Comuna 2. Nor Oriental Cristo Rey.

Comuna 3. Sur Oriental Olaya Herrera.

Comuna 4. Sur Occidental Adolfo Milanés.

Comuna 5. Francisco Fernández de Contreras.

Comuna 6. Ciudadela Norte



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

La división territorial rural está dividida por 18 corregimientos.

*Corregimiento No. 1 Cerro de Las Flores
Corregimiento No. 2 Quebrada La Esperanza
Corregimiento No. 3 Las Chircas
Corregimiento No. 4 Llano de los Trigos
Corregimiento No. 5 Aguas Claras
Corregimiento No. 6 La Floresta
Corregimiento No. 7 Portachuelo
Corregimiento No. 8 Otaré
Corregimiento No. 9 Pueblo Nuevo
Corregimiento No. 10 La Ermita
Corregimiento No. 11 Agua de la Virgen
Corregimiento No. 12 Buena Vista
Corregimiento No. 13 Mariquita
Corregimiento No. 14 El Puente
Corregimiento No. 15 Las Liscas
Corregimiento No. 16 El Espíritu
Corregimiento No. 17 El Palmar
Corregimiento No. 18 Venadillo*

Es un municipio no certificado en educación, lo que limita su autonomía en la administración de recursos educativos. El municipio ha sido un punto clave en la historia política de Colombia, especialmente durante la época de la Independencia, y sigue siendo un centro importante en la dinámica regional del departamento.

1.1.1.7 Características Culturales del Entorno Institucional

En el barrio Adolfo Milanés del Municipio de Ocaña, las comunidades locales participan activamente en celebraciones culturales y religiosas a lo largo del año. Entre las festividades más destacadas se encuentran las fiestas de la Santa Cruz en mayo y las fiestas patronales en honor a Jesús Cautivo en junio sin dejar atrás la fiesta en homenaje a la patrona virgen de Torcoroma que se celebra en agosto. Estos eventos no solo son momentos de integración y celebración para los residentes, sino que también tienen un impacto económico positivo al atraer a turistas y reactivar la actividad económica local.

Sin embargo, a pesar de estos eventos que unen a la comunidad, se perciben desafíos significativos en el entorno social. Dentro de muchas familias de la comunidad educativa, se observa una creciente pérdida de valores humanos, evidenciada en problemas como la violencia intrafamiliar, el aumento del alcoholismo y la drogadicción, y una permisividad preocupante por parte de algunos padres. Estos problemas de convivencia y la intolerancia generalizada también se reflejan en el ambiente escolar del Institución Educativa Colegio Alianza, donde los problemas de inseguridad afectan a la comunidad educativa.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

El entorno de la Institución Educativa Colegio Alianza en la Sede Central es un lugar privilegiado dentro del municipio de Ocaña, situado en una ubicación céntrica con numerosas instituciones importantes en las proximidades. Entre estas instituciones se encuentran:

- Biblioteca Pública Páez Courvel
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
- Cruz Roja
- Complejo Histórico de la Gran Convención
- SENA
- Instituto Educativo Colegio José Eusebio Caro
- Sede Educativa Adolfo Milanés
- Polideportivo José Eusebio Caro
- Instituto Educativo Técnico Alfonso López
- Institución Educativa Manos Amor y Semilla
- Claustro de Santa Rita
- Alcaldía Municipal
- Entidades bancarias
- Entidades gubernamentales
- Almacenes de cadena

Si hablamos de la Sede Secundaria ubicada en la parte rural se encuentra rodeada de las instituciones como:

- Institución Educativa Normal Superior Nuestra Señora de las Gracias de Torcoroma.
- Institución Educativa
- Universidad de Comfakor
- Universidad Francisco de Paula Santander Sede Algodonal
- Seminario Mayor

Esta cercanía a diversas instituciones y servicios proporciona al entorno educativo una rica infraestructura de apoyo, a la vez que presenta un marco para la colaboración y el fortalecimiento de la comunidad escolar.

1.1.7 Caracterización Institucional

El proyecto de la Institución Educativa Colegio Alianza nace como una respuesta a una necesidad sentida dentro de la Iglesia Alianza Evangélica de Ocaña, Norte de Santander, impulsado por el liderazgo de la misma. Tras un análisis de viabilidad basado en estudios previos, se concluyó que el proyecto es factible, considerando los intereses eclesiales e institucionales, así como el contexto social, moral, económico, cultural y religioso de la ciudad y su entorno.

La Institución Educativa Colegio Alianza se encuentra directamente vinculado a la Iglesia Alianza Evangélica de Ocaña, la cual cuenta con Personería Jurídica No. 2319, otorgada el 18 de septiembre de 2006 por el Ministerio del Interior y de Justicia, y está amparada bajo la Denominación Evangélica Alianza de Colombia, con Personería Jurídica Especial No. 1402 de julio 6 de 1998. La iglesia no solo desarrolla actividades espirituales, morales y éticas, sino que también



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

ejecuta proyectos sociales para abordar problemáticas presentes en la comunidad de Ocaña y su entorno inmediato.

Así, el surgimiento de la Institución Educativa Colegio Alianza se ve como una oportunidad para crear un espacio educativo que promueva propuestas sociales, educativas, espirituales, morales y éticas dirigidas tanto a estudiantes como a sus familias y la comunidad en general. Es importante destacar que la institución está abierta a recibir estudiantes cuyos padres, aunque no profesen la fe cristiana evangélica, estén de acuerdo con la filosofía del colegio, fundamentada en principios y valores bíblicos, con un enfoque en la investigación científica y el uso de herramientas TIC.

Dentro de la Iglesia Alianza, la Asociación Getsemaní, conformada por un grupo de ancianos, es la propietaria de la Institución Educativa Colegio Alianza y apoya el proyecto logísticamente y financieramente. La creciente demanda de una educación basada en valores cristianos y morales, junto con la búsqueda de excelencia académica, ha motivado a muchas familias a considerar este tipo de formación para sus hijos.

En el análisis realizado, se observó la falta de instituciones educativas privadas que ofrezcan educación técnica en Ocaña, lo que reafirma la relevancia del proyecto. Además, una encuesta reveló las necesidades y expectativas socioeducativas de la comunidad del colegio, proporcionando datos esenciales para la resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), con una proyección para los años 2025 a 2028. Este proyecto abarca los niveles de preescolar, educación básica primaria (1° a 5°) y la básica secundaria (6° a 9°) y la Técnica en Asistencia Administrativa (10° a 11°)

El Colegio Alianza se proyecta como un espacio de transformación y crecimiento, comprometido con la formación integral de sus estudiantes, basado en valores éticos y cristianos que preparen a los jóvenes para enfrentar los retos del presente y el futuro.

1.1.7.1 Análisis de la situación

La Institución Educativa Colegio Alianza cuenta con dos sedes

Sede Principal *Sede Colegio Alianza la cual se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, Comuna N° 1 Central José Eusebio Caro, Calle 10 No. 6-74, Barrio Adolfo Milanés, la segunda*

Sede Secundaria

Ubicada en la Zona Rural Vereda Llano de los alcaldes vía al Río Algodonal.

En una población de 105 estudiantes de básica secundaria los cuales pertenecen a 102 hogares se les ha hecho llegar la siguiente encuesta arrojando los siguientes resultados



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

1. Características Económicas: Estratificación, según el recibo de la energía su núcleo familiar reside en: (Marque con una X)

Estrato I Bajo – Bajo

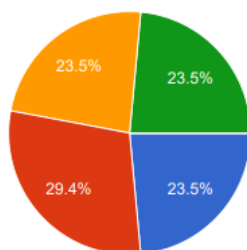
Estrato II Bajo

Estrato III Medio – Bajo

Estrato IV Medio

Estrato V Medio Alto

Estrato VI Alto



- Estrato I Bajo – Bajo
- Estrato II Bajo
- Estrato III Medio – Bajo
- Estrato IV Medio
- Estrato V Medio Alto
- Estrato VI Alto

Estratificación/grupos	PORCENTAJE
Estrato I Bajo - Bajo	23.5 %
Estrato II Bajo	29.4 %
Estrato III Medio - Bajo	23.5 %
Estrato IV Medio	23.5 %
Estrato V Medio Alto	0 %
Estrato VI Alto	0 %

Las familias de la Institución Educativa Colegio Alianza están estratificadas, el 29.4 % equivalente a 30 hogares estrato II bajo el 23.5 % equivalente a 23 hogares en el estrato I bajo – bajo, el 23.5 % equivalente a 30 hogares estrato III medio – bajo, el 23.5 % equivalente a 23 hogares estrato IV medio, en los estratos V medio alto y en el VI alto no aparece ninguna familia registrada.

2. Características Sociales: Usted pertenece a un núcleo familia (rellene la respuesta correcta)

Unipersonal, Persona que vive solas

Nuclear Completa Conformada por ambos padres con hijos (as) menores de 18 años o mayores, pero sin dependencia

Nuclear Incompleta, Conformada por un solo padre con hijos (as) menores de 18 años o mayores, pero sin dependencia

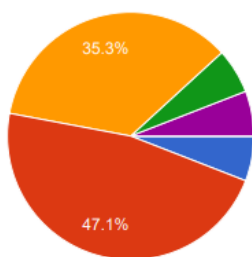
Extensa Completa, Conformada por la pareja con hijos solteros, que viven con otras personas de la familia que pueden ser otros hijos con su pareja y/o otros hijos

Extensa Incompleta, Conformada por el o la jefe del hogar sin conyugue, vive con sus hijos solteros y otros parientes

Opción Compuesta, Conformada por los miembros de la familia y otras personas que no son parientes

Recompuesta, Conformada por el o la jefe de hogar con conyugue (padrastro o madrastra) hijos de cada uno e hijos en común

Las familias de la Institución Educativa Colegio Alianza, el 47.1% equivalente a 48 hogares



- Unipersonal, Persona que vive solas
- Nuclear Completa Conformada por ambos padres con hijos (as) menores...
- Nuclear Incompleta, Conformada por un solo padre con hijos (as) menores de...
- Extensa Completa, Conformada por la pareja con hijos solteros, que viven co...
- Extensa Incompleta, Conformada por...
- Opción Compuesta, Conformada por l...
- Recompuesta, Conformada por el o la...

pertenecen a un Nuclear Completa Conformada por ambos padres con hijos (as) menores de 18 años o mayores pero sin dependencia, el 35.3% equivalente a 36 hogares pertenece a Nuclear Incompleta, Conformada por un solo padre con hijos (as) menores de 18

años o mayores pero sin dependencia, el 5,8% corresponde 5 hogares Unipersonal, Persona que vive solas, El 5,8% corresponde 5 hogares pertenece al grupo Extensa Completa, Conformada por la pareja con hijos solteros, que viven con otras personas de la familia que pueden ser otros hijos con su pareja y/o otros hijos, el 5,8% corresponde 5 hogares morado pertenecen a Extensa Incompleta, Conformada por el o la jefe del hogar sin conyugue, vive con sus hijos solteros y otros parientes,

3. Recursos TIC: Su familia cuenta por lo mínimo con una línea telefónica y/o dispositivo celular



- SI
- NO

El 100% de las familias corresponde de 102 hogares de la Institución Educativa Colegio Alianza cuenta por lo mínimo con una línea telefónica y/o dispositivo celular.

4. Conectividad: Su familia cuenta con conectividad de internet por lo mínimo en un dispositivo celular y/o Tablet o computador

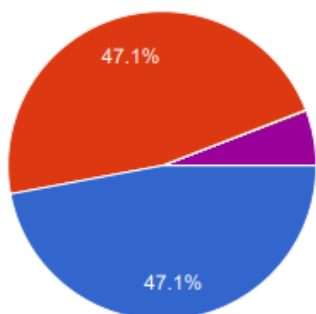


● SI
● NO

El 100% de las familias corresponde de 102 hogares de la Institución Educativa Colegio Alianza cuenta con conectividad de internet por lo mínimo en un dispositivo celular y/o Tablet o computador

5. La familia está conformada por: Padre, madre e hijos

Madre e hijos
Padre e hijos
Otros

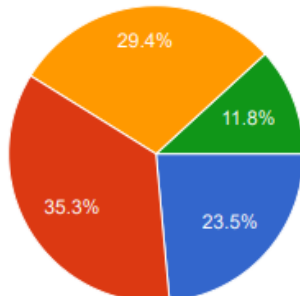


● Padre, madre e hijos
● Madre e hijos
● Padre e hijos
● Otros
● Padre, Madre e hijos

En la Institución Educativa Colegio Alianza las familias están conformada por Padre, madre e hijos el 47.1% corresponde 48 hogares, más el 5.8% corresponde de 5 hogares para un total del 52.9% 53 hogares el 47.1%

correspondiente a 48 hogares por Madre e hijos.

6. Por cuántos hijos está conformada la familia:

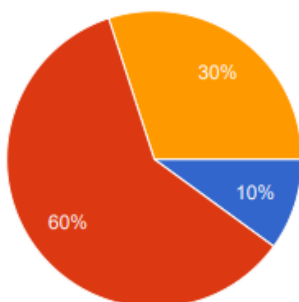


● Uno
● Dos
● Tres
● Más de tres

En la Institución Educativa Colegio Alianza las familias están conformada el 35.3% equivale a 36 hogares por dos hijos, el 29.4% equivale a 29 hogares por tres hijos, el 23.5% equivale a 23 hogares por un hijo, y el 11.8% equivale a 12 hogares

por más de tres hijos.

7. Edades y género: A) Edades y género femenino de los hijos

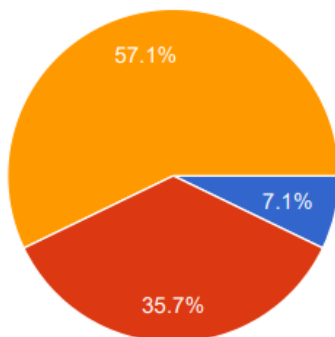


● 0-5 Años
● 6-10 Años
● 11-15 Años

En la Institución Educativa Colegio Alianza en las familias la edad de las niñas el 60% equivale a 61 niña de 6-10 años, el 30% equivale a 30 niña es de 11 a 15 años y el 10% equivale a

10 niñas de 0-5 años,

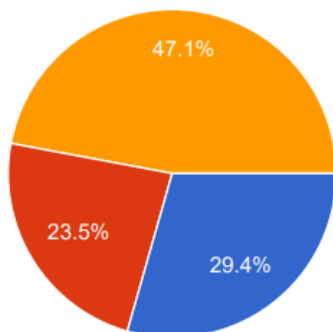
B). Edades y género masculino de los hijos



● 0-5 Años
● 6-10 Años
● 11-15 Años

En la Institución Educativa Colegio Alianza en las familias la edad de los niños es del 57.1% equivale a 58 niños entre las edades de 11-15 años, el 35.7% equivale a 36 niños entre 6-10 años y el 7.1% equivale a 7 de 0-5 Años

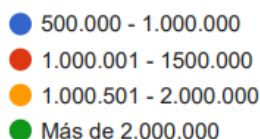
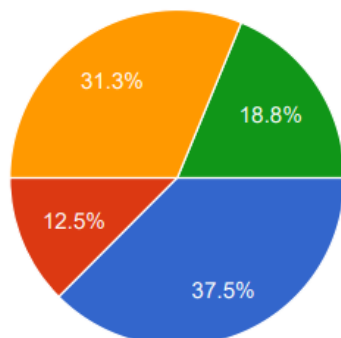
8. El sostenimiento económico de la familia depende de:



● El Padre
● La Madre
● Padre y Madre
● Otros

La economía de las familias en la Institución Educativa Colegio Alianza depende el 47.1% equivale a 48 hogares del padre y la madre, el 29.4% equivale a 29 hogares de el padre, el 23.5% equivale a 23 hogares de la madre.

9. En promedio ¿Cuáles son los ingresos de la familia?



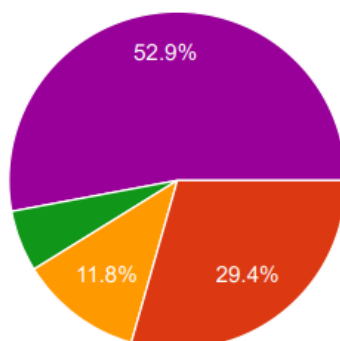
El porcentaje de ingresos mensuales de las familias en la Institución Educativa Colegio Alianza entre 500.000 - 1.000.000 de pesos es el 37.5% equivale a 38 hogares, entre 1.000.501 - 2.000.000

De pesos es el 31.3% equivale a 31 hogares, Más de 2.000.000 de pesos es el 18.8 % equivale a 19 hogares y entre 1.000.001 - 1500.000 de pesos es el 12.5% equivale a 12 hogares.

10. ¿Cuál es la actividad laboral (fuente de los ingresos económicos) de los integrantes de la familia?

La actividad laboral de los integrantes de la familia en la Institución Educativa Colegio Alianza es: docente, auxiliar de enfermería, comercio ropa para dama, ventas independientes, ingeniero ambiental, fisioterapeuta, ganadera, negocios, empleado.

11. ¿Cuál es el nivel educativo de los padres?



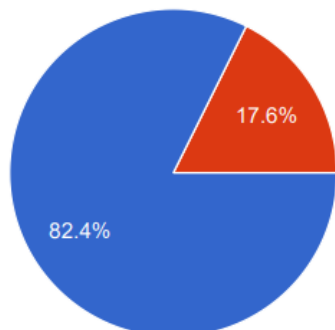
El nivel educativo de los integrantes de la familia en la Institución Educativa Colegio Alianza es el 52.9 % equivale a 53 hogares Universitario, el 29.4% equivale a 30 hogares bachiller, el 11.8% equivale a 12 hogares tecnólogo, el 5.9% equivale a 6 hogares Técnico.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

12. ¿Cuál es su apreciación sobre los servicios educativos que durante el año ha venido prestando la Institución Educativa Colegio Alianza?



● Excelente
● Muy bueno
● Bueno
● Regular

La apreciación sobre los servicios educativos que durante el año ha venido prestando la Institución Educativa Colegio Alianza el 82.4% equivale a 84 hogares de las familias dicen que excelente y el 17.6% equivale a 17 hogares muy bueno.

13. Sus observaciones, sugerencias y recomendaciones para mejorar el servicio educativo son las siguientes:

Que el colegio siga ampliando las instalaciones para seguir avanzando.

Implementación de la educación media.

Los profesores deberían ser licenciados en cada materia.

Mejorar el aula de sistemas y contar con un buen espacio recreativo.

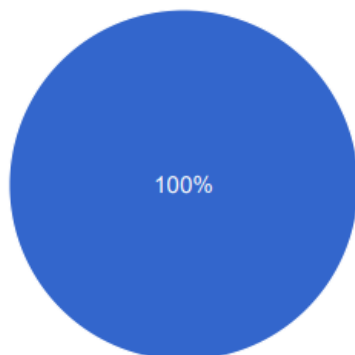
Corrección de ortografía, independiente de español.

Refuerzo en comprensión y análisis.

Darle la misma importancia a todas las materias.

Mas bases bíblicas con apoyo de los padres de familia.

14. En cuanto a la oferta educativa para el año 2025. Usted recomendaría a un amigo o familiar que matricule a su hijo en la Institución Educativa Colegio Alianza



● SI
● NO

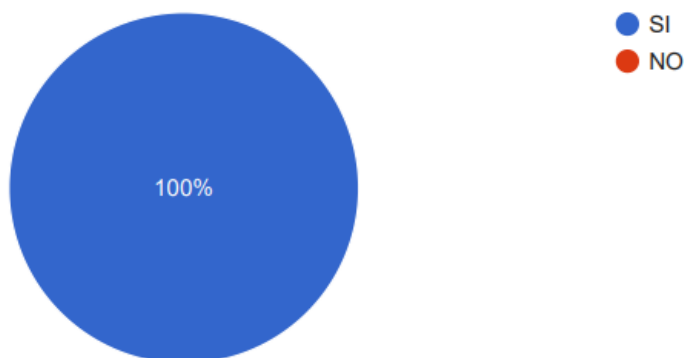
El 100% de los padres de familia equivale a 102 hogares recomendarían a un amigo o familiar que matricule a su hijo en la Institución Educativa Colegio Alianza

15. ¿Usted tiene un hijo que vaya a cursar el décimo grado?,



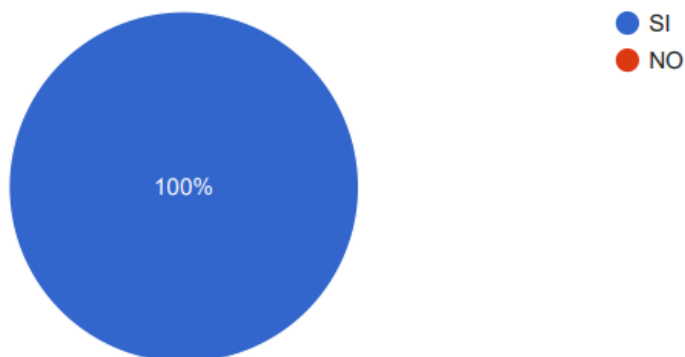
El 76% equivale a 24 hogar de los padres de familia Centro Educativo Colegio Alianza no tienen un hijo que vaya a cursar el décimo grado y el 23% equivale a 8

16. Si su hijo está cursando el grado noveno ¿Usted estaría en la capacidad de matricular a su hijo en décimo para el año lectivo 2025?



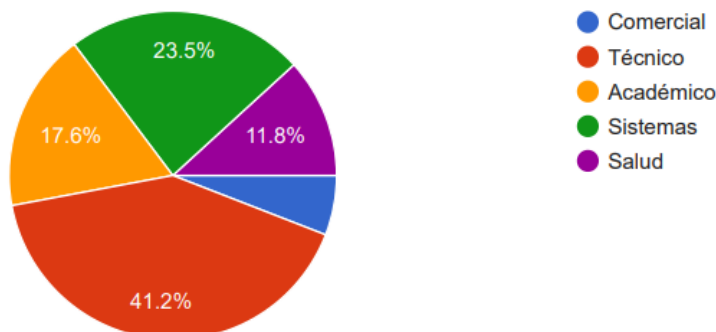
El 100% equivale a 24 de los padres de familia de la Institución Educativa Colegio Alianza estarían en la capacidad de matricular a su hijo en décimo grado para el año lectivo 2025

17. ¿Sabiendo que la Institución Educativa depende de sus aportes económicos ¿usted pagaría una pensión entre 250.00 y 280.000 pesos para el grado décimo?



El 100% de los padres de familia de la Institución Educativa Colegio Alianza pagarían una pensión entre 250.000 y 280.000 para el grado Décimo.

18. ¿Qué modalidad le gustaría que la Institución Educativa Colegio Alianza implementara en la básica secundaria?



La modalidad que los padres de familia de la Institución Educativa Colegio Alianza les gustaría para implementar en la educación de los hijos sería en un 41.2% equivale a 42 respuestas en Técnico, el 23.5% equivale a 24 respuestas en sistemas, el 17.6% equivale a 18 respuestas Académico y el 11.8% equivale a

12 respuestas en salud, el 5.9% equivale a 6 respuestas en comercial.

1.1.7.2 DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN

Características Económicas

Las familias de la Institución Educativa Colegio Alianza están estratificadas de la siguiente manera: un 29.4% pertenece al estrato II (bajo), un 23.5% al estrato I (bajo-bajo), un 23.5% al estrato III (medio-bajo) y un 23.5% al estrato IV (medio). No se registran familias en los estratos V (medio-alto) ni VI (alto). La economía familiar depende en un 47.1% de ambos padres, en un 29.4% solo del padre y en un 23.5% solo de la madre.

En cuanto a los ingresos mensuales, un 37.5% de las familias percibe entre \$500.000 y \$1.000.000, el 31.3% recibe entre \$1.000.501 y \$2.000.000, el 18.8% más de \$2.000.000, y el 12.5% entre \$1.000.001 y \$1.500.000.

Las actividades laborales de los padres incluyen profesiones como docentes, auxiliares de enfermería, ventas de ropa, ingenieros ambientales, fisioterapeutas, ganaderos y comerciantes independientes. El 100% de las familias manifiestan que estarían en capacidad de matricular a sus hijos en décimo grado. Además, el 100% de los padres pagarían una pensión entre \$250.000 y \$280.000 para dicho grado.

Características Sociales

En cuanto a la estructura familiar, el 47.1% de las familias son nucleares completas (ambos padres con hijos menores de 18 años o mayores sin dependencia), y el 35.3% corresponde a familias nucleares incompletas (un solo padre con hijos). Un 52.9% de las familias está compuesto por padre, madre e hijos, mientras que el 47.1% está constituido únicamente por madre e hijos.

Respecto a la cantidad de hijos, el 35.3% de las familias tiene dos hijos, el 29.4% tiene tres, el 23.5% tiene un solo hijo, y el 11.8% cuenta con más de tres hijos. En cuanto a las edades de las



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

niñas, el 60% tiene entre 6 y 10 años, el 30% entre 11 y 15 años y el 10% de 0 a 5 años. En cuanto a los niños, el 57.1% tiene entre 11 y 15 años, el 35.7% entre 6 y 10 años, y el 7.1% de 0 a 5 años.

Características Culturales

El nivel educativo de los padres y madres en la Institución Educativa Colegio Alianza es mayoritariamente universitario (52.9%), seguido por bachillerato (29.4%), tecnólogos (11.8%) y técnicos (5.9%).

Recursos TIC y Conectividad

El 100% de las familias cuenta con al menos una línea telefónica o dispositivo celular, lo que asegura un nivel básico de conectividad.

Calificación de la Institución Educativa

El 82.4% de las familias califican como "excelente" el servicio educativo prestado por la Institución Educativa Colegio Alianza, y el 17.6% lo considera "muy bueno". El 100% de los padres recomendarían la institución a familiares o amigos. Además, el 76% de los padres no tiene otro hijo que vaya a cursar el décimo grado.

En cuanto a las modalidades educativas preferidas para sus hijos, el 41.2% de los padres elige una orientación técnica, el 23.5% prefiere sistemas, el 17.6% académica, el 11.8% se inclina por la salud y el 5.9% por el comercio.

Observaciones, Sugerencias y Recomendaciones

Entre las principales recomendaciones de los padres para mejorar el servicio educativo se destacan:

- Ampliar las instalaciones para permitir un mayor avance.
- Implementar la educación media.
- Asegurarse de que los profesores estén licenciados en cada materia.
- Mejorar el aula de sistemas y ampliar los espacios recreativos.
- Refuerzo en ortografía y comprensión lectora.
- Dar la misma importancia a todas las materias.
- Fomentar más bases bíblicas con apoyo de los padres de familia.

Estas observaciones reflejan las expectativas y deseos de la comunidad educativa para el futuro de la Institución Educativa Colegio Alianza.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

1.1.7.3 DIAGNOSTICO

En la siguiente matriz DOFA realizada por los docentes, administrativos, directivos docentes, se dan a conocer aspectos relacionados con el diagnóstico del entorno inmediato institucional:

ENTORNO

Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
· Oferta de educación pública cercana: Existe una alta competencia en la oferta de educación pública cerca de las dos sedes del Centro Educativo, lo que puede afectar la captación de nuevos estudiantes. · Falta de escenarios deportivos: Se evidencia la ausencia de instalaciones deportivas adecuadas, lo que limita el desarrollo psicomotriz de los estudiantes de primaria y afecta su formación integral en términos de actividad física. · Ubicación cercana de una clínica: La cercanía de una clínica, donde se aglomeran pacientes con diferentes comorbilidades, puede generar	· Oferta educativa técnica: La implementación del nivel técnico en Asistencia Administrativa para los estudiantes de décimo y undécimo grados representa una oportunidad para fortalecer la formación académica y preparar a los estudiantes para el ámbito laboral. · Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física: La posibilidad de mejorar y ampliar las instalaciones del Centro Educativo facilitará el crecimiento institucional y el desarrollo de mejores espacios para el aprendizaje. · Convenio con la Institución José Eusebio Caro: El acuerdo para utilizar el centro deportivo de esta institución brinda una oportunidad para el desarrollo físico y deportivo de los estudiantes, mejorando sus habilidades	· Dirección de Dios: La guía espiritual es un pilar fundamental en el desarrollo del proyecto educativo, orientando los esfuerzos hacia un compromiso serio y de calidad. · Liderazgo sólido: Los líderes del proyecto cuentan con una alta capacidad de liderazgo, organización, sentido de responsabilidad y habilidad para coordinar trabajos de manera efectiva, lo que impulsa el éxito de la Institución Educativa. · Acompañamiento de la Iglesia Alianza: El respaldo constante de la Iglesia Alianza es una fortaleza clave, ya que apoya el proceso pedagógico del colegio, tanto en su dimensión académica como en los valores espirituales y éticos que promueve.	· Oferta de gratuidad en instituciones educativas públicas: La presencia cercana de instituciones públicas que ofrecen educación gratuita representa una competencia directa para Institución Educativa Colegio Alianza, ya que las familias pueden optar por inscribir a sus hijos en estas escuelas debido a los costos más bajos. · Costos educativos en tiempos de recesión económica: El valor de la educación privada es una amenaza significativa en el contexto de la recesión económica actual. Muchas familias pueden encontrar difícil cubrir los costos educativos,



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 800416430-5 DANE: 354498002648

preocupación entre la comunidad educativa por posibles riesgos de salud. · Costos de transporte: La ubicación distante de la sede de secundaria obliga a las familias a incurrir en gastos adicionales para el transporte escolar o público, lo que puede representar una barrera económica para algunas familias.	psicomotrices y su bienestar integral. · Apoyo de la Asociación Cristiana Getsemaní: La disposición de esta organización para contribuir al desarrollo integral de los niños de la iglesia proporciona un respaldo clave en el crecimiento espiritual, social y académico de los estudiantes. · Respaldo de la comunidad Ocañera: El apoyo de la comunidad local para continuar con estudios fundamentados en valores cristianos refuerza el compromiso educativo y ayuda a mantener una educación de calidad centrada en principios éticos. · Acceso a recursos públicos del municipio: La cercanía y disponibilidad de espacios públicos como museos, bibliotecas, centros digitales, teatros y escenarios deportivos, ubicados en el centro de la ciudad, ofrecen valiosos recursos para enriquecer las actividades extracurriculares y el aprendizaje de los estudiantes.	· Ubicación geográfica estratégica: La localización de las dos sedes de la Institución Educativa en áreas de fácil acceso y bien conectadas facilita el desplazamiento de los estudiantes y el personal, lo que contribuye a un entorno de aprendizaje adecuado. · Acompañamiento de la Secretaría de Educación: El respaldo y acompañamiento de la Secretaría de Educación de Norte de Santander aseguran que el colegio cumpla con los lineamientos oficiales y estándares educativos, fortaleciendo su posicionamiento en la comunidad. · Disponibilidad de profesionales: La presencia continua y el acompañamiento de profesionales pertenecientes a la Iglesia Alianza brindan apoyo especializado y una variedad de conocimientos que enriquecen la experiencia educativa.	lo que puede llevar a la deserción escolar o la preferencia por alternativas más económicas en instituciones públicas.
---	--	---	---



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 800416430-5 DANE: 354498002648

		· Seguridad e infraestructura de calidad: La infraestructura del colegio es segura y cuenta con excelentes vías de acceso, lo que genera confianza en la comunidad educativa y garantiza un ambiente propicio para el aprendizaje. · Entorno armonioso: El entorno tranquilo y en armonía alrededor de las sedes crea un ambiente favorable para la educación, promoviendo la concentración y bienestar de los estudiantes. · Comunicación fluida: La constante comunicación con la comunidad educativa, padres de familia, docentes y directivos permite una interacción abierta y efectiva, lo que contribuye a una mayor cohesión y alineación con los objetivos educativos del colegio.	
--	--	--	--



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

COBERTURA

ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDAD	AMENAZAS
· Cobertura y difusión: La Institución educativa se destaca por la difusión eficaz de sus servicios a través de diversos medios de comunicación, lo que incrementa su visibilidad y accesibilidad en la comunidad. · Costos educativos bajos: Los costos educativos durante el año lectivo son accesibles, lo que facilita el acceso a la educación privada para un mayor número de familias. · Optimización del uso de la infraestructura: Se han implementado horarios bien distribuidos para el uso de la infraestructura, garantizando el distanciamiento social necesario y mejorando la seguridad sanitaria. · Docentes comprometidos: Los docentes muestran un fuerte compromiso para adaptar su enseñanza utilizando las TIC de manera efectiva para continuar con el proceso de aprendizaje. · Atención a necesidades académicas: Se presta atención especial a los estudiantes con necesidades académicas, asegurando que reciban el apoyo adecuado para su progreso educativo. · Infraestructura tecnológica: El centro cuenta con	· Solvencia económica limitada: La solvencia económica de los padres de familia se ve afectada en tiempos de recesión o crisis económica, lo que puede dificultar el pago de matrículas y otros costos asociados a la educación privada. · Dependencia de los recursos tecnológicos: A pesar de contar con infraestructura tecnológica, no todas las familias pueden tener acceso constante o adecuado a los dispositivos o la conectividad necesaria para aprovechar las herramientas digitales, lo que afecta el aprendizaje · Desigualdad en el acceso a recursos pedagógicos: Algunos estudiantes	La institución educativa tiene la oportunidad de difundir a la comunidad ocañera la oferta de servicios educativos que abarcarán desde la educación inicial hasta el décimo grado para el año 2025. Esto permitirá captar mayor interés de las familias que buscan una formación integral para sus hijos en una institución con valores cristianos y una educación de calidad. Al ampliar y comunicar eficazmente esta cobertura, se puede atraer a más estudiantes y fortalecer la imagen del colegio en la región. Además, la proyección de un crecimiento académico puede generar confianza en la comunidad sobre la estabilidad y el compromiso de la Institución Educativa. · Alianzas estratégicas con instituciones locales: Establecer acuerdos con otras	Competencia con instituciones privadas consolidadas: La existencia de colegios privados con mayor trayectoria, reputación, o con programas educativos diferenciados, podría atraer a los padres de familia que buscan más prestigio o especialización académica. Recesión económica prolongada: La inestabilidad económica general podría dificultar que las familias mantengan a sus hijos en instituciones privadas debido a los costos de matrícula y pensión, lo que afectaría la matrícula y la sostenibilidad financiera del colegio. Acceso limitado a recursos tecnológicos: Si



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 800416430-5 DANE: 354498002648

infraestructura tecnológica que facilita los procesos pedagógicos. • Devocionales semanales: Los estudiantes participan activamente en devocionales semanales basados en los valores de la institución, lo que contribuye al acompañamiento y fortalecimiento emocional de los estudiantes y sus familias	pueden tener dificultades para acceder a materiales educativos, ya sea por falta de recursos en el hogar • Capacidad limitada de ampliación de cobertura: Aunque los costos sean bajos, el centro educativo puede enfrentarse a limitaciones de espacio e infraestructura para atender a más estudiantes sin afectar la calidad educativa. • Falta de apoyo externo: La dependencia del acompañamiento de la iglesia y la comunidad puede ser un riesgo en caso de que disminuya el apoyo económico o logístico, limitando la capacidad de responder a contingencias. • Falta de diversidad en programas extracurriculares: Aunque se	instituciones educativas, culturales o deportivas locales para ampliar las actividades extracurriculares de los estudiantes. Por ejemplo, aprovechar el acceso a museos, bibliotecas, teatros y centros deportivos municipales. • Implementación de programas de becas: Crear un programa de becas o descuentos para familias de bajos recursos, lo que permitiría aumentar la matrícula y retener estudiantes en situaciones económicas adversas. • Aprovechamiento de la infraestructura tecnológica: Impulsar programas de educación en línea o híbrida que complementen la enseñanza presencial, lo que puede atraer a estudiantes que buscan mayor flexibilidad o que viven lejos del colegio. • Promoción de una educación técnica y	las familias de los estudiantes tienen dificultades para adquirir o utilizar tecnología en el hogar, podría limitar el acceso y el aprovechamiento de las clases y actividades apoyadas en TICs. Desinterés por la educación religiosa: La posibilidad de que algunas familias de la comunidad ocañera prefieran instituciones con una filosofía educativa más secular, podría reducir el interés por inscribir a sus hijos en una institución con enfoque cristiano. Cambio en las políticas educativas gubernamentales: La creación de nuevas políticas que beneficien aún más a las instituciones públicas, como la gratuidad de materiales, transporte escolar o incentivos a estudiantes, podría aumentar
--	--	--	--



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001463 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 800416430-5 DANE: 354498002648

	promueven actividades como los devocionales, la falta de una oferta amplia en programas extracurriculares (deportivos, artísticos o científicos) puede limitar el desarrollo integral de los estudiantes.	vocacional: Aprovechar la oferta del nivel técnico en Asistencia Administrativa en grados superiores y explorar la posibilidad de incluir otras carreras técnicas alineadas con las necesidades laborales del entorno, como sistemas o salud. · Ampliación de actividades extracurriculares: Ofrecer programas extracurriculares en áreas como arte, música, deportes o tecnología para atraer estudiantes interesados en desarrollar habilidades fuera del currículo tradicional. · Fortalecimiento de la identidad cristiana: Ampliar la comunicación de los valores cristianos y la educación basada en principios bíblicos, resaltando cómo estos aportan al desarrollo integral de los estudiantes y al bienestar de sus familias. · Programa de mentoría: Desarrollar un	la preferencia por estas instituciones. Pandemias o crisis sanitarias: Nuevos brotes de enfermedades o restricciones sanitarias podrían interrumpir el funcionamiento regular de las clases presenciales, lo que puede impactar la percepción de calidad del servicio educativo. Desmotivación de docentes y personal administrativo: La falta de incentivos laborales o la sobrecarga de trabajo debido a la crisis económica podría generar desmotivación entre el personal docente, afectando la calidad de la enseñanza. Desconexión entre los valores educativos y las demandas del mercado laboral: Si el enfoque educativo no está alineado con las
--	--	--	--



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001463 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 800416430-5 DANE: 354498002648

		programa donde profesionales de la comunidad (ingenieros, docentes, comerciantes) brinden mentoría o charlas a los estudiantes, mostrando oportunidades de desarrollo profesional desde una edad temprana.	necesidades actuales del mercado laboral o con las expectativas de los padres sobre la educación técnica, puede haber desinterés en el modelo educativo ofrecido.
--	--	---	---

EFICIENCIA INTERNA

RETENCIÓN, DESERCIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDAD	AMENAZAS
· Proyección y difusión de la oferta educativa completa: El colegio cuenta con una oferta educativa sólida, que abarca desde preescolar hasta el grado décimo, garantizando la continuidad de los estudios para los estudiantes. · Políticas de inclusión educativa: Se han adoptado políticas que aseguran la participación equitativa de todos los estudiantes, brindando apoyo a aquellos con necesidades especiales o contextos vulnerables. · Acompañamiento a los hogares y casos especiales: Se ofrece un apoyo constante a las familias, especialmente a los casos que requieren atención personalizada,	· Motivación de los padres para la escolaridad: Puede haber una falta de motivación o compromiso por parte de algunos padres para involucrarse en la educación de sus hijos, especialmente en el caso de estudiantes menores de 5 años o aquellos con necesidades educativas especiales. · Recursos limitados para estudiantes con	· Comunicación diaria con los núcleos familiares: Establecer canales de comunicación diaria con los padres para mantenerlos informados sobre el progreso de sus hijos y fomentar una mayor colaboración en el proceso educativo. · Facilidad en la adquisición de aparatos para la comunicación: Aprovechar la facilidad de acceso a dispositivos tecnológicos para mejorar la	· Inestabilidad económica familiar: Las dificultades económicas de las familias pueden afectar la motividad y capacidad de los padres para apoyar la escolaridad de sus hijos, lo que podría llevar a una mayor tasa de deserción. · Falta de recursos tecnológicos en el hogar: La carencia de dispositivos tecnológicos adecuados en algunos hogares puede dificultar la participación en clases virtuales y



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

fomentando una relación más cercana entre el colegio y la comunidad educativa. · Relación docente-estudiante: Existe una excelente interacción entre los docentes y los estudiantes, lo que facilita el aprendizaje y la confianza, contribuyendo a la retención y promoción de los alumnos. · Planta de personal completa: El colegio cuenta con una planta de docentes suficiente y calificada para atender las necesidades académicas de los estudiantes, lo que contribuye a la estabilidad y la calidad del servicio educativo. · Oferta de cupos para los diferentes grados: La disponibilidad de cupos garantiza que los estudiantes puedan ingresar a los diferentes niveles de educación sin barreras, lo que facilita la retención. · Excelente ubicación: La ubicación estratégica del colegio permite un fácil acceso a las familias, lo que favorece la asistencia regular de los estudiantes y reduce los riesgos de deserción. · Sistema de Evaluación y Promoción: El colegio cuenta con un sistema sólido de evaluación y promoción, que asegura que los estudiantes avancen en su proceso	necesidades especiales: Aunque hay políticas de inclusión, puede haber limitaciones en los recursos y en la capacitación del personal para atender adecuadamente a estudiantes con necesidades educativas especiales. · Falta de programas de apoyo extracurricular: La ausencia de actividades extracurriculares y programas de enriquecimiento puede limitar el desarrollo integral de los estudiantes y afectar su motivación y retención. · Desajuste entre el currículo y las necesidades individuales: Puede existir un desajuste entre el currículo establecido y las necesidades individuales de los estudiantes, lo que puede afectar su rendimiento y	comunicación entre docentes y estudiantes, facilitando la educación a distancia o híbrida. · Inversión en infraestructura tecnológica: Continuar con la inversión en computadores y redes de internet adecuadas para garantizar que la tecnología disponible se ajuste a las necesidades del Centro Educativo y apoye el proceso de enseñanza. · Remisiones a terapias con profesionales: Implementar protocolos para remitir a estudiantes a terapias especializadas con profesionales cuando se identifiquen necesidades particulares, mejorando la atención a casos de dificultad académica o emocional. · Acompañamiento constante de	afectar la continuidad del aprendizaje. · Resistencia al cambio en metodologías educativas: Algunos estudiantes y padres pueden mostrar resistencia a las nuevas metodologías de enseñanza que involucran tecnologías emergentes, lo cual puede obstaculizar la adaptación a estrategias pedagógicas modernas. · Desigualdades en el acceso a recursos educativos: Las desigualdades en el acceso a material didáctico y recursos entre estudiantes pueden afectar la equidad en el aprendizaje y contribuir a diferencias en el rendimiento académico. · Problemas de salud mental y emocional: La presencia de problemas de salud mental y emocional entre los estudiantes puede afectar su motivación y rendimiento académico,
---	---	---	---



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 800416430-5 DANE: 354498002648

académico de manera justa y basada en criterios claros. · Informe de valoración por periodos y final: La retroalimentación constante sobre el rendimiento académico de los estudiantes, a través de informes por periodos y finales, permite detectar áreas de mejora y aplicar estrategias de apoyo oportunamente. · Comisiones de Evaluación y Promoción: Estas comisiones aseguran que los procesos de evaluación y promoción se lleven a cabo de manera transparente y equitativa, respetando las normativas y atendiendo las necesidades de los estudiantes. · Comité de Convivencia Escolar: Este comité trabaja para garantizar un ambiente escolar armonioso, ayudando a prevenir conflictos y fomentando un ambiente propicio para el aprendizaje. · Estrategias de nivelación permanentes: Se aplican estrategias constantes de nivelación para aquellos estudiantes que presentan dificultades, asegurando que todos puedan mantenerse al día con el currículo. · Planes de apoyo pedagógico: El colegio ofrece planes de apoyo pedagógico personalizados, ajustados a las necesidades individuales de los	llevar a la deserción. · Infraestructura inadecuada para el apoyo académico: La falta de infraestructura adecuada para actividades de apoyo académico, como aulas de nivelación o centros de recursos, puede limitar la efectividad de las estrategias de apoyo pedagógico. · Desigualdad en la participación de los padres: La diferente participación y compromiso de los padres puede afectar la retención de los estudiantes, especialmente si algunos padres no están tan involucrados en la vida escolar de sus hijos. · Falta de seguimiento personalizado: Puede haber una carencia de seguimiento personalizado y constante para	adultos: Fomentar la participación activa de los adultos en el proceso educativo, brindando apoyo constante y motivación para los estudiantes tanto en el entorno escolar como en el hogar. · Realización de actividades diversas para la motivación: Desarrollar actividades y programas variados para mantener a los estudiantes motivados y comprometidos con su educación, adaptándose a sus intereses y necesidades. · Elaboración de material didáctico atractivo: Crear material didáctico innovador y entretenido que facilite el aprendizaje y mantenga el interés de los estudiantes, haciendo las clases más amenas y efectivas.	aumentando la posibilidad de deserción escolar. · Falta de capacitación continua para el personal docente: La necesidad de capacitación constante para el personal docente puede ser una amenaza si no se proporciona formación continua para enfrentar nuevas demandas educativas. · Competencia con otras instituciones educativas: La existencia de otras instituciones educativas cercanas con mejores recursos o costos menores puede atraer a los estudiantes y afectar la retención en la Institución Educativa. · Problemas de infraestructura: Cualquier problema en la infraestructura escolar, como falta de mantenimiento o infraestructura inadecuada, puede afectar negativamente el entorno de aprendizaje y la
---	---	--	--



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

estudiantes, para garantizar su promoción y éxito académico.	estudiantes que necesitan atención especial, lo que puede afectar su progreso académico. · Limitada capacitación del personal: La falta de capacitación continua para los docentes en áreas específicas como el uso de TIC o la atención a estudiantes con necesidades especiales puede afectar la calidad del apoyo ofrecido. · Problemas de comunicación entre la escuela y las familias: La falta de comunicación efectiva entre la escuela y las familias puede llevar a malentendidos y falta de coordinación en el apoyo académico y emocional de los estudiantes. · Inseguridad en el entorno escolar: Si existe algún problema de inseguridad en el entorno escolar,		experiencia educativa.
--	--	--	------------------------



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

	esto puede afectar negativamente la experiencia educativa y contribuir a la deserción. · Estrategias de motivación insuficientes: La falta de estrategias adecuadas para motivar a los estudiantes, especialmente a aquellos con bajo rendimiento o dificultades, puede influir en su decisión de abandonar la escuela.		
--	---	--	--

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

RECURSOS HUMANOS, FISICOS Y FINANCIEROS			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDAD	AMENAZAS
· Equipo Administrativo Completo: La presencia de un equipo administrativo bien estructurado, que incluye al director, secretaria, auxiliar, coordinadora y personal de servicios generales, asegura una gestión organizada y eficiente. · Asesoría Contable Profesional: La institución cuenta con el respaldo de una contadora pública, lo que garantiza una gestión financiera adecuada y el	· Cumplimiento de la Legislación Laboral: La necesidad de asegurar el pago completo de las obligaciones legales a todos los trabajadores de la Institución Educativa, incluidos los beneficios sociales y prestaciones, puede ser una carga financiera	· Campaña de Apoyo del Pago de Pensiones: Implementar una campaña de apoyo donde miembros de la Iglesia Alianza contribuyan al pago de pensiones de estudiantes puede aliviar la carga financiera de las familias y aumentar la accesibilidad para estudiantes que necesitan	· Aumento de Costos Operativos: Incrementos inesperados en los costos de suministros, mantenimiento o servicios públicos pueden poner presión sobre el presupuesto de la Institución Educativa y limitar los recursos disponibles para otras áreas.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

cumplimiento de normativas contables. · Sistema de Contabilidad: La existencia de un programa de contabilidad facilita la gestión y seguimiento de las finanzas de la institución, asegurando un manejo transparente y eficiente de los recursos. · Infraestructura Adecuada: La institución posee mobiliario en buen estado, aulas adecuadas, un aula múltiple y una biblioteca, lo que contribuye a un entorno de aprendizaje cómodo y funcional. · Propiedad de la Infraestructura: El hecho de que la institución sea propietaria de la infraestructura proporciona estabilidad y control sobre el uso y mantenimiento de las instalaciones. · Aulas de Clase Adecuadas: La disponibilidad de aulas de clase para todos los grupos asegura que cada estudiante tenga un espacio adecuado para el aprendizaje. · Plan de Compras: La existencia de un plan de compras bien definido ayuda a garantizar la adquisición de recursos y materiales necesarios para el funcionamiento eficiente de la institución.	significativa que no siempre se cumple al 100%. Esto podría afectar la motivación y estabilidad del personal. · Capacitación Continua del Personal: Es posible que falten programas de capacitación constante para los docentes y el personal administrativo, lo cual puede limitar el crecimiento profesional y la actualización en las nuevas metodologías pedagógicas y herramientas tecnológicas. · Dependencia Financiera de Matrículas: La dependencia de los ingresos provenientes de las matrículas de los estudiantes podría representar una inestabilidad financiera en caso de disminución en la matrícula escolar, afectando la capacidad de inversión en	asistencia económica. · Becas para Estudiantes Destacados: Ofrecer becas a estudiantes que se destacan por su excelencia académica o en áreas específicas puede motivar a los alumnos a alcanzar su máximo potencial y atraer a más estudiantes comprometidos con el rendimiento académico. · Compartición de Gastos de Administración: Compartir algunos de los gastos de administración con la Iglesia Alianza puede ayudar a reducir los costos operativos y mejorar la eficiencia en el uso de recursos financieros. · Revisión y Modificación de Costos Educativos: Evaluar y ajustar los valores de los costos educativos y otros cobros puede hacer que la institución sea más competitiva y	· Inestabilidad Financiera: La recesión económica o dificultades económicas a nivel local o nacional pueden reducir las aportaciones de los miembros de la Iglesia y la capacidad de las familias para pagar las pensiones, afectando la estabilidad financiera de la Institución Educativa. · Falta de Fondos para Mantenimiento: La falta de fondos adecuados para el mantenimiento y reparación de infraestructura y mobiliario puede deteriorar las condiciones físicas del centro educativo y afectar la calidad del entorno de aprendizaje. · Escasez de Recursos Humanos Calificados: Dificultades para contratar y retener personal docente y administrativo calificado pueden afectar la calidad de la enseñanza y la
---	--	---	---



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 800416430-5 DANE: 354498002648

· Presupuesto Anual: La gestión de un presupuesto anual que incluye ingresos y gastos proporciona una visión clara de las finanzas de la institución, facilitando la planificación y la toma de decisiones. · Recaudo de Dineros en Cuenta Bancaria: La administración de los recursos económicos a través de una cuenta bancaria asegura un manejo seguro y transparente de los fondos.	infraestructura, personal y recursos. · Recursos Tecnológicos Limitados: Aunque existen recursos tecnológicos, puede haber una limitación en la cantidad y calidad de dispositivos tecnológicos (computadoras, proyectores, acceso a internet) disponibles para el uso de estudiantes y personal docente, lo cual limita la capacidad de implementación de estrategias innovadoras. · Falta de Espacios Recreativos: Puede haber una carencia de infraestructura deportiva o recreativa adecuada para el desarrollo psicomotriz y social de los estudiantes, especialmente para las	accesible para una mayor cantidad de familias, sin comprometer la calidad de los servicios educativos. · Optimización de Recursos a través de la Tecnología: Invertir en sistemas de gestión administrativa y educativa más eficientes puede reducir costos operativos y mejorar la administración de recursos humanos y financieros. · Generación de Ingresos Adicionales: Explorar oportunidades para generar ingresos adicionales, como alquiler de instalaciones para eventos o actividades externas, puede ofrecer un flujo de ingresos complementario que apoye la sostenibilidad financiera. · Establecimiento de Alianzas con Empresas Locales: Formar alianzas con	eficiencia administrativa. · Cambios en las Políticas Educativas: Modificaciones en las políticas educativas a nivel gubernamental que afectan la financiación, regulaciones o requisitos pueden impactar negativamente en la operación y financiación de la Institución Educativa. · Dependencia de Recursos Externos: La dependencia de donaciones y apoyo externo puede ser riesgosa si los patrocinadores reducen su apoyo o si las condiciones económicas cambian, poniendo en riesgo la continuidad de algunos programas y servicios. · Competencia con Otras Instituciones: La presencia de otras instituciones educativas que ofrecen programas similares o superiores puede atraer a estudiantes
--	--	--	--



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

	actividades extracurriculares · Mantenimiento de la Infraestructura: A pesar de tener aulas y mobiliario en buen estado, puede faltar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo continuo para garantizar que las instalaciones permanezcan seguras y funcionales a largo plazo. · Falta de Recursos para Emergencias: Es posible que no exista un fondo de emergencia para atender situaciones imprevistas (desastres naturales, reparaciones urgentes, pandemias), lo cual puede comprometer la estabilidad financiera y operativa. · Desigualdad en la Distribución de Recursos: En ocasiones,	empresas locales para patrocinios, donaciones o colaboraciones puede proporcionar apoyo financiero y recursos adicionales para la Institución Educativa. · Programas de Voluntariado y Servicios Pro Bono: Aprovechar los servicios pro bono y el voluntariado de miembros de la comunidad o profesionales puede ayudar a reducir costos y mejorar la oferta de servicios educativos sin gastos adicionales.	y familias, reduciendo la inscripción en la Institución Educativa. · Problemas con el Recaudo de Dinero: Dificultades en el recaudo de dineros, como morosidad en el pago de pensiones o errores en la gestión financiera, pueden afectar la liquidez y la capacidad de cumplir con las obligaciones financieras. · Impacto de Crisis Sanitarias: Crisis sanitarias, como pandemias, pueden afectar la capacidad para llevar a cabo operaciones normales, incrementar los costos operativos y requerir adaptaciones en la infraestructura y servicios.
--	--	---	---



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

	algunos programas o áreas pueden recibir menos recursos o atención que otros, lo que podría generar desigualdades en la calidad de los servicios ofrecidos a los estudiantes. · Sistema de Comunicación Interna: La comunicación entre los diferentes departamentos administrativos y docentes puede no ser óptima, lo que puede generar falta de coordinación y retrasos en la toma de decisiones importantes.		
--	---	--	--

CALIDAD

PRUEBAS DE ESTADO, INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA, TRANSVERSALIDAD			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDAD	AMENAZAS
· Simulacros para Estudiantes: Realización de simulacros periódicos para preparar a los estudiantes para las pruebas de estado, mejorando su desempeño y adaptabilidad en exámenes oficiales. · Internet como Herramienta Pedagógica: Utilización del	· Falta de Análisis en Profundidad de los Resultados por Áreas: La carencia de un análisis detallado de los resultados por áreas de conocimiento limita la	Participación de Todos los Docentes en Proyectos Transversales: Involucrar a todos los docentes en la elaboración y ejecución de proyectos transversales puede	Falta de Acompañamiento de los Padres de Familia en los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: La falta de compromiso y acompañamiento



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

internet para acceder a recursos educativos, fomentar la investigación y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. · Recursos Tecnológicos Adecuados: Disponibilidad de recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo del área de informática, incluyendo computadoras, software educativo y otros equipos esenciales. · Espacios Acondicionados para Sala de Informática: Infraestructura adecuada con una sala de informática bien equipada y acondicionada para el uso de los estudiantes y el personal docente. · Infraestructura Tecnológica Avanzada: Equipos como grabadoras, DVD, portátiles, video beam, televisores y tabletas están disponibles para apoyar la enseñanza y la integración tecnológica en el aula. · Proyectos Pedagógicos Transversales: Implementación de proyectos pedagógicos transversales que integran diversos contenidos y habilidades a lo largo del plan de estudios, fomentando una educación más integral. · Disposición de los Directivos Docentes: Apoyo activo y compromiso de los directivos docentes para implementar y	capacidad para identificar áreas específicas de mejora y ajustar las estrategias pedagógicas de manera efectiva. · Capacitación Insuficiente para el Análisis de Resultados: La falta de capacitación adecuada para interpretar y analizar los resultados de las pruebas puede restringir la capacidad del personal educativo para utilizar los datos de manera efectiva en la toma de decisiones y en la mejora de los procesos de enseñanza. · Uniformidad en el Diseño de las Pruebas por Parte del MEN: El Ministerio de Educación Nacional (MEN) no considera las diferencias entre los diversos modelos educativos al diseñar las pruebas, lo que	enriquecer la integración de temas y enfoques en el currículo, promoviendo una enseñanza más coherente y multidisciplinaria. Esto permite que los proyectos sean más completos y se alineen mejor con los objetivos educativos de la institución.	de los padres en la educación de sus hijos puede afectar el rendimiento académico y el desarrollo integral de los estudiantes, generando desmotivación y una menor participación en actividades escolares.
--	---	--	---



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 800416430-5 DANE: 354498002648

apoyar propuestas de transversalidad en el currículo. · Proyectos Transversales Formulados: Existencia de proyectos transversales bien formulados y articulados con diferentes áreas del conocimiento, promoviendo la aplicación práctica y el aprendizaje significativo	puede llevar a una evaluación que no se ajusta a las particularidades y enfoques específicos de cada modelo educativo.		
--	--	--	--

1.1.8 Fines de la Educación

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución Educativa Colegio Alianza está profundamente alineado con los fines de la educación, tal como se establecen en la Ley 115 de 1994, al promover el desarrollo integral del individuo. Estos fines buscan formar ciudadanos responsables, críticos, éticos y capaces de actuar de manera autónoma y consciente dentro de la sociedad. Estas son algunas relaciones clave entre el PEI y los fines de la educación:

1. **Desarrollo integral del estudiante:** El PEI del colegio busca el desarrollo integral de la persona a través de competencias cognitivas, sociales, estéticas y físicas, en consonancia con los fines de la educación que apuntan a la formación plena del individuo en todas sus dimensiones (física, psíquica, intelectual, social, emocional).
2. **Promoción de valores éticos y ciudadanos:** El PEI resalta la importancia de la construcción de principios y valores, como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad. Estos valores son fundamentales para la formación de ciudadanos comprometidos con el bien común y el respeto a los derechos humanos.
3. **Enfoque en la diversidad:** El PEI promueve una educación inclusiva, atendiendo a la diversidad étnica, social y cultural de la comunidad escolar, y garantizando la equidad. Esto está en línea con el fin educativo de formar en el respeto por la diversidad y la inclusión social.
4. **Competencias y desarrollo social:** El currículo del colegio está centrado en la noción de competencia, donde los estudiantes son preparados para desempeñarse eficazmente en diferentes contextos. Esto se relaciona con los fines de la educación que buscan formar ciudadanos capaces de participar activamente en la vida social, económica y política del país.
5. **Autonomía y responsabilidad:** El PEI del Colegio Alianza fomenta la toma de conciencia crítica sobre la necesidad del cambio y el fortalecimiento de la voluntad para una acción eficaz y responsable. Este enfoque coincide con los fines de la educación que buscan el desarrollo de una persona autónoma y con criterio para tomar decisiones responsables.
6. **Relación con el entorno:** El PEI articula la propuesta curricular con las necesidades del entorno socio-cultural local, nacional y global. Esto está en sintonía con los fines de la educación que orientan a preparar a los estudiantes para comprender y participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 800416430-5 DANE: 354498002648

El PEI de la Institución Educativa Colegio Alianza está en sintonía con los fines de la educación al buscar formar estudiantes competentes, críticos, éticos, inclusivos y capaces de actuar de manera efectiva y responsable en su entorno, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

1.2 Principios y fundamentos institucionales: Horizonte Institucional y/o Direccionamiento Estratégico.

1.2.1. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

Los principios institucionales de nuestra Institución Educativa representan la filosofía que orienta cada uno de nuestros propósitos y metas, actuando como el pilar fundamental para alcanzar nuestros objetivos educativos. Estos principios son:

1. **Edificar sobre fundamentos sólidos**
Basamos el desarrollo y crecimiento de nuestros estudiantes en los valores cristianos, los cuales proporcionan las herramientas para formar personas íntegras y comprometidas con su entorno.
2. **Edificar bajo los principios del respeto, diálogo y sana convivencia**
El respeto mutuo, el diálogo abierto y la convivencia pacífica son pilares esenciales para el proceso formativo, fortaleciendo las relaciones interpersonales dentro de la comunidad educativa.
3. **Edificar para transformar**
Antes de enfocarse en resultados académicos, entendemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje está orientado a la transformación de la personalidad de los estudiantes, guiada por la gracia divina, para que puedan también impactar positivamente en los demás.
4. **Edificar en y para el cumplimiento de normas, compromisos y acuerdos**
El respeto a las normas y acuerdos establecidos por toda la comunidad educativa es esencial para una convivencia institucional armónica y con sentido.
5. **Edificar en y para la toma de decisiones sabias**
Fomentamos un ambiente donde los miembros de nuestra institución puedan aprender a tomar decisiones conscientes y sabias, tanto en el ámbito personal como en el académico y social.
6. **Edificar para el liderazgo**
Nuestra misión es formar líderes comprometidos, dotados de principios éticos, morales y profesionales, capaces de asumir con responsabilidad el liderazgo en su comunidad y entorno.
7. **Edificar en y para la solución de conflictos**
Nuestra institución se caracteriza por la manera en que se gestionan y solucionan los



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

conflictos, estableciendo un ejemplo que nuestros estudiantes llevarán a otros ámbitos de su vida.

8. Edificar para la responsabilidad

Fomentamos una cultura de responsabilidad en todos los miembros de la comunidad educativa, lo cual es indispensable para obtener los mejores resultados pedagógicos.

9. Edificar para la ética

Nuestra labor educativa se cimienta en la ética, buscando coherencia en nuestras acciones y comportamientos, tanto a nivel individual como colectivo.

10. Edificar para el desarrollo intelectual

Promovemos el avance académico, la actualización constante y la investigación, con el objetivo de alcanzar metas de excelencia y calidad tanto personal como institucional.

11. Edificar en y para el compromiso institucional

El compromiso con los valores y objetivos de la institución es clave para consolidar su prestigio y continuar su desarrollo.

12. Edificar para el sentido de pertenencia

Valoramos la identidad propia y la de la institución, promoviendo el sentido de pertenencia en cada miembro de nuestra comunidad, para que sientan que son parte de una entidad con características y objetivos compartidos.

CREENCIAS

Las creencias son los pilares sobre los cuales construimos nuestros valores institucionales. Al desarrollar nuestras creencias, determinamos lo que es verdaderamente importante para nosotros como comunidad educativa. Más que simplemente registrar lo que creemos, nos enfocamos en aplicar y hacer práctico ese conjunto de creencias en nuestro quehacer diario.

Nuestras creencias son:

1. La Biblia como herramienta transversal

Creemos que la Biblia es la gran herramienta para desarrollar la transversalidad e interdisciplinariedad dentro de los procesos educativos, proporcionando un marco ético y moral que fortalece todas las áreas de enseñanza.

2. Ambiente cristiano

Creemos que un ambiente cristiano es esencial para fortalecer las relaciones dentro de la comunidad educativa, facilitando un entorno de respeto, cooperación y crecimiento espiritual.

3. Formación integral con calidad cristiana

Creemos que los directivos, docentes y administrativos responsables de impartir la formación integral deben destacarse no solo por sus capacidades pedagógicas y académicas, sino también por sus cualidades cristianas y laborales.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

4. **Compromiso de la Iglesia con la educación**

Creemos que la iglesia, además de ser un agente de transformación espiritual, moral y ética, debe involucrarse activamente en la educación formal e integral de los estudiantes, apoyando su desarrollo en todas las dimensiones.

5. **Importancia de los idiomas**

Creemos que el aprendizaje de otros idiomas es una necesidad clave para el éxito en el ámbito escolar, profesional y laboral, permitiendo a nuestros estudiantes una mayor competitividad y oportunidades en el futuro.

6. **Valor de las Humanidades**

Creemos que el afianzamiento de las Humanidades facilita a los estudiantes una mejor interacción social, competencia comunicativa y acceso al conocimiento, pilares fundamentales para su desarrollo integral.

7. **Pluralidad religiosa y formación ética**

Creemos que la pluralidad religiosa existente en el municipio y la región no representa un obstáculo para la formación ética y moral, sino que, respetando las diferencias, se puede promover una formación sólida y coherente.

8. **Colaboración en la formación espiritual y moral**

Creemos que la institución es un colaborador activo en la formación espiritual, moral y ética de los estudiantes, pero reconocemos que la responsabilidad primaria recae sobre los padres de familia, quienes son los primeros educadores de sus hijos.

LOS VALORES

Los valores de nuestra institución educativa son los pilares fundamentales que guían el proceso formativo de nuestros estudiantes, fomentando un ambiente de respeto, responsabilidad y liderazgo.

1. **Respeto, diálogo y sana convivencia**

Creemos que el respeto, la valoración del diálogo y la convivencia armónica son esenciales en la formación integral de los estudiantes. Estos aspectos construyen relaciones saludables dentro de la comunidad educativa y son parte del desarrollo de una personalidad equilibrada.

2. **Cumplimiento de normas y compromisos**

El cumplimiento de las normas, los compromisos y los acuerdos establecidos es clave para una convivencia institucional saludable. Todos los miembros de la comunidad educativa deben actuar con responsabilidad para garantizar un entorno de orden y respeto mutuo.

3. **Liderazgo con principios éticos y morales**

La institución se compromete a formar hombres y mujeres que asuman el liderazgo en su entorno, con sólidos principios éticos, morales y profesionales, para contribuir al bienestar de la sociedad.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

4. Responsabilidad

La responsabilidad de cada miembro de la comunidad educativa es esencial para lograr los mejores resultados en el quehacer pedagógico. Fomentamos la responsabilidad individual y colectiva como una actitud constante en el aprendizaje y el desarrollo personal.

Sentido de pertenencia

Valoramos profundamente la identidad propia y la de la institución. Sentir que somos parte de una comunidad con características y valores específicos nos impulsa a actuar con responsabilidad y compromiso, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la lealtad a la institución.

1.2.2 FUNDAMENTOS

1.2.2.1 FILOSÓFICOS

En nuestra institución educativa, los fundamentos filosóficos son los pilares que sustentan el diseño y administración del currículo, orientando la actividad pedagógica. A continuación, presentamos los aspectos esenciales que guían nuestro proyecto educativo:

1. Fundamento Filosófico La base de nuestra filosofía está en Mateo 7:25: "Y descendió lluvia, y vinieron ríos, y soplaron vientos, y combatieron aquella casa; y no cayó: porque estaba fundada sobre la roca". Esto simboliza que, para formar ciudadanos del siglo XXI, no basta con logros intelectuales, sino que es necesario establecer bases sólidas en valores que les permitan enfrentar las adversidades con integridad.

2. Filosofía Educativa Comparada Vemos a nuestros estudiantes como edificaciones en proceso, donde el cimiento es lo más importante para su desarrollo y estabilidad en la vida. Sin bases fuertes, como los valores cristianos, es difícil que alguien se mantenga firme ante los desafíos. A través de nuestra educación, buscamos forjar un carácter y un desarrollo intelectual sólidos, construyendo personas que no solo sean exitosas materialmente, sino también espiritualmente.

Aspectos Clave de Nuestra Filosofía Institucional

a. Cimentación

El proceso formativo debe empezar con bases firmes desde la preescolaridad, forjando el carácter con valores cristianos. Estos valores son esenciales para el crecimiento interno y externo de nuestros estudiantes. Creemos que el éxito de los niños dependerá de una formación conjunta entre la escuela y los padres de familia.

b. Rudimento

El rudimento representa los primeros conocimientos y formación que los niños adquieren. Durante esta etapa, los estudiantes comienzan a desarrollarse moral y éticamente, basados en los valores cristianos, mientras avanzan en el conocimiento académico. Reconocemos que el proceso no siempre será lineal y que requerirá esfuerzo y persistencia.

c. Perfeccionamiento

El perfeccionamiento es el resultado del trabajo bien fundamentado en las etapas anteriores. Es aquí donde el ser interior del estudiante comienza a manifestarse a través de la integridad y el



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

carácter. El perfeccionamiento, tanto en lo personal como en lo académico, es el objetivo final de nuestra labor educativa.

d. Seguimiento

El proceso formativo no termina con la graduación. Nos comprometemos a seguir acompañando a nuestros exalumnos más allá de su paso por la institución, promoviendo su desarrollo continuo y su capacidad de enfrentar los retos del mundo con los valores aprendidos.

1.2.2.2. SOCIOLÓGICOS

FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS

La sociología es el estudio de la interacción entre las personas dentro de la sociedad, reconociendo que el ser humano no está diseñado para la soledad o individualidad, sino para la vida comunitaria. La interacción social permite el desarrollo de las potencialidades humanas, brindando apoyo mutuo para superar las dificultades de la vida.

1. La Sociología y su Evolución

Aunque el término "sociología" se asocia frecuentemente con Auguste Comte, pensadores desde la antigüedad, como los griegos y enciclopedistas franceses, ya reflexionaban sobre el comportamiento humano en sociedad. La sociología, en su enfoque científico, busca comprender cómo los individuos permanecen en sociedad y dan sentido a sus experiencias sociales, a pesar de que las relaciones humanas puedan ser conflictivas.

2. Valores Cristianos y Sociedad

A diferencia de la sociología, que solo busca comprender la realidad social, los valores cristianos tienen un enfoque transformador, buscando poner al hombre en paz con Dios y con los demás. En nuestra institución educativa, creemos que el hombre no nace bueno y es corrompido por la sociedad; por el contrario, consideramos que el hombre nace con una naturaleza inclinada al mal y, por tanto, puede corromper la sociedad. La solución, según nuestro enfoque, es formar corazones temerosos de Dios desde la niñez.

3. Socialización y Resocialización

El proceso de socialización se entiende como el recorrido que el individuo hace a lo largo de su vida, especialmente en la infancia, cuando interioriza los elementos socioculturales de su entorno. Las experiencias vividas en esta etapa marcan el desarrollo posterior del individuo y su capacidad de adaptación a nuevos entornos, como el mundo laboral o social.

La **resocialización** es el proceso mediante el cual una persona puede cambiar su conjunto de normas y valores, iniciando un nuevo camino en su vida. Este cambio puede ocurrir cuando se vive una ruptura significativa que obliga al individuo a adaptarse a un nuevo entorno. En nuestra institución, la **consejería pastoral** se centra en acompañar este proceso, proporcionando un ambiente de afecto y comprensión para aquellos que necesitan reconstruir su vida.

4. La Escuela en la Sociedad Colombiana

Ante la crisis social que atraviesa Colombia, es fundamental que la escuela, como espacio formativo, brinde respuestas concretas a esta realidad. La **escuela**, entendida no solo como un espacio físico, sino como una **comunidad educativa** compuesta por estudiantes, educadores, padres de familia, y demás actores, tiene una responsabilidad crucial en la formación espiritual, moral, social y cultural de los individuos.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

La **escuela** debe ser un espacio donde se aprenda a ver el mundo a través de las experiencias compartidas, los libros, los maestros y la comunidad. Este ambiente enriquece tanto la formación de los niños como la de los educadores, alineando todos los procesos con el propósito de formar seres competentes y comprometidos con una sociedad mejor.

5. Conclusión

La socialización, guiada por valores cristianos, es clave en la formación de individuos capaces de transformar su entorno. Como comunidad educativa, creemos que la **escuela** es el espacio donde se encuentran respuestas a las dudas e incertidumbres de la vida, proporcionando un camino hacia el crecimiento personal y espiritual. Así, buscamos que nuestros estudiantes, apoyados en la educación y los principios cristianos, se conviertan en seres útiles a la sociedad, conforme al propósito de Dios.

1.2.2.3 AXIOLÓGICOS

Fundamentos Axiológicos y Cosmovisión en la Educación

El deseo del ser humano de encontrar valores en quienes lo rodean, ya sean gobernantes, jueces o educadores, también debe extenderse a la búsqueda de valores en uno mismo. La búsqueda de sentido y propósito en la vida se centra en los valores fundamentales, los cuales deben ser considerados desde una perspectiva divina. Aquí es donde entra el concepto de **cosmovisión**, que es la forma en que cada persona ve y entiende el mundo, basada en sus presuposiciones y conceptos fundamentales.

1. Cosmovisión y Valores

La cosmovisión de una persona determina su manera de interpretar la realidad y actuar en consecuencia. Preguntas fundamentales como "¿Qué es el mundo?", "¿Qué es el hombre?", "¿Para qué vivo?", y "¿Qué ideas tengo acerca de la sociedad, la familia, el trabajo, el dinero, etc.?" forman la base de la cosmovisión individual. Las respuestas a estas preguntas moldean la vida de una persona, influenciando sus principios, metas, decisiones y comportamiento.

2. Principios y Metas en la Educación

Desde una perspectiva cristiana, los principios y valores fundamentan la cosmovisión y, a su vez, determinan las metas de vida. Esta estructura se ilustra en el siguiente esquema:

- **Principios y Convicciones** → Determinan la **Cosmovisión**
- **Cosmovisión** → Establece las **Metas de Vida**
- **Metas de Vida** → Conducen a la **Decisión y Determinación**
- **Decisión y Determinación** → Resulta en una **Vida Consistente con las Metas**

Una vida consistente con las metas se manifiesta en la influencia positiva sobre los demás y en el aprendizaje y desarrollo en diversas áreas: ser, conocer, hacer y convivir.

3. Educación Intelectual vs. Educación del Carácter

Es crucial distinguir entre la **educación intelectual** y la **educación del carácter**. Mientras que la educación intelectual se centra en la adquisición de conocimientos, la educación del carácter se enfoca en el desarrollo moral y ético. Aunque el conocimiento puede mejorar las habilidades y capacidades de una persona, no garantiza automáticamente una mejora en el carácter o la moral. En muchos casos, individuos con alta formación académica y profesional pueden presentar comportamientos cuestionables, como mentira, corrupción y deshonestidad. Este fenómeno revela



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

la limitación de la educación secular, que, aunque valiosa, no aborda la inclinación humana hacia el mal sin una intervención espiritual y moral.

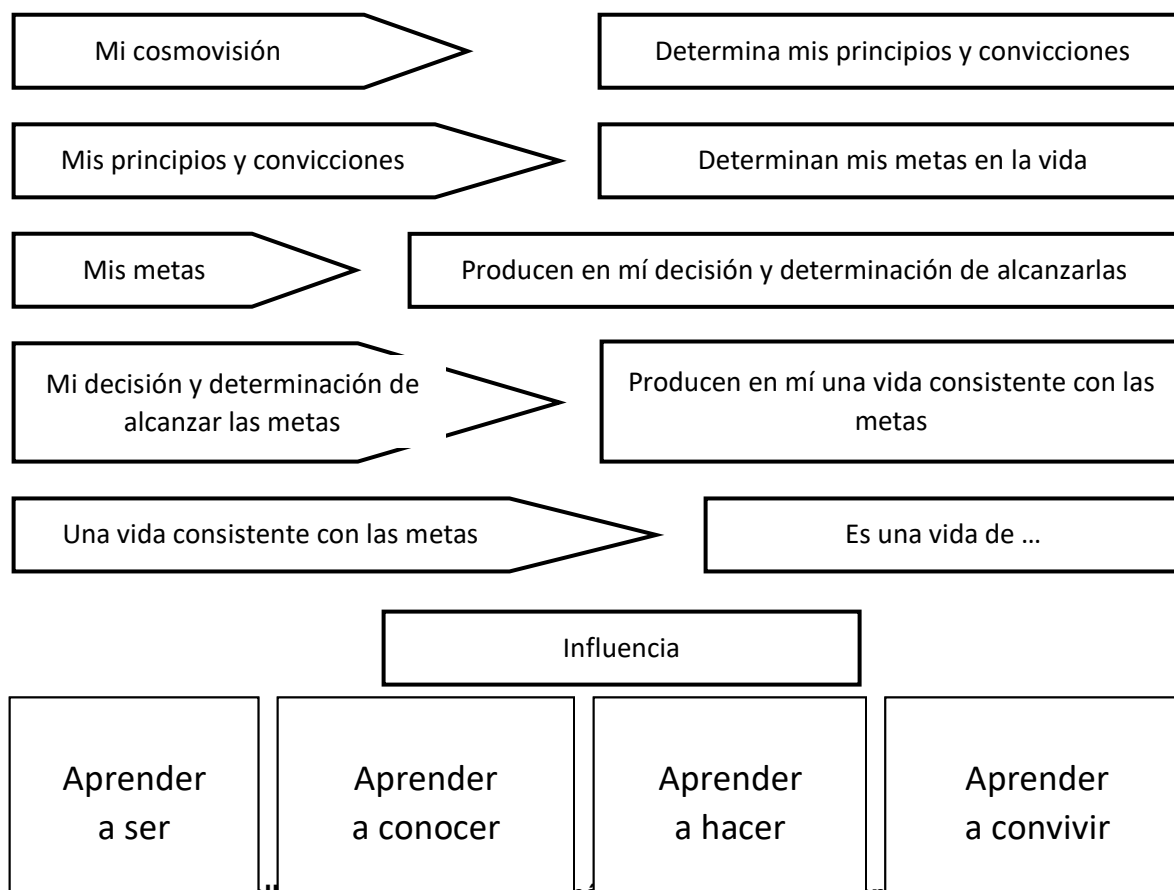
4. La Educación Cristiana y la Transformación del Carácter

Desde una perspectiva cristiana, la educación del carácter debe basarse en una transformación que proviene de Dios. El conocimiento del bien por sí mismo no asegura que una persona actuará de acuerdo a ese conocimiento. La verdadera transformación moral requiere una base divina y espiritual que guíe el desarrollo del carácter.

El sistema escolar, por lo tanto, tiene un doble papel: proporcionar conocimientos y habilidades necesarias para la vida social, y, de manera crucial, basar esta formación en una educación del carácter que esté fundamentada en principios y valores divinos. Sin esta base espiritual, la educación del carácter y el desarrollo moral no alcanzan su potencial completo.

Conclusión

La cosmovisión y los valores cristianos son fundamentales para una educación integral que no solo desarrolle habilidades intelectuales, sino que también forme el carácter y la moral de los estudiantes. La combinación de educación intelectual con una sólida formación en valores y principios divinos asegura un desarrollo equilibrado y completo, preparando a los individuos para enfrentar la vida con integridad y propósito.





Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

1.2.2.4 EPISTEMOLÓGICOS

La epistemología se ocupa de reflexionar sobre el saber y el conocimiento, así como su validez y el rol de intelectuales, educadores e investigadores en la actualidad. En el contexto educativo, el proceso debe estar orientado hacia la construcción del conocimiento y la adquisición de aprendizajes significativos que permitan a los estudiantes interpretar y explicar la realidad física y social.

Para guiar el proceso educativo en una institución escolar, se puede considerar un marco epistemológico que se basa en cuatro componentes fundamentales:

1. Componente Cognitivo

Este componente se enfoca en cómo los individuos y la sociedad construyen conocimiento. Se basa en los principios del constructivismo, que incluyen:

- **Interacción con el Medio:** El conocimiento se construye cuando el individuo interactúa con su entorno.
- **Construcción Interior de Representaciones:** Según Piaget, los conocimientos se construyen a través de representaciones internas y procesos interpretativos.
- **Ideas Previas Modificables:** Strike y Posner argumentan que los alumnos poseen ideas previas que pueden ser modificadas.
- **Construcción de Relaciones y Significados:** Novack sostiene que el aprendizaje implica construir relaciones y significados.
- **Presaberes y Nuevos Saberes:** Ausubel afirma que el aprendizaje se basa en los conocimientos previos (presaberes) a los cuales se añaden nuevos saberes.

2. Componente Transformacional

Este componente aborda cómo se producen cambios en el conocimiento:

- **Racionalidad y Cambio:** La racionalidad implica la capacidad de cambiar ideas, no solo lógica, sino adaptabilidad a nuevas perspectivas.
- **Conocimiento Colectivo:** El conocimiento se produce colectivamente y está influenciado por el contexto histórico y social.
- **Innovación y Selección:** La innovación y la selección de ideas son inherentes al desarrollo del conocimiento científico.
- **Problemas Científicos:** Los problemas y desafíos enfrentados por los científicos generan cambios en los marcos teóricos de las ciencias.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

3. Componente Conformacional

Este componente se refiere a la estructura del conocimiento:

- **Estructura Sistemática y Compleja:** El conocimiento es sistemático y complejo, por lo que es necesario articular sus componentes de manera coherente.
- **Aprendizaje Estructurado:** El aprendizaje de conceptos debe realizarse dentro de una estructura teórica y los problemas de conocimiento deben abordarse de manera integrada.

4. Componente Gnoseológico

Este componente se centra en cómo el conocimiento se manifiesta para el individuo:

- **Transformación de la Visión de Realidad:** El proceso de pensamiento transforma la visión que el individuo tiene de la realidad.
- **Conocimiento Idiosincrático y Colectivo:** Aunque el conocimiento adquirido puede tener un carácter personal (idiosincrático), debe conservar lineamientos generales y compartidos a nivel colectivo.

En conclusión, el conocimiento es un proceso dinámico que involucra la interacción entre el individuo y su entorno, la transformación continua, la estructura sistemática y la personalización. La educación debe facilitar no solo la adquisición de conocimientos, sino también el desarrollo de una comprensión profunda y contextualizada de la realidad.

1.2.2.5 SICOLÓGICOS

En el contexto educativo, es fundamental reconocer que el ser humano se desarrolla de manera continua a lo largo de su vida, y que cada etapa del desarrollo tiene implicaciones importantes para el proceso de aprendizaje. Desde una perspectiva psicológica, el aprendizaje y el comportamiento están influidos por una combinación de factores biológicos, psicológicos y sociales.

1. Desarrollo Humano: Un Proceso Biopsicosocial

El ser humano se entiende como un organismo biopsicosocial, lo que implica que su desarrollo está influenciado por una interacción compleja entre aspectos biológicos, psicológicos y sociales. El desarrollo humano se conceptualiza como un proceso espontáneo que está determinado por factores internos de maduración biológica, pero también mediado por experiencias físicas y sociales.

2. Aprendizaje en Contexto

El aprendizaje se produce en un contexto específico, que incluye tanto el ambiente físico como el social. La manera en que el ambiente está organizado y programado afecta significativamente el proceso de aprendizaje. Los docentes deben comprender cómo los alumnos aprenden para adaptar sus métodos de enseñanza de manera efectiva, teniendo en cuenta las diferencias individuales entre los estudiantes.

3. Características del Desarrollo Infantil

El niño no es simplemente un adulto en miniatura; su desarrollo es un proceso único y progresivo que involucra diversos aspectos:



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- **Desarrollo Físico:** No todas las partes del cuerpo se desarrollan al mismo tiempo, y el crecimiento físico está vinculado a otros aspectos del desarrollo. El ritmo de crecimiento varía entre los niños y a lo largo de diferentes etapas de su vida.
- **Desarrollo Mental:** La inteligencia y el desarrollo mental avanzan de manera continua y gradual desde el nacimiento. Este desarrollo está influenciado por las condiciones físicas y el ambiente social. Existen grandes diferencias individuales en el desarrollo mental.
- **Desarrollo Emocional:** Los niños tienen necesidades emocionales básicas, que incluyen:
 - **Necesidad de Éxito y Perfección:** Buscar éxito y evitar el fracaso, la burla y la frustración.
 - **Necesidad de Afecto:** Buscar cariño, confianza y comprensión.
 - **Necesidad de Seguridad:** Evitar la pobreza, las preocupaciones y la ansiedad.
 - **Necesidad de Actividad y Cambio:** Buscar actividades diversas y evitar la monotonía.
- **Desarrollo Social:** El comportamiento social del individuo está influenciado por su adaptación al ambiente y está relacionado con el desarrollo físico, emocional y mental.

4. Implicaciones para la Enseñanza

Para enseñar de manera efectiva, los docentes deben:

- Comprender el proceso de aprendizaje desde una perspectiva que tenga en cuenta las diferencias individuales entre los alumnos.
- Reconocer que el desarrollo de cada niño es único y que el ritmo y las características del desarrollo pueden variar.
- Adaptar sus estrategias de enseñanza para satisfacer las necesidades emocionales y sociales de los estudiantes, además de sus necesidades intelectuales.

El conocimiento del desarrollo psicológico del niño permite a los educadores diseñar ambientes de aprendizaje que fomenten el crecimiento integral del alumno, facilitando así un aprendizaje más efectivo y significativo.

1.2.2.6 PEDAGÓGICOS

El fundamento pedagógico que orienta el proceso educativo de la Institución Educativa destaca la importancia de comprender que la pedagogía convencional, aunque centrada en contenidos preexistentes y en un modelo transmisivo del conocimiento, no debe ser descalificada completamente. En lugar de ello, es crucial adaptarla y complementarla con enfoques más modernos que reconozcan el papel activo del estudiante en el proceso de aprendizaje.

1. El Aprendizaje como Proceso Activo

- **Proceso Activo:** El aprendizaje no es una simple recepción de información; es un proceso activo donde el estudiante debe involucrarse activamente en la tarea que se propone aprender. Aprender haciendo y reflexionando sobre lo que se hace es fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos.
- **Necesidad y Objetivo:** El aprendizaje es más efectivo cuando responde a una necesidad o un objetivo del educando. Si el aprendizaje está alineado con los intereses y propósitos del estudiante, será más significativo.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- **Experiencia Previa:** La experiencia previa juega un papel crucial en el aprendizaje. Las experiencias anteriores pueden estimular nuevos aprendizajes, especialmente cuando estas se asocian con el nuevo conocimiento.
- **Individualidad del Aprendizaje:** El aprendizaje es una actividad individual. Aunque el trabajo en grupo puede ser beneficioso, los cambios y aprendizajes ocurren dentro del individuo, de manera única para cada persona.

2. Principios Pedagógicos Fundamentales

a. Principio de la Actividad:

- **Activación Mental:** No se trata solo de que los estudiantes se muevan o realicen actividades manuales, sino de que activen su mente, reflexionen sobre sus acciones y movilicen sus conceptos y estructuras mentales.
- **Diálogo y Confrontación:** El diálogo, la confrontación de opiniones y la coordinación de puntos de vista fomentan un desarrollo más profundo del conocimiento. La planificación y ejecución de acciones para resolver problemas reales también contribuyen a la activación mental.

b. Principio de la Individualización:

- **Enfoque Personalizado:** La enseñanza debe adaptarse a las necesidades y características individuales de cada estudiante. No se trata de tratar al grupo como un promedio, sino de atender a cada alumno como un individuo concreto con su propia interioridad y ritmo de aprendizaje.
- **Escucha y Comprensión:** Los docentes deben esforzarse por escuchar y entender el punto de vista de cada alumno, utilizando esta comprensión como base para la enseñanza personalizada.

3. Enfoque Constructivista del Aprendizaje

- **Constructivismo:** El constructivismo rompe con el enfoque conductista tradicional y considera que el aprendizaje es un proceso activo donde el individuo construye su propio conocimiento a través de la interacción con el entorno. El conocimiento no es una simple transmisión sino una construcción activa del estudiante.
- **Aprendizaje Significativo (David Ausubel):**
 - **Estructura Cognoscitiva:** El aprendizaje significativo se basa en la integración de nueva información con conocimientos previos en la estructura cognoscitiva del individuo. La premisa fundamental es que lo que el estudiante ya sabe influye en cómo se aprende y retiene nueva información.
 - **Relación con Conocimientos Previos:** Para que el aprendizaje sea significativo, la nueva información debe estar vinculada con conceptos existentes en la estructura cognoscitiva del estudiante. Esta relación facilita la comprensión y retención del nuevo conocimiento.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- **Contraste con el Aprendizaje Mecánico:** El aprendizaje mecánico ocurre cuando la nueva información se incorpora sin establecer vínculos con los conocimientos previos, resultando en una retención arbitraria y superficial.

4. Implicaciones para el Proceso Educativo

- **Contextualización y Relevancia:** El aprendizaje debe contextualizarse dentro de experiencias y problemas auténticos y culturalmente relevantes para que sea significativo.
- **Mediación Social:** La interacción con otros en un contexto social y cooperativo es esencial para un aprendizaje integrador y autónomo.
- **Desarrollo Integral:** El proceso educativo debe considerar el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social del estudiante, facilitando el autoconocimiento y la disposición para aprender.

En resumen, el fundamento pedagógico debe centrarse en la combinación de conocimientos previos, experimentación, y un aprendizaje significativo que permita a los estudiantes construir activamente su conocimiento. La teoría constructivista y el enfoque de aprendizaje significativo de Ausubel proporcionan una base sólida para desarrollar un proceso educativo efectivo y adaptado a las necesidades individuales de los alumnos.

1.2.2.7 LEGALES

La Institución Educativa se rige por un marco legal que garantiza el cumplimiento de los estándares y principios establecidos por la Constitución Política de Colombia y diversas normativas relacionadas con la educación. Este marco asegura que la prestación de servicios educativos en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria se ajuste a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

1. Constitución Política de Colombia

- **Artículo 27:** Garantiza la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.
- **Artículo 67:** Define la educación como un derecho y un servicio público con una función social, enfocada en el acceso al conocimiento, ciencia, técnica y cultura.
- **Artículo 68:** Permite a los particulares fundar establecimientos educativos y la participación de la comunidad en la dirección de las instituciones educativas.

2. Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)

- **Artículo 1:** Define la educación como un proceso integral, personal, cultural y social.
- **Artículo 4:** Establece la responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia en la calidad y acceso a la educación.
- **Artículo 5:** Establece los fines de la educación.
- **Artículo 13:** Establece que el objetivo primordial es el desarrollo integral del educando.
- **Artículo 24:** Garantiza el derecho a la educación religiosa y la libertad de cultos.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- **Artículo 25:** Promueve la formación ética y moral a través del currículo.
- **Artículo 73:** Obliga a registrar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que detalla principios, fines, recursos, estrategias pedagógicas, y reglamentos.
- **Artículo 76:** Define el currículo como un conjunto de criterios, planes de estudio y metodologías para la formación integral.
- **Artículo 77:** Otorga autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento.
- **Artículo 91:** Ubica al estudiante como participante activo en su propia formación.
- **Artículo 92:** Favorece el desarrollo pleno de la personalidad, el acceso a la cultura, y la formación en valores.
- **Artículo 104:** Define al educador como orientador en el proceso de formación.

3. Decreto 1860 de 1994

- **Artículo 14:** Establece que los establecimientos educativos deben elaborar un PEI con participación de la comunidad educativa, adaptado a las condiciones sociales, económicas y culturales.
- **Artículo 3:** Impone a los padres la obligación de mantener y educar a los menores.
- **Artículo 15:** Da autonomía a los establecimientos para formular y adoptar su PEI.
- **Artículo 16:** Establece la obligatoriedad del PEI.

4. Decretos Reglamentarios y Otras Leyes

- **Ley 181 de 1981:** Objetivos para el patrocinio, fomento y promoción de la práctica del deporte y la recreación.
- **Decreto 2737 de 1989:** Derechos fundamentales del menor.
- **Ley 107 de 1994:** Promueve la participación democrática de los estudiantes.
- **Decreto 1873 de 1994:** Establece la obligación de desarrollar proyectos de educación ambiental.
- **Ley 715 de 2001:** Normas orgánicas en materia de recursos y competencias educativas.
- **Ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia):** Establece obligaciones especiales para las instituciones educativas para garantizar el desarrollo pleno de los niños y adolescentes.
- **Decreto 3433 de 2008:** Reglamenta la expedición de licencias para establecimientos educativos.
- **Decreto 1290 de 2009:** Reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de estudiantes.
- **Decreto 2247 de 1997:** Establece normas para el nivel preescolar.
- **Decreto 1075 de 2015:** Expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

5. Lineamientos y Políticas del MEN

- **Plan Decenal de Educación:** Directrices para el desarrollo del sistema educativo.
- **Lineamientos Curriculares:** Directrices para la organización del currículo.
- **Estándares Básicos de Competencias:** Criterios para la excelencia educativa.
- **Guías y Documentos Orientadores:** Recursos para la implementación del currículo.
- **Directivas sobre COVID-19:** Orientaciones para la continuidad educativa durante la pandemia, incluyendo medidas de bioseguridad y estrategias de aprendizaje a distancia.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

1.2.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL

Establece los lineamientos que orientan el accionar institucional en todos y cada uno de los ámbitos de trabajo.

1.2.3.1 MISIÓN

La Institución Educativa Colegio Alianza, como institución privada comprometida con el bienestar de las familias, se fundamenta en principios cristianos y valores éticos, brindando una educación integral que potencia el desarrollo académico, moral y espiritual de sus estudiantes. Fomentamos el uso de las TIC y la investigación científica, con el propósito de formar jóvenes competentes, críticos e innovadores, preparados para enfrentar los retos de su entorno familiar, social y profesional.

1.2.3.2 VISIÓN

Para el año 2025, la Institución Educativa Colegio Alianza, con la guía de Dios, se consolidará como una de las mejores opciones educativas en Ocaña, ofreciendo una formación integral en preescolar, primaria, básica secundaria, media académica y técnica. Destacará por sus sólidos principios cristianos, excelencia académica y compromiso con la formación en valores, ciencia y tecnología. A través del mejoramiento continuo y la innovación en sus procesos pedagógicos, contribuirá al desarrollo integral de sus estudiantes y al bienestar de toda la comunidad educativa.

1.3. Objetivos Generales del PEI

1.3.1. OBJETIVOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, INTELECTUAL E INVESTIGATIVA

- *Aprendizaje significativo*
Que el estudiante sea guiado hacia el aprendizaje de conocimientos de manera reflexiva, significativa y participativa.
- *Creatividad y transformación de la realidad*
Que el estudiante desarrolle habilidades y destrezas que le permitan ser creativo, observador y capaz de transformar la realidad que le rodea.
- *Desarrollo de capacidades diversas*
Que se estimule el desarrollo de las capacidades intelectuales, artísticas, humanísticas, técnicas y de liderazgo del estudiante, alentando su confianza en Dios y en las habilidades que Él le ha otorgado.
- *Fomento del espíritu investigativo*
Que se ofrezca un ambiente socio-afectivo adecuado para que el estudiante desarrolle su capacidad investigativa, creativa y participativa.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

1.3.2. METAS INSTITUCIONALES

Las metas estratégicas de nuestra institución son indicadores que nos permitirán alcanzar nuestra visión, mediante el cumplimiento de la misión, de manera eficiente y eficaz. Estas metas son específicas, medibles, coherentes, realistas, comprensibles, estimulantes y claras. A continuación, presentamos nuestras metas:

1. **Ambiente saludable y armónico**
Crear y mantener un ambiente sano y agradable, en el que todos los miembros de la comunidad educativa disfruten de una convivencia armónica.
2. **Participación activa de la comunidad educativa**
Ampliar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en procesos como el Gobierno Escolar, la proyección institucional y el seguimiento del PEI.
3. **Formación integral en valores**
Consolidar una propuesta educativa que garantice la formación íntegra e integral en valores, actitudes y comportamientos, orientada hacia el desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes.
4. **Fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia**
Fomentar el sentido de identidad y pertenencia de la comunidad educativa hacia la institución, reforzando su compromiso con los objetivos institucionales.
5. **Avance en la investigación y el conocimiento**
Afianzar líneas de investigación y procesos que promuevan el avance en los distintos campos del conocimiento disciplinar.
6. **Consejería pastoral y orientación estudiantil**
Planificar, implementar y evaluar programas de consejería pastoral y orientación estudiantil, con proyección hacia los padres de familia y la comunidad local, municipal y regional.
7. **Ejecución eficiente de eventos institucionales**
Asegurar que todos los eventos institucionales se realicen de manera eficaz, eficiente y con entusiasmo, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa.
8. **Mejora continua del PEI**
Implementar un proceso de mejora continua en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) para responder mejor a las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad educativa.
9. **Formación docente innovadora**
Liderar programas de formación permanente para docentes, con el objetivo de fomentar la innovación académica, pedagógica y tecnológica en el aula, ayudando a los estudiantes a desarrollar las habilidades y aprendizajes necesarios para ser competentes en un mundo cambiante.
10. **Compromiso social y participación en campañas**
Fortalecer el sentido de responsabilidad social mediante la participación activa en campañas impulsadas por la institución.
11. **Acompañamiento personalizado a los estudiantes**
Planificar y ejecutar un sistema de acompañamiento personalizado para todos los



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

estudiantes, que les permita desarrollar sus habilidades de manera oportuna y superar dificultades.

12. Implementación de aulas de apoyo académico

Desarrollar aulas de apoyo académico, tales como bibliotecas, salas de audiovisuales, laboratorios, aulas de informática y espacios de refuerzo pedagógico.

13. Gestión de la calidad educativa

Realizar gestiones permanentes para hacer de nuestra institución la mejor opción formativa y educativa en el municipio y la región.

14. Alianzas estratégicas

Establecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que fortalezcan nuestro Proyecto Educativo Institucional, apoyando nuestra misión educativa.

1.4. Oferta Educativa. Políticas Institucionales de Acceso y Permanencia.

1.4.1 OFERTA EDUCATIVA: NIVELES, GRADOS, POBLACIÓN BENEFICIARIA

La Institución Educativa Colegio Alianza se compromete con una oferta educativa inclusiva que abarca desde el nivel preescolar hasta la media académica y/o media técnica. La institución está diseñada para atender a una población diversa, incluyendo afrodescendientes, rom, palenqueros, indígenas, víctimas del conflicto, extranjeros, y personas con discapacidad, siempre que cumplan con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia institucional.

Niveles y Grados:

- **Nivel Preescolar:** La oferta educativa inicia en el nivel preescolar, atendiendo a niños desde la primera infancia.
- **Básica Primaria:** Se extiende hasta el grado 5º.
- **Básica Secundaria:** Se extiende hasta el grado 9º.
- **Media Académica y/o Media Técnica** a partir de 2025, la Institución Educativa Colegio Alianza ofrecerá el grado décimo, y la primera promoción en 2026 se graduará como Bachiller Académico con un énfasis en Técnico en Asistencia Administrativa. Esto amplía aún más la oferta educativa de la institución y refuerza su compromiso con la formación técnica y académica integral.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- Nuestro servicio educativo va dirigido a:
- Niñas, niños y jóvenes desde la primera infancia (3 años de edad hasta 17 años del grado undécimo).
- Población en Situación de Desplazamiento: Niños, niñas y jóvenes (3 años de edad hasta 17 años, que, por causa del conflicto social, lleguen a vivir a la zona geográfica de influencia a la institución, en concordancia con lo establecido en el Manual de Convivencia.
- Grupos Indígenas y/o Extranjeros: Niños y niñas indígenas o extranjeros, entre los 3 años de edad hasta 17 años, con dominio del idioma español, en concordancia con los requisitos



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

de admisión establecidos en el manual de convivencia y que vivan en la zona geográfica de influencia de la institución.

- *Población con Discapacidad Cognitiva o Limitaciones Físicas:*
- *Niños y niñas con Discapacidad cognitiva (Retardo mental Leve) no mayores de 8 años para el grado transición del nivel pre escolar, diagnosticados por profesionales de la medicina, que certifiquen posibilidades de aprendizaje, para alcanzar logros académicos mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia, para este tipo de población estudiantil y que vivan en la zona geográfica de influencia de la institución.*
- *Jóvenes con Discapacidad cognitiva (Retardo mental Leve), no mayores de 15 años de edad, para el grado sexto de educación básica secundaria, diagnosticados por profesionales de la medicina, que certifiquen posibilidades de aprendizaje, para alcanzar logros académicos mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia para este tipo de población estudiantil y que vivan en la zona geográfica de influencia de la institución.*
- *Niños, niñas y jóvenes entre los 5 y los 18 años de edad, con limitaciones físicas, siempre y cuando las condiciones institucionales en materia de infraestructura y de docentes especializados, permitan garantizar, no solo seguridad física, sino también avances en los procesos de aprendizaje y que vivan en la zona geográfica de influencia a la institución.*

NIVEL PRE ESCOLAR		
<i>Sin Necesidad Educativa Especial</i>	<i>Discapacidad Cognitiva</i>	<i>Con Limitaciones Físicas</i>
<i>Niños y niñas de 5 años de edad, sin NEE.</i>	<i>Niños y niñas con Discapacidad cognitiva (Retardo mental Leve) no mayores de 8 años, diagnosticados por profesionales de la medicina, que certifiquen posibilidades de aprendizaje, para alcanzar logros académicos mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia, para este tipo de población estudiantil.</i>	<i>Niños y niñas no mayores de 8 años, con limitaciones físicas, siempre y cuando las condiciones institucionales en materia de infraestructura y de docentes especializados, permitan garantizar, no solo seguridad física, sino también avances en los procesos de aprendizaje.</i>
NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE PRIMERO A QUINTO DE PRIMARIA		
<i>Sin Necesidad Educativa Especial</i>	<i>Discapacidad Cognitiva</i>	<i>Con Limitaciones Físicas</i>



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

Niños y niñas de 6 a 12 años de edad, sin NEE.	Niños y niñas con Discapacidad cognitiva (Retardo mental Leve) no mayores de 9 años, para el grado primero, diagnosticados por profesionales de la medicina, que certifiquen posibilidades de aprendizaje, para alcanzar logros académicos mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia, para este tipo de población estudiantil Además, deben presentar la certificación del grado obligatorio de pre escolar cursado, en el que se evidencien avances en sus procesos de aprendizaje.	Niños y niñas no mayores de 10 años para el grado primero, con limitaciones físicas, permitan garantizar, no solo seguridad física, sino también avances en los procesos de aprendizaje y que vivan en la zona geográfica de influencia a la institución.
NIVEL DE EDUCACIÓN BASICA - CICLO SECUNDARIA: 6º A 9º		
<i>Sin Necesidad Educativa Especial</i>	<i>Discapacidad Cognitiva</i>	<i>Con Limitaciones Físicas</i>
Niños y niñas de 11 a 16 años de edad, sin NEE.	Jóvenes con Discapacidad cognitiva (Retardo mental Leve), no mayores de 15 años de edad, para el grado sexto, diagnosticados por profesionales de la medicina, que certifiquen posibilidades de aprendizaje, para alcanzar logros académicos mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia para este tipo de población estudiantil. Además, deben presentar certificación de estudios cursados y el historial clínico de seguimiento,	Jóvenes no mayores de 15 años para el grado primero, con limitaciones físicas, siempre y cuando las condiciones institucionales en materia de infraestructura y de docentes especializados, permitan garantizar, no solo seguridad física, sino también avances en los procesos de aprendizaje.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

	<i>donde se evidencien los avances en los procesos cognitivos.</i>	
MEDIA ACADÉMICA Y/O MEDIA TÉCNICA: 10° -11°		
<i>Sin Necesidad Educativa Especial</i>	<i>Discapacidad Cognitiva</i>	<i>Con Limitaciones Físicas</i>
<i>Niños y niñas de 15 a 18 años de edad, sin NEE.</i>	<i>Jóvenes con Discapacidad cognitiva (Retardo mental Leve), no mayores de 18 años de edad, para el grado décimo, diagnosticados por profesionales de la medicina, que certifiquen posibilidades de aprendizaje, para alcanzar logros académicos mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia para este tipo de población estudiantil.</i> <i>Además, deben presentar certificación de estudios cursados y el historial clínico de seguimiento, donde se evidencien los avances en los procesos cognitivos</i>	<i>Jóvenes no mayores de 18 años para el grado Décimo, con limitaciones físicas, siempre y cuando las condiciones institucionales en materia de infraestructura y de docentes especializados, permitan garantizar, no solo seguridad física, sino también avances en los procesos de aprendizaje.</i>

ESTUDIANTE MATRICULADOS 2024/PROYECTADOS 2025

NIVEL EDUCATIVO	GRADOS	ESTUDIANTES 2024	ESTUDIANTES 2025
Párvulos	1	9	15
Pre escolar	3	76	97
Básica primaria	5	156	172
Básica secundaria	4	105	132
Media Técnica	1	0	30
<i>Total</i>		<i>346</i>	<i>446</i>

Para Atender a esta población proyectada se cuenta con:



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 800416430-5 DANE: 354498002648

PERSONAL DIRECTIVO-DOCENTE:	2
DOCENTES DE AULA	29
PSICORIENTADOR	2
PERSONAL ADMINISTRATIVO	2

1.4.2. Políticas de Acceso y Permanencia:

Acceso:

La admisión está abierta a todos los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en el manual de convivencia institucional. La institución promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión de estudiantes con diversas necesidades y antecedentes.

Las exigencias mínimas para ingresar a la Escuela Normal Superior de Ocaña, son: Un promedio de alto y superior

Certificación de conducta excelente expedido por la institución Educativa, en la cual estudió

Para ingresar al grado 10º:

Excelente comportamiento

Informe académico alto y/o superior

Deseo del estudiante para formarse.

Únicamente pueden ingresar a undécimo grado los estudiantes que hayan cursado el décimo grado en una Escuela Normal, atendiendo las normas expedidas por el MEN para tal fin.

Permanencia:

La permanencia de los estudiantes en la institución está sujeta al cumplimiento de las normas y políticas establecidas en el manual de convivencia. La institución se compromete a brindar apoyo adicional a los estudiantes que lo requieran para asegurar su éxito académico y social.

La Institución Educativa Colegio Alianza se esfuerza por ofrecer un entorno educativo inclusivo y equitativo, adaptándose a las necesidades individuales de sus estudiantes y proporcionando las herramientas necesarias para su desarrollo integral.

1.4.3. Estrategias de Acceso y Permanencia Escolar

El Instituto Educativo Colegio Alianza, además de desarrollar actividades cotidianas y extracurriculares dentro de su cronograma anual, cuenta con una serie de fortalezas que garantizan el acceso y la permanencia de los estudiantes. Estas estrategias incluyen:

- **Infraestructura Física y Tecnológica:** La institución posee su propia infraestructura con espacios amplios y tecnología que facilitan los procesos pedagógicos.
- **Cuerpo Docente:** La institución cuenta con un equipo completo de docentes con perfiles definidos que atienden las necesidades académicas de los estudiantes.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- **Normas Institucionales:** Se aplican las normativas del **Manual de Convivencia**, el **SIEE**, y los manuales de funciones y procedimientos para garantizar un ambiente adecuado para el desarrollo pedagógico.
- **Servicios de Bienestar Estudiantil:** La institución ofrece servicios como internet, transporte, biblioteca y cooperativa para apoyar el bienestar de los estudiantes.
- **Brigadas de Salud y Campañas:** Se promueven campañas y brigadas de salud en beneficio de los estudiantes.
- **Procesos de Nivelación:** Se llevan a cabo procesos de nivelación en diferentes áreas académicas para asegurar el aprendizaje.
- **Semilleros de Investigación:** La institución fomenta la investigación a través de semilleros, promoviendo la curiosidad y el aprendizaje activo entre los estudiantes

1.5. Políticas de inclusión, Primera Infancia y Educación Inicial.

1.5.1. Políticas de Inclusión

La **Institución Educativa Colegio Alianza**, conforme a la normativa vigente, asume el compromiso de inclusión educativa teniendo como objetivo atender a estudiantes con discapacidades cognitivas o físicas bajo las siguientes condiciones:

1. **Discapacidad cognitiva** (retardo mental leve): Niños menores de 8 años para el grado de transición, diagnosticados por profesionales de la medicina que certifiquen su capacidad para alcanzar logros académicos mínimos básicos.
2. **Limitaciones físicas:** Niños de entre 5 y 10 años con discapacidades físicas serán matriculados y se realizarán las adecuaciones curriculares pertinentes, bajo la orientación de los profesionales de apoyo enviados por la Secretaría de Educación.

Inclusión de Grupos Vulnerables

- La institución certifica la implementación del **Manual de Convivencia**, que establece los requisitos de admisión para estudiantes vulnerables, incluyendo aquellos en situación de desplazamiento.
- Se establecerán convenios con entidades y profesionales para la atención psicológica de la población vulnerable.
- Se priorizará la atención de estudiantes vulnerables y desplazados en campañas de bienestar escolar y brigadas de salud.

1.5.1.1 Educación en Emergencias

La educación en emergencias (EeE) tiene como objetivo promover entornos protectores para los niños y niñas en situaciones de riesgo, tales como reclutamiento forzado, abuso, trabajo infantil o desastres naturales. La **Institución Educativa Colegio Alianza**, siguiendo el **Convenio 1384 de 2009** (MEN-UNICEF-RET), implementa acciones orientadas a fortalecer el derecho a la educación en situaciones de emergencia:

- **Acciones de socialización:** Se llevarán a cabo actividades para que toda la comunidad educativa, incluidas familias, instituciones municipales y organizaciones, participen en la



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

*tarea de preservar el derecho a la educación en situaciones de riesgo. Estas acciones serán lideradas por el **Equipo de Gestión Comunitaria**.*

- **Acciones de indagación:** *Se identificarán los riesgos que enfrenta la institución, tanto naturales como sociales, para mitigar su impacto. Esta labor será encabezada por el mismo equipo de gestión.*
- **Acciones de gestión de riesgos:** *La institución fomentará una cultura de prevención que permita reducir los riesgos relacionados con la educación. Estas acciones serán lideradas por los organismos institucionales y el **Equipo de Gestión Comunitaria**, con apoyo de instituciones gubernamentales y educativas.*
- **Revisión y ajuste del plan de riesgos:** *Se ajustará el plan de riesgos existente, tomando en cuenta las fases de la Educación en Emergencias (prevención, atención de crisis y post-emergencia). Esta revisión será liderada por el **Equipo de Gestión Comunitaria**.*

1.5.2. Primera Infancia y Educación Inicial

La primera infancia, comprendida entre los 0 y 6 años de edad, es una etapa clave en el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. En esta fase, los derechos relacionados con la salud, nutrición, vacunación, protección y educación inicial son impostergables.

*El **Gobierno Nacional**, a través de la estrategia "**De Cero a Siempre**", busca garantizar el desarrollo infantil temprano mediante una atención integral que articula diversas instituciones, programas y acciones intersectoriales, con el objetivo de atender al menos a 1.200.000 niños y niñas en todo el país, priorizando a los más vulnerables.*

Educación Inicial

La educación inicial es un derecho fundamental de la primera infancia, orientada a promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 6 años. Esta etapa no tiene como fin la preparación para la primaria, sino ofrecer experiencias desafiantes que faciliten el desarrollo a través del juego, el arte, la literatura y la exploración del entorno. La educación inicial marca el paso de la crianza a la educación preescolar, promoviendo un desarrollo armónico e integral.

Esta educación puede tener lugar tanto en espacios institucionalizados, como los centros de desarrollo infantil, como en espacios no institucionalizados, donde las condiciones favorecen el desarrollo de los niños y niñas.

*En la población de Ocaña, existen **Hogares Fami**, que atienden a madres gestantes, lactantes, y a niños de 0 a 2 años, y **Hogares Comunitarios Tradicionales**, que atienden a niños de 2 a 5 años.*

Educación Preescolar

La educación preescolar en Colombia forma parte del sistema educativo (Ley General de Educación de 1994). Está concebida como una preparación para la educación básica primaria, centrada en el



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

desarrollo de habilidades y competencias básicas en áreas como matemáticas, ciencias naturales y sociales.

*En la **Institución Educativa Colegio Alianza**, se ofrece educación desde el grado párvulos hasta el grado de transición del nivel preescolar, atendiendo a niños y niñas de 2 a 5 años, y a aquellos con discapacidad de 3 a 6 años que cumplan o estén próximos a cumplir esta edad antes del 31 de marzo.*

Condiciones para Estudiantes con Discapacidad

La institución establece las siguientes condiciones para la inclusión de estudiantes con discapacidad en el nivel preescolar:

- **Discapacidad cognitiva (Retardo mental leve):** Niños menores de 8 años diagnosticados por profesionales médicos, con certificación de posibilidades de aprendizaje para alcanzar logros académicos mínimos básicos. Estos niños deben residir en la zona de influencia de la institución.
- **Limitaciones físicas:** Niños menores de 8 años con limitaciones físicas podrán ser matriculados siempre y cuando la infraestructura y la disponibilidad de docentes especializados lo permitan. Se garantizará su seguridad y progreso en los procesos de aprendizaje.

Estrategias de Acceso y Permanencia en Preescolar

Para asegurar el acceso y la permanencia de los estudiantes del nivel preescolar, la institución ha establecido estrategias que incluyen:

- Oferta de cupos.
- Garantía de cupos para niños provenientes de hogares comunitarios.
- Docentes idóneos para la atención de preescolar.
- Procesos de aprendizaje que desarrollan las diferentes dimensiones del desarrollo humano, según el plan de estudios.
- Prevención y protección contra el maltrato y abandono, mediante la ruta de atención integral y el plan de riesgos de la institución.
- Servicios de bienestar estudiantil, como loncheras y transporte escolar.
- Priorización en la entrega de ayudas educativas y en las brigadas de salud.

1.6. Cultura Institucional y/o Sistema de Trabajo.

*La **Institución Educativa Colegio Alianza** se esfuerza en fomentar una cultura institucional basada en el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa. Este compromiso está orientado a la superación de dificultades institucionales y a la mejora continua dentro de un marco de indicadores de calidad educativa. La cultura institucional de la escuela refleja el sentido de pertenencia y responsabilidad que cada integrante asume para asegurar el éxito educativo y el bienestar de los estudiantes.*



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

1.6.1 Sistema de Trabajo – Política Organizacional

La institución cuenta con un sistema de trabajo bien estructurado que se organiza en equipos de gestión, comisiones y comités. Estos equipos son responsables de liderar y ejecutar acciones específicas para el mejoramiento continuo de la institución en relación con los cuatro criterios claves de calidad educativa:

1. **Progreso:** Monitorear y asegurar el avance de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje y desarrollo personal, basándose en evaluaciones continuas y ajustes pedagógicos.
2. **Desempeño:** Elevar el rendimiento académico a través de metodologías innovadoras y adecuadas a las necesidades de los estudiantes, fomentando competencias clave y habilidades para la vida.
3. **Eficiencia:** Optimizar los recursos institucionales, tanto humanos como materiales, para garantizar una gestión efectiva y sostenible del proceso educativo, con un uso adecuado del tiempo y los medios disponibles.
4. **Ambiente escolar:** Promover un entorno escolar seguro, inclusivo y agradable que favorezca tanto el aprendizaje como el bienestar emocional y físico de los estudiantes. Se busca generar un clima de convivencia pacífica, respeto y cooperación.

Equipos de trabajo, comprometidos con...	...las políticas institucionales, para mejorar en...	...criterios específicos de calidad educativa.
Gestión Directiva. Gestión pedagógica. Consejo Académico. Comisiones de Evaluación. Docentes y estudiantes. Padres de familia. Gestión de calidad.	✓ Identificar estudiantes con dificultades. ✓ Revisar criterios y métodos de evaluación. ✓ Ajustar y hacer seguimiento al plan de estudios. ✓ Fortalecer procesos de nivelación continuos.	PROGRESO, de La Institución Educativa ofrecer un trato especial a cada uno de los estudiantes para cumplir con los logros propuestos para cada área.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

<i>Gestión pedagógica. Consejo Académico. Docentes y estudiantes.</i> <i>Padres de familia.</i> <i>Consejo estudiantil.</i> <i>Personero (a) estudiantil.</i>	✓ <i>Innovar en estrategias pedagógicas y en prácticas de aula, para mejorar el puntaje promedio de los estudiantes en las pruebas saber.</i> ✓ <i>Realizar simulacros de pruebas saber.</i> ✓ <i>Entregar estímulos a estudiantes destacados.</i> ✓ <i>Desarrollar los derechos básicos de aprendizaje y la cátedra de la paz.</i>	DESEMPEÑO, <i>de los estudiantes de la institución, en los resultados de la Pruebas Saber.</i>
<i>Gestión Directiva. Gestión pedagógica. Consejo Académico.</i> <i>Comisiones de promoción. Docentes y estudiantes.</i> <i>Padres de familia.</i> <i>Gestión de calidad.</i>	✓ <i>Socializar criterios de promoción.</i> ✓ <i>Identificar problemas de aprendizaje en los estudiantes y crear estrategias para superarlos.</i> ✓ <i>Innovar en estrategias pedagógicas para la enseñanza, dentro del aula.</i> ✓ <i>Fortalecer procesos de nivelación continuos y permanentes.</i> ✓ <i>Entregar estímulos a estudiantes destacados.</i>	EFICIENCIA, de <i>la institución, en lo referente al aumento de la tasa de aprobación anual de estudiantes.</i>
<i>Gestión Comunitaria. Gestión administrativa. Gestión directiva. Gestión pedagógica. Consejo Académico. Comité de convivencia esc. Docentes y estudiantes.</i> <i>Padres de familia.</i> <i>Consejo estudiantil.</i> <i>Personero (a) estudiantil.</i>	✓ <i>Mejorar las condiciones para el aprendizaje en las aulas de clase.</i> ✓ <i>Socializar a docentes y estudiantes, qué son ambientes propicios para el aprendizaje y qué significa seguimiento al aprendizaje, según el índice sintético de calidad.</i> ✓ <i>Socializar el Manual de convivencia y el Sistema de evaluación.</i> ✓ <i>Socializar manual de funciones y manual de procedimientos.</i> <i>Fortalecer los semilleros de investigación.</i>	AMBIENTE ESCOLAR, <i>En las aulas de clase, para optimizar el nivel de aprendizaje de los estudiantes.</i>

CAPÍTULO 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

El componente administrativo y de gestión se refiere a los procesos de soporte que garantizan el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución. Además de estar relacionado con la administración y optimización de la infraestructura.

*Antes de abordar este componente, es importante señalar que la **comunidad educativa** de nuestra institución está estructurada según los parámetros establecidos en la ley. Nuestra comunidad educativa está conformada por las personas que asumen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**.*

Composición de la Comunidad Educativa

Nuestra comunidad educativa se compone de los estamentos:

- **Estudiantes matriculados** en la institución.
- **Padres, madres o acudientes** responsables de la educación de los estudiantes.
- **Docentes** vinculados a la institución.
- **Directivos, docentes y administradores escolares**, quienes desempeñan funciones directamente relacionadas con la prestación del servicio educativo.
- **Egresados organizados**, con participación en los procesos educativos.

Todos los miembros de la comunidad educativa tienen la facultad de participar en la dirección de la institución a través de sus representantes en los órganos de gobierno escolar, siguiendo los procedimientos y medios establecidos en el PEI.

2.1 Gobierno Escolar.

*El **Gobierno Escolar** es la máxima autoridad y última instancia en la gestión de la institución. Facilitar el ejercicio de la democracia participativa dentro de la comunidad educativa, articulando los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria.*

*El Gobierno Escolar tiene como objetivo fomentar la cultura de la participación y toma de decisiones sobre el ser y el quehacer de la institución, en consonancia con la relación entre la **Institución Educativa Colegio Alianza** y la **Asociación Getsemaní**, entidad propietaria del*

El Gobierno Escolar está conformado por tres órganos:

- **El director.**
- **El Consejo Directivo.**
- **El Consejo Académico.**

2.1.1 director

*El **director** de nuestra institución es el **Señor Faver Anderso Pallarez Nuñez**, quien es la primera autoridad directiva, administrativa y docente del plantel. Tiene la responsabilidad de asegurar que la institución educativa brinde servicios adecuados para que los estudiantes alcancen los objetivos institucionales.*



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

El director actúa como representante de la institución ante las autoridades educativas y ejecuta las decisiones del Gobierno Escolar.

Además de gestionar y administrar la institución, el director debe ser un líder con capacidades administrativas y pedagógicas, abierto al diálogo, y debe estar comprometido con el desarrollo de la institución y de la comunidad educativa.

2.1.2 Consejo Directivo

*El **Consejo Directivo** es el órgano encargado de liderar la construcción, planificación, ejecución y evaluación del PEI. Su composición garantiza la democracia participativa en la institución, ya que está conformada por representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.*

El Consejo Directivo se conforma dentro de los primeros 60 días calendario del inicio de clases de cada período lectivo anual. Está integrado por:

- *El director, quien lo preside.*
- *Dos representantes de los docentes, elegidos en asamblea.*
- *Tres representantes de los padres de familia (uno por preescolar, primaria y secundaria).*
- *Un representante del sector productivo.*
- *Un representante de los estudiantes.*

El Consejo Directivo cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción, que guía su trabajo y su cronograma de actividades.

2.1.3. Consejo Académico

*El **Consejo Académico** tiene la responsabilidad de liderar los procesos pedagógicos, asegurando que el currículo sea pertinente y esté alineado con los principios y objetivos del PEI. Se enfoca en la construcción de un pensamiento pedagógico crítico y complejo, adaptado a las necesidades y expectativas de los estudiantes.*

*Este consejo es el encargado de definir la situación académica de los estudiantes a través de procesos de evaluación y promoción establecidos en el **Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)**. Además, se encarga de valorar el comportamiento de los estudiantes según los protocolos establecidos en el manual de convivencia.*

El Consejo Académico está integrado por:

- *El director, quien lo preside.*
- *Coordinadores.*
- *Un docente de cada área.*



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

2.1.4. ORGANIZACIONES DE BASE O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Las **organizaciones de base** representan a los diversos estamentos de la comunidad educativa, brindando un espacio para la participación democrática en el Gobierno Escolar.

2.1.4.1. Consejo Estudiantil

El **Consejo Estudiantil** es la instancia principal de participación de los estudiantes en la vida institucional. Su trabajo está orientado a promover la conciencia sobre la importancia de la participación y organización estudiantil como parte fundamental de la formación ciudadana. Es una organización creada **por los estudiantes y para los estudiantes**, con un acompañamiento constante de directivos y docentes.

El Consejo Estudiantil cuenta con un reglamento interno y un plan de acción que garantiza el liderazgo, asegurando la participación continua de los estudiantes dentro del proceso institucional. Este reglamento forma parte del presente documento.

Nota: El presidente(a) del Consejo Estudiantil será un miembro activo del **Comité Escolar de Convivencia**.

2.1.4.2 Consejo de Padres de Familia

El **Consejo de Padres de Familia** es un órgano dependiente de la **Asamblea de Padres de Familia**, cuyo objetivo es asegurar la participación continua de los padres y acudientes en el proceso pedagógico de la institución.

Este consejo cuenta con un reglamento interno y un plan de acción que le permite liderar y asegurar la participación activa de los padres en el desarrollo institucional. El reglamento del Consejo de Padres forma parte de este documento.

2.1.4.3. Asociación de Padres de Familia

La Asociación de Padres de Familia es una entidad jurídica de derecho privado constituida de manera libre y voluntaria por los padres de los estudiantes matriculados en la institución. Su patrimonio y gestión son independientes del colegio, y sus funciones están dirigidas a apoyar la gestión del proyecto educativo y del Plan de Mejoramiento Institucional.

El rector o director fomentará la organización de la Asociación de Padres como una herramienta para fortalecer la democracia participativa dentro de la comunidad educativa.

2.1.4.4. Personero Escolar

El **Personero Escolar** es elegido democráticamente por los estudiantes a comienzos del mes de marzo de cada año, siguiendo la convocatoria realizada por los docentes del área de sociales. Este cargo tiene como misión fundamental velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

estudiantes, conforme a la **Constitución Política de Colombia**, las leyes, los reglamentos y el **Manual de Convivencia**.

*El personero estudiantil debe ser un alumno que curse el último grado y que tenga al menos un año como estudiante en la institución. Su cargo es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el **Consejo Directivo**. Puede ser destituido por incumplimiento de su programa de gobierno o por bajo rendimiento académico o disciplinario.*

Nota: El personero estudiantil es también miembro activo del **Comité Escolar de Convivencia**.

2.1.4.5 Contraloría Escolar (No Aplica)

La **Contraloría Escolar** la figura del **Contralor Estudiantil** en los establecimientos educativos oficiales que cuentan con fondos de servicios educativos.

2.1.4.6. Consejo de Docentes

El **Consejo de Docentes** es la organización de todos los docentes de la institución. Su propósito es asesorar y recoger inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales relacionadas con su práctica docente. Este consejo aporta a la construcción y resignificación del PEI, apoyando el proceso educativo en todas sus dimensiones.

El Consejo de Docentes también organiza grupos de trabajo para abordar temas de interés pedagógico, académico y profesional. Cuenta con un reglamento interno y un plan de acción que le permite avanzar y mejorar las prácticas pedagógicas, metodológicas y evaluativas en el proceso educativo. Este reglamento es parte del presente documento.

2.1.4.7. Sector Productivo

La participación del **Sector Productivo** en la institución es fundamental para alcanzar los objetivos planteados, ya que ofrece alternativas que pueden contribuir a la solución de problemáticas internas. Su organización, funcionamiento y plan de acción están registrados en el reglamento interno del **Consejo Directivo**.

Estructura Comunicacional

La **Institución Educativa Colegio Alianza** reconoce que una estructura comunicacional efectiva es crucial para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos institucionales, así como para el cumplimiento de las metas planteadas en el plan de mejoramiento.

Los canales de comunicación en la institución incluyen:

- **Correos electrónicos:** Principal medio para la distribución de documentos oficiales, avisos y actualizaciones entre docentes, administrativos y directivos.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- **Celulares:** Herramienta esencial para la comunicación rápida y directa entre los diferentes actores educativos.
- **Circulares, citaciones y cartas:** Utilizadas para informar a padres de familia y estudiantes sobre eventos, reuniones o información relevante.
- **Notas en la agenda escolar:** Medio frecuente para la comunicación diaria entre docentes y padres de familia.
- **Actas:** Registro formal de reuniones y decisiones importantes, disponible para consulta.
- **Comunicaciones radiales y folletos:** Usados para informar a la comunidad en general sobre eventos y actividades escolares.
- **Carteleros y avisos:** Expuestos en lugares estratégicos de la institución para mantener a la comunidad informada de manera visual.
- **Resoluciones internas y requerimientos:** Documentos oficiales que orientan las normativas y procedimientos institucionales.

2.2 Sistema Institucional de Matrícula.

El sistema de matrículas y pensiones de los establecimientos educativos incluye la definición de los pagos que deben realizar los usuarios del servicio. En el caso de los establecimientos privados, también abarca el contrato de renovación de matrícula.

Ver anexo contrato de cooperación educativa.

2.2.1. Pago de Matrícula y Pensiones

*En Colombia, las tarifas de matrícula y pensión son determinadas con base en los resultados de la **evaluación institucional** sobre la calidad del servicio educativo ofrecido. Estos resultados permiten clasificar a los establecimientos educativos privados según los **regímenes de libertad** establecidos. Los colegios con altos puntajes en su autoevaluación o certificados en calidad (ya sea mediante las normas **NTC ISO 9000** o los modelos de gestión de calidad reconocidos por el **Ministerio de Educación Nacional**) se clasifican en **Régimen de Libertad Regulada**. Aquellos con puntajes intermedios se clasifican en **Régimen de Libertad Vigilada**, y los que obtienen puntajes bajos o incumplen requisitos básicos caen bajo el **Régimen de Controlado**.*

Como parte de la autoevaluación institucional y los planes de evaluación externa desarrollados por las secretarías de educación, cada establecimiento debe someterse a una clasificación anual. Las secretarías de educación emiten una resolución que clasifica a cada colegio y define sus tarifas antes del inicio del período de matrículas.

*Los establecimientos privados están obligados a entregar el resultado de su autoevaluación institucional y las propuestas de tarifas a través de la **aplicación EVI**, de uso obligatorio. Esta información llega directamente a la secretaría de educación correspondiente, la cual supervisa el proceso.*



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

Los conceptos de matrícula y pensión están definidos como sigue:

- **Matrícula:** Es la suma anticipada que se paga una vez al año al formalizar la inscripción o renovación del estudiante en un establecimiento educativo privado.
- **Pensión:** Es la suma anual que se paga al colegio por el derecho del estudiante a participar en el proceso formativo durante el año académico respectivo.

Los cobros por matrícula y pensión en los niveles de **preescolar, básica y media** no pueden exceder ciertos límites. El valor de la matrícula no puede superar el **10% de la tarifa anual** establecida por el colegio. Las pensiones suelen cobrarse en **10 mensualidades**, aunque el establecimiento puede definir otra periodicidad en su **Manual de Convivencia**, siempre que no sea superior a la trimestral.

El régimen de clasificación del establecimiento y los resultados en el **Índice Sintético de Calidad Educativa** determinan los parámetros para fijar la tarifa del primer grado que ofrezca la institución. Los establecimientos con mejores resultados pueden fijar libremente la tarifa de este grado. Las tarifas para los grados subsiguientes se ajustan mediante los incrementos autorizados por el **Ministerio de Educación Nacional**, con base en lo cobrado el año anterior.

Existen dos métodos para incrementar las tarifas:

1. **Método Normal:** El porcentaje autorizado se aplica sobre lo cobrado el año anterior.
2. **Método Especial:** Se aplica a estudiantes que estaban en el primer grado en el año 2003 y a quienes ingresaron posteriormente. Los incrementos se calculan sobre lo cobrado el año anterior en el mismo grado. A través de la Resolución 17821 de 2023, el Ministerio de Educación Nacional estableció los topes máximos de incremento para matrículas y pensiones que deben aplicar los establecimientos educativos privados para el año 2024

En la **Institución Educativa Colegio Alianza**, se cobran además otros costos educativos, tales como:

- **Módulos escolares.**
- **Papelería y sistematización.**
- **Fotocopias.**
- **Carnet estudiantil**

Los costos adicionales, como el servicio de loncheras o tienda escolar, deben ser cubiertos directamente por los padres de familia. Asimismo, el pago del servicio de transporte escolar es gestionado directamente entre los padres y el prestador del servicio.

En el año 2024, se establecieron ciertos costos educativos. Para el año 2025, estos valores serán ajustados de acuerdo con la resolución que emita el Ministerio de Educación Nacional.

Para la proyección del **décimo grado** en el año 2025, se cobrarán los siguientes costos educativos:



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 800416430-5 DANE: 354498002648

Grado	Tarifa anual (matrícula + pensión)	Matrícula 10% de la tarifa anual
10º	500.000	250.000

OTROS COSTOS EDUCATIVOS

Grado	Papelería	Seguro Estudiantil	Fotocopias	Constancias
10º	100000	20000	180000	50000

2.2.2. POLÍTICAS DE COSTOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS

La **Institución Educativa Colegio Alianza**, aplica políticas institucionales para la inversión de recursos económicos en alineación con el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**. Estas políticas cubren los costos administrativos y académicos, y están orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento y mejora continua de la institución. Entre las inversiones más relevantes se incluyen:

- **Dotaciones pedagógicas**, tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos, y adquisición de derechos de propiedad intelectual.
- **Mantenimiento y mejoramiento de bienes** muebles e inmuebles, incluyendo reparaciones, conservación y adquisición de repuestos y accesorios.
- **Adquisición de bienes de consumo duradero**, como mobiliario, herramientas, equipo de oficina, equipo de cafetería, equipo mecánico y automotor.
- **Adquisición de bienes de consumo final**, que no son objeto de devolución, como papel, útiles de escritorio, elementos de aseo, productos de cafetería, medicinas, materiales de laboratorio desechables, y combustibles necesarios para la operación del colegio.
- **Adquisición de impresos y publicaciones** para apoyo académico.
- **Pago de servicios públicos domiciliarios**, como electricidad, agua, gas, telefonía móvil e Internet.
- **Pago de primas de seguros** que cubran los bienes del establecimiento, así como las primas de las pólizas de manejo obligatorias.
- **Gastos de viaje** para los estudiantes, como transporte, hospedaje y manutención, cuando sean aprobados por el consejo directivo. Estos gastos pueden incluir al docente acompañante.
- **Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales** para los estudiantes, con los recursos aprobados por el consejo directivo.
- **Inscripción y participación de los estudiantes en competencias** deportivas, culturales, pedagógicas y científicas de nivel local, regional, nacional o internacional, previa aprobación del consejo directivo.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

2.3 Evaluación de los Recursos para la Prestación del Servicio.

En la Institución Educativa Colegio Alianza, la administración de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos sigue un proceso basado en el análisis de las necesidades detectadas en infraestructura, mobiliario, libros y materiales didácticos. Estas necesidades son identificadas por los docentes a través de los respectivos planes de compra, y el proceso es orientado y supervisado por el director y el consejo directivo. Se busca una eficiente racionalización, previsión, adquisición y ejecución de los recursos didácticos, físicos y financieros.

2.3.1. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS

Para asegurar el mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física del Instituto, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas de infraestructura para la prestación del servicio educativo, cada año el director y la contadora elaboran el presupuesto anual de la institución para la ejecución de obras dentro de sus instalaciones.

La Institución Educativa Colegio Alianza cuenta con el respaldo de la Iglesia Cristiana Alianza, que provee la infraestructura física de la Sede principal, en la sede de secundaria se cancela un canon de arrendamiento por el uso de las instalaciones, además se tiene en cuenta un convenio para el uso de la Granja del Instituto Bíblico INFORTHEB, el aula múltiple y el uso de ayudas audiovisuales para el adecuado funcionamiento de la institución.

En cuanto a la seguridad ambas sedes, la institución dispone de celadores/portero y un sistema de alarma de seguridad, asegurando así la protección de la comunidad educativa y sus instalaciones.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La **Institución Educativa Colegio Alianza** cuenta con dos sedes:

1. **Sede Central:** Aquí funcionan los niveles de preescolar y primaria en las dos jornadas (mañana y tarde).
2. **Sede Secundaria:** Actualmente alberga los grados de básica secundaria y media académica/media técnica. Para el año 2025, se proyecta abrir el grado décimo y undécimo

Infraestructura General

Ambas sedes de la institución educativa cuentan con una serie de espacios y recursos físicos esenciales para su adecuado funcionamiento:

- Oficinas de administración
- Biblioteca
- Laboratorios y/o talleres
- Zonas de recreación



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- Zonas de circulación
- Servicios sanitarios
- Aulas de clase
- Aula máxima
- Institución de consejería
- Zonas deportivas
- Zona de servicios generales
- Depósitos
- Cafetería escolar

Inventario por sedes

Equipamiento de Oficina

- 5 escritorios de oficina
- 32 computadores de mesa y/o portátiles
- 5 sillas de escritorio
- 180 sillas plásticas blancas
- 2 archivadores de madera
- 1 teléfono
- 4 fotocopadoras e impresoras
- 7 televisores
- 2 video Beam

Sede Central (Preescolar y Primaria)

- **Preescolar:** Funciona en cuatro aulas para los grados de párvulos a transición, en ambas jornadas (mañana y tarde).
- **Primaria:** Cuenta con 8 aulas de clase para los grados de primero a quinto, un salón para biblioteca, una sala de informática, un salón múltiple mediano, un salón para la dirección y secretaría, un patio de recreo para los estudiantes, y un cuarto de materiales.

Sede Secundaria

- **Secundaria (Sexto a Noveno):** Funciona en 5 aulas de clase, con proyección para abrir más aulas para los grados décimo y undécimo a partir de 2025.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- **Laboratorios:** Tiene 1 salón grande destinado a laboratorio.
- **Biblioteca:** Un salón destinado a la biblioteca.
- **Sala de Informática:** Una sala equipada para las necesidades tecnológicas de los estudiantes.
- **Otros espacios:** Un salón pequeño para materiales y bodega, un salón para profesores, un comedor estudiantil pequeño, una cooperativa, un kiosco, y 8 unidades sanitarias.
- **Zonas deportivas:** Una cancha deportiva.

2.3.2. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La Institución Educativa Colegio Alianza para lograr un óptimo aprendizaje a través del desarrollo pedagógico, del plan de estudios, de los proyectos pedagógicos transversales y de la investigación en el aula, la institución cuenta con una serie de recursos didácticos

- **Sala de informática:** equipada con ordenadores y software
- **Laboratorios de ciencias:** dotados con instrumentos básicos que permiten a los estudiantes realizar experimentos en áreas como química, biología y física.
- **Biblioteca:** organizada con recursos para todas las áreas.
- **Equipos audiovisuales:** como televisores, proyectores y video beams, utilizados para actividades pedagógicas y presentaciones.
- **Elementos deportivos:** que incluyen material para la práctica de diferentes deportes y la estimulación de la motricidad gruesa.

BIBLIOTECA ESCOLAR

La biblioteca de la Institución Educativa Colegio Alianza está organizada para ofrecer un servicio de consulta de los estudiantes, es organizada por estudiantes de último grado y atendida por los docentes titulares, organizada por áreas y grados; es atendida por la coordinación de la institución educativa con la modalidad de préstamo, se cuenta con espacio para consultas. Como mecanismo de protección y cuidado del material de biblioteca, cuando el estudiante solicita textos de consulta, se hace el respectivo registro. Además, todos los estudiantes, al finalizar el año escolar, deben diligenciar su paz y salvo, incluyendo la firma de la persona que en el momento esté al frente de la biblioteca. La biblioteca es una

MATERIAL Y EQUIPO EDUCATIVO

La Institución Educativa Colegio Alianza invierte cada año, parte de los dineros de matrícula, en la consecución de material didáctico, según los requerimientos de los docentes. Se cuenta con material didáctico para el desarrollo de las diferentes áreas obligatorias y fundamentales, como: elementos para matemáticas y geometría, mapas, láminas de biología, elementos deportivos, instrumentos musicales, laboratorios de ciencias naturales, juegos matemáticos, vestuarios y material fungible.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

Estos recursos son distribuidos a los docentes y estudiantes según las necesidades y las actividades.

2.3.3. FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Institución Educativa Colegio Alianza, para su normal funcionamiento necesita recursos financieros que le permitan sufragar los gastos de mantenimiento y adecuación de la planta física, así como los gastos que demandan los diferentes proyectos establecidos en el plan de mejoramiento institucional, en el plan operativo y en los diferentes proyectos pedagógicos, para garantizar un servicio educativo acorde con las metas y objetivos institucionales.

El funcionamiento normal de la Institución Educativa requiere de recursos financieros que cubran los gastos operativos.

- **Dineros de matrícula:** Los pagos de matrícula de los estudiantes al inicio del año escolar
- **Excedentes de años anteriores:** Fondos que no fueron utilizados en años anteriores y que se aplican a la mejora de infraestructura.

Estos recursos permiten a la institución garantizar un servicio educativo de calidad, acorde con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y cubrir otros imprevistos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

2.3.4. PRESUPUESTO BASE

El señor rector es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal. Antes del inicio de cada vigencia fiscal, el señor Director presenta ante la asociación Getsemaní y al Consejo Directivo, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia del año siguiente, quienes se encargan de analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el documento en mención, donde se garantice la asignación de recursos para la realización de actividades pedagógicas, científicas, culturales, deportivas, o la participación de los estudiantes en eventos de representación institucional. Se deja constancia en el acta respectiva. Las diferentes actividades, académicas y administrativas, desarrolladas por el Institución Educativa Colegio Alianza implican costos de funcionamiento que garanticen su operatividad, por tal motivo las contrataciones son sujetas a presupuesto anual.

INVERSIÓN. Según las necesidades que se detectan en la auto evaluación institucional los dueños del Institución Educativa autorizan al director para hacer la respectiva inversión con el respaldo de la Iglesia Alianza y la asociación Getsemaní.

La contabilidad del Institución Educativa Colegio Alianza es elaborada por una Contadora publica, quien es la persona designada por el director y la asociación Getsemaní, para llevar los informes contables acerca de los ingresos y egresos, aprobados por el Consejo Directivo, ajustados y soportados por los planes de compras que los docentes solicitan y presentan ante el señor director, en concordancia con la priorización de necesidades y de acuerdo a las líneas de inversión.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001463 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

Los soportes contables consisten en facturas y en órdenes de compra. Los documentos contables son archivados y reposan en la secretaria general de la El Institución Educativa, en forma física y digital. Los colegios privados presentan los ingresos y egresos anuales ante la secretaria de educación.

2.4 Manuales Administrativos para la Convivencia Escolar y el Funcionamiento.

Los Manuales Administrativos para la Convivencia Escolar son instrumentos fundamentales que regulan tanto las relaciones entre los miembros de la comunidad escolar como el correcto funcionamiento administrativo y operativo de la Institución. Estos manuales son actualizados y se ajustan a la normativa vigente y puede ser modificado según las necesidades y evaluaciones periódicas de las instituciones, fomentando siempre una gestión eficiente y transparente. Los principales manuales que formar parte de nuestra Institución Educativa Colegio Alianza incluyen:

2.4.1. MANUAL DE FUNCIONES Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El Manual de Funciones de la Institución Educativa Colegio Alianza es un documento estructurado que define las atribuciones, responsabilidades y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa. Este documento es un instrumento dinámico, sujeto a revisión y actualización constante, que busca garantizar la eficiencia organizacional y el cumplimiento de los objetivos pedagógicos. Además, proporciona claridad sobre las líneas de responsabilidad y coordinación dentro de la institución, permitiendo una adecuada gestión de los recursos humanos y una mejora continua.

El Manual de Funciones tiene varios propósitos fundamentales que buscan optimizar la organización y el funcionamiento de la Institución Educativa Colegio Alianza. Entre ellos se destacan los siguientes:

Garantizar que todos los integrantes de la comunidad educativa conozcan claramente sus responsabilidades y atribuciones, promoviendo así un ambiente de trabajo armónico y eficiente.

Proporcionar un marco de referencia para la ejecución de actividades en coherencia con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), asegurando que cada acción y proceso esté alineado con la misión y visión de la institución.

Facilitar la comunicación efectiva entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, estableciendo líneas claras de autoridad, coordinación y retroalimentación, lo que mejora el flujo de información y la toma de decisiones.

Promover la mejora continua en la gestión institucional a través de revisiones periódicas del manual, permitiendo su actualización y ajuste a las nuevas necesidades educativas y administrativas de la institución, siempre en busca de la excelencia.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

El Manual de Procedimientos de la Institución Educativa Colegio Alianza detalla los pasos secuenciales para la correcta realización de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones institucionales. Sirve como una herramienta de normatividad interna que guía las labores tanto administrativas como pedagógicas y promueve la eficiencia en todos los niveles de la organización.

Este documento asegura que cada miembro de la comunidad educativa conozca claramente los procedimientos establecidos para la operación diaria de la institución, desde la inscripción y control de los estudiantes hasta los procesos administrativos de presupuesto y gestión de recursos. Además, garantiza que las actividades se lleven a cabo de manera estandarizada, optimizando recursos y evitando la duplicidad de funciones.

Este Manual de Procedimientos es esencial para:

- Facilitar la toma de decisiones.
- Mejorar la eficiencia operativa.
- Optimizar los trámites y servicios a los estudiantes y sus familias.
- Garantizar la correcta gestión de los recursos humanos y materiales.

A continuación, se detallan algunas de las principales áreas cubiertas por este manual:

1. Procesos Administrativos

- **Matrícula y control de estudiantes:** Procedimientos para nuevos ingresos, renovaciones de matrícula, organización por cursos y control de asistencia.
- **Organización de elecciones y consejos:** Normas para la elección del personero estudiantil, consejo directivo y consejo estudiantil.
- **Protocolos de atención a estudiantes:** Desde la atención a conflictos hasta el manejo de permisos especiales y orientación estudiantil.

2. Procesos académicos

- **Control académico:** Registro y sistematización de calificaciones, refuerzos académicos, procesos de evaluación y promoción.
- **Proyectos pedagógicos:** Asignación y seguimiento de proyectos académicos y transversales, que permiten la aplicación del PEI y el desarrollo de competencias.

3. Procesos de Convivencia Escolar

- **Disputa de las relaciones:** Protocolo de actuación frente a conflictos entre estudiantes, dividido en tres tipos de situaciones (I, II y III), según la gravedad.
- **Estímulos a estudiantes:** Reconocimientos mediante izadas de bandera y calificación de comportamiento, que buscan destacar el esfuerzo, la disciplina y el buen comportamiento de los estudiantes, promoviendo una cultura de mérito y valores dentro de la institución.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

Estos reconocimientos contribuyen a motivar a los "Los estudiantes a mantener un alto rendimiento académico y un comportamiento ejemplar en su vida escolar."

- **Evaluación de docentes:** Proceso de evaluación periódica para garantizar la calidad en la enseñanza.
- **Asignación de responsabilidades:** Definición clara de las funciones de los docentes, asignación académica y coordinación de grupos.

4. Gestión de Personal Docente

- **Evaluación de docentes:** Proceso de evaluación periódica para garantizar la calidad en la enseñanza.
- **Asignación de responsabilidades:** Definición clara de las funciones de los docentes, asignación académica y coordinación de grupos.

5. Gestión Administrativa y Financiera

- **Presupuestos y manejo financiero:** Elaboración y ejecución del presupuesto institucional, así como informes financieros a la comunidad educativa.
- **Recursos institucionales:** Administración de bienes y servicios, préstamo de equipos y uso de instalaciones por terceros.

6. Procedimientos de Auditoría y Control Interno

El manual también facilita las labores de auditoría y control, asegurando que todos los procesos internos cumplan con los estándares de transparencia y eficiencia.

VER DOCUMENTO ANEXO

3.4.2. EL MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia de la Institución Educativa Colegio Alianza se presenta como un documento fundamental para la vida escolar, basado en principios bíblicos. Su propósito es regular el comportamiento y las relaciones dentro de la comunidad educativa. No solo es un instrumento regulador, sino También una herramienta pedagógica y formativa que contribuye al desarrollo integral de sus miembros, promoviendo valores cristianos y fomentando la participación democrática. A través de este manual, se busca establecer un ambiente de respeto y solidaridad, donde todos los actores de la educación, incluidos los estudiantes, docentes, padres de familia y personal administrativo, trabajan en conjunto para construir una convivencia armónica, fortaleciendo la identidad y la cultura. En su contenido se destacan los deberes.

Principios Fundamentales:

1. **Participación y democratización:** El Manual se basa en la construcción participativa, promoviendo la vivencia de los derechos y deberes en un marco de respeto mutuo.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

2. **Enfoque bíblico:** Inspirado en los principios de orden y armonía, reflejando la creencia en un Dios que promueve estas cualidades como base para el bienestar social.
3. **Cultura de paz:** El documento no solo regula el comportamiento, sino que también orienta a la comunidad educativa hacia la resolución pacífica de conflictos, promoviendo valores de respeto y comprensión.

Estructura del manual:

- **Objetivos Generales y Específicos:** Estos se enfocan en promover la convivencia pacífica, el respeto mutuo y el cumplimiento de los deberes de cada miembro de la comunidad educativa.
- **Deberes y Derechos:** Se detallan los derechos y obligaciones de
- **Protocolos y rutas de atención:** Se establecen protocolos para atender situaciones que afectan la convivencia escolar, como el acoso escolar, abuso sexual, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y otras problemáticas que puedan surgir.
- **Medidas pedagógicas:** Se presentan las medidas correctivas y pedagógicas para la atención, prevención y seguimiento de situaciones que afectan la convivencia escolar, con el fin de
- **Estrategias de socialización:** Se detallan las acciones que se llevarán a taxi

VER DOCUMENTO ANEXO

2.4.3. REGLAMENTO DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

REGLAMENTO DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

Como documento anexo al Proyecto Educativo Institucional (PEI), la Institución Educativa Colegio Alianza ha elaborado el Reglamento Interno para Docentes y Administrativos, en concordancia con lo establecido en el Artículo 10 del Capítulo III de la Ley 715 de 2001. Esta ley designa al director como la primera autoridad de la institución, quien tiene la potestad de supervisar el cumplimiento de las funciones del personal docente y administrativo, así como de reportar novedades e irregularidades a la Asociación Getsemaní cuando sea necesario.

El reglamento interno establece una serie de reglas que buscan garantizar un funcionamiento adecuado de la institución y crear un ambiente propicio para el desempeño correcto de las funciones. Este documento fija normas de convivencia y establece sanciones para el incumplimiento, promoviendo así un clima de respeto y colaboración en el ámbito educativo. Además, el reglamento se convierte en una guía que facilita la toma de decisiones, asegura la equidad en el tratamiento de los miembros de la comunidad educativa y fomenta el desarrollo profesional de los docentes y el personal administrativo, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes. y al fortalecimiento de la misión educativa del colegio.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

2.5 Criterios de Organización Administrativa y Evaluación de la Gestión.

2.5.1 ORGANIZACIÓN

La comunidad educativa: Está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, directivas docentes y administrativos. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y 94 evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativa.

El estudiante: Es sujeto de su propia formación, en cada una de las etapas escolares interviene activamente de acuerdo con las exigencias propias de la edad, asume responsabilidades proporcionadas a su capacidad y se prepara para afrontar con espíritu solidario las situaciones que día tras día se le han de presentar.

Madres, padres de familia o acudientes de los estudiantes: La participación de los padres en la educación es fundamento para los aprendizajes, en la motivación de ejercicios, tareas y sobre todo en el desarrollo del aspecto afectivo del aprendizaje, el fomento de las actitudes positivas hacia la educación para alcanzar los logros propuestos y valores específicos que busca implementar. En el hogar se debe apoyar la puesta en práctica de procesos cognitivos, de actitudes y valores, planteados en la Institución.

Directivas docentes: Su campo de acción es el Institución Educativa en su conjunto, lo cual se manifiesta en la organización, diseño, desarrollo y evaluación de una cultura escolar propia. Bajo el liderazgo de su equipo de gestión el Institución Educativa se dirige estratégicamente hacia el cumplimiento de su misión y visión.

Los docentes: Acompañan y orientan a los estudiantes a través de la relación educativa, ayudando a descubrir su potencial humano y cristiano y asumir con responsabilidad sus obligaciones.

Personal administrativo: Son apoyo en la labor educativa. El conocimiento que tienen de la filosofía del Institución educativa y la identificación con ella, hacen que su presencia y servicio favorezcan la creación de un ambiente positivo para la formación de los estudiantes.

Estructura Organizativa Administrativa

La estructura organizativa de la Institución Educativa Colegio Alianza refleja la importancia de los diferentes entes que participan en su funcionamiento. El rector o director desempeña un rol clave como líder institucional, responsable tanto de las tareas diarias como de la estrategia a largo plazo. Su liderazgo es esencial para alcanzar altos estándares en todas las áreas de la institución, promoviendo una gestión profesional orientada al logro de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Aunque el rector es la figura principal de liderazgo, su éxito depende de un modelo de liderazgo distribuido. Este enfoque garantiza que la responsabilidad del desarrollo de la institución no recaiga únicamente en una persona. El director cuenta con el apoyo del Consejo Directivo, el Consejo Académico, y otros cuerpos que colaboran en las áreas administrativa, pedagógica,



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

estudiantil y jurídica. De esta manera, las decisiones se toman de manera compartida, basadas en los valores y la visión clara de la institución.

*Este **liderazgo compartido** fomenta una participación trabajo en equipo. Al igual que en un equipo de fútbol, todos los integrantes tienen una meta común y comprenden que el éxito individual solo es posible a través del éxito colectivo. La cooperación es un valor fundamental para alcanzar los objetivos institucionales.*

El trabajo en equipo

El trabajo en equipo no se trata simplemente de asignar tareas a grupos de personas, sino de crear una verdadera colaboración. Esta colaboración implica mezclar talentos, habilidades, opiniones y creatividad para lograr grandes objetivos. Cada integrante del equipo debe aportar lo mejor de sí mismo, utilizando sus capacidades en beneficio de la comunidad educativa.

Para que el trabajo en equipo funcione de manera óptima, es esencial establecer criterios de compromiso. Este compromiso asegura que cada miembro cumpla con sus responsabilidades, generando confianza mutua entre los integrantes del equipo. Un equipo comprometido es capaz de asumir tanto la responsabilidad personal como la responsabilidad colectiva, reconociendo la importancia de su papel en el logro de los objetivos institucionales.

Otro aspecto clave es la comunicación efectiva. Los miembros del equipo deben ser capaces de expresar sus ideas, pedir ayuda cuando sea necesario, ofrecer retroalimentación y aceptar críticas constructivas. La confianza es esencial para fomentar una comunicación a

Rendición de cuentas

Un tercer elemento esencial es la rendición de cuentas o evaluación del trabajo. Este proceso es fundamental para asegurar el buen funcionamiento del equipo y garantizar que las metas trazadas se cumplan. Los informes periódicos permiten verificar avances, identificar obstáculos. La evaluación continua asegura que el equipo esté alineado con los objetivos del proyecto y que cada miembro esté cumpliendo con sus responsabilidades.

Cultura de evaluación y mejora continua *El trabajo en equipo es un arte que se cultiva constantemente. Es fundamental que los miembros de la institución entiendan que colaborar con otros es la mejor manera de alcanzar el éxito. La Institución Educativa Colegio Alianza se basa en este principio, buscando siempre el dinamismo, el liderazgo*

2.5.1 TALENTO HUMANO

La Institución Educativa Colegio Alianza se destaca por contar con un equipo de trabajo compuesto por personal docente y administrativo altamente calificado, que garantiza el desarrollo eficaz de los procesos directivos, administrativos, pedagógicos y comunitarios. Todo esto se enmarca en un ambiente de tolerancia y respeto, priorizando la calidad del servicio educativo. Además, se cuenta con un equipo administrativo competente que respalda la gestión institucional de manera integral.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

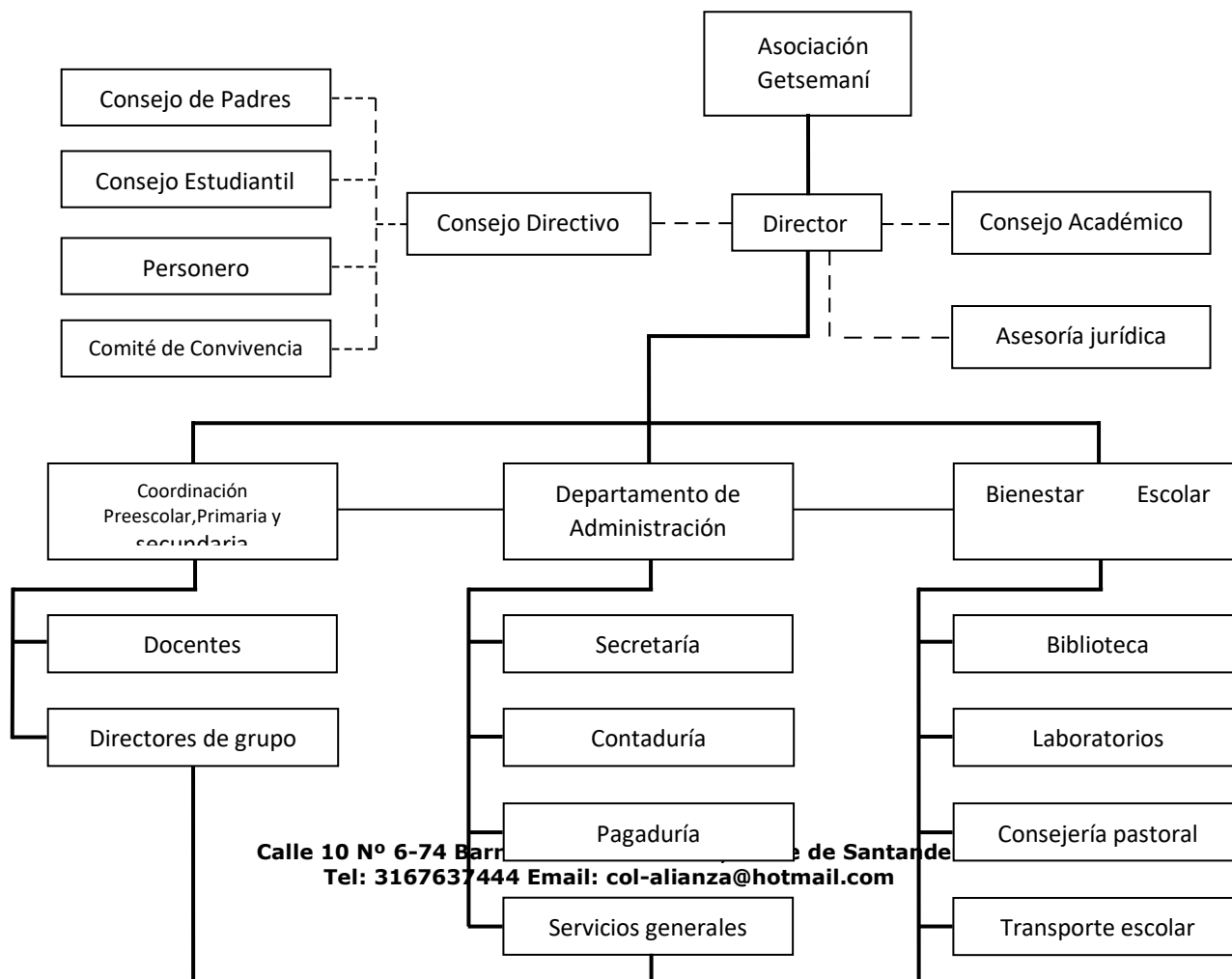
Perfiles y Asignación Académica

La asignación de la carga académica en la Institución Educativa está a cargo del director, quien distribuye las responsabilidades anualmente según la especialidad y perfil profesional de cada docente como su desempeño y experiencia pedagógica en las diferentes áreas.

En el nivel de básica primaria y preescolar, el ejercicio de distribución de carga académica consiste en asignar un grado a cada docente, sin tener en cuenta su perfil profesional, debido a que, en este nivel educativo, cada docente debe atender todas las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en el plan de estudios de la institución.

ORGANIGRAMA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ALIANZA





Institución Educativa **COLEGIO ALIANZA**

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

Planta de Personal

La Institución Educativa Colegio Alianza posee la siguiente planta de cargos y de personal, con perfiles bien definidos, coherentes con la Propuesta PEI y con la normatividad vigente:

Director: Faver Anderson Pallarez Núñez, responsable de la dirección general de la Institución Educativa

Coordinadora: Apoyo a la gestión pedagógica y disciplinaria.

Secretaria: Encargada de las funciones administrativas y contables.

Auxiliar de Secretaría: Apoyo en trabajos administrativos.

Auxiliar de Servicios Generales: responsable del mantener limpio y ordenada toda la institución.

Docentes: Profesionales con perfiles definidos en diferentes áreas del conocimiento, capacitados para garantizar una educación de calidad.

Celador: Encargado de la seguridad de la Institución Educativa.

(Ver anexo final con la propuesta de docentes para el año 2025).

Necesidades en Recursos Humanos



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

A pesar de contar con un equipo sólido, la Institución Educativa Colegio Alianza ha identificado recurso humano adicional en áreas clave como **psicoorientación y biblioteca .

Representación Legal y Propietarios: La Institución Educativa Colegio Alianza, cuenta con la representación legal del Señor **Faver Anderson Pallarez Nuñez** quien es el representante legal de la asociación Getsemaní, los cuales son los propietarios.

Administrativos: La planta de administrativos está conformada por 2 administrativos, con la colaboración de 1 secretaria con su respectiva auxiliar, y 1 auxiliar de servicios generales

CAPACITACIÓN DOCENTE

La Institución Educativa Colegio Alianza promueve el mejoramiento profesional continuo de sus docentes. Cada profesor se capacita de manera personal e independiente buscando el mejoramiento tanto académico como en lo laboral, lo que también contribuye a elevar su calidad de vida.

Por su parte, la institución, mediante la gestión directiva, facilita la participación de los docentes en capacitaciones ofrecidas por la Secretaría de Educación Departamental y la Asociación de Colegios Privados. Estas capacitaciones permiten la innovación en las estrategias pedagógicas y fomenta el desarrollo del modelo pedagógico adoptado por la institución, mejorando así la labor docente dentro del aula.

2.5.2. JORNADA LABORAL

La jornada laboral de los directivos, docentes y administrativos de la institución Educativa Colegio Alianza está organizada de la siguiente manera:

JORNADA LABORAL		
PERSONAL	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

DOCENTE	¡Asignación académica; Ejecución de actividades curriculares complementarias tales como: ¡la administración del proceso educativo; La preparación de su tarea académica; La evaluación, ¡la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; ¡las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el PEI; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; Actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el PEI; Actividades de planeación y evaluación institucional.	Mínimo seis (6) horas diarias en el establecimiento educativo, las cuales serán distribuidas por la directora de acuerdo con lo establecido En el artículo 7º del Decreto 3020. Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro de la Institución educativa actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 9 del Decreto 3020, Como actividades curriculares complementarias.
DIRECTIVO DOCENTE	Funciones propias de dirección, planeación, programación, organización, coordinación, orientación, seguimiento y evaluación de las actividades de los establecimientos educativos.	Todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

2.5.3 POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL)

Para la Institución Educativa Colegio Alianza, la cartilla 34 es la guía para la realización anual de la Autoevaluación, en el marco de la ruta del mejoramiento Institucional, en cada una de las áreas de gestión. La autoevaluación institucional, es el insumo primordial para la elaboración del Plan de Mejoramiento.

Se han adoptado políticas institucionales en el marco de la autoevaluación institucional:

- ✓ *Acatar las disposiciones legales emanadas por la secretaria de Educación Departamental.*
- ✓ *Fortalecer los equipos de gestión, rotando la asignación del líder, para cada año lectivo.*
- ✓ *Trabajar en los formatos oficiales para la autoevaluación.*
- ✓ *Realizar la autoevaluación por gestiones, en la última semana de desarrollo institucional, tomando como punto de partida el documento del año anterior.*
- ✓ *Programar reuniones con el Equipo de Calidad para revisar y ajustar la autoevaluación institucional.*
- ✓ *Socializar la autoevaluación en reunión conjunta de docentes.*

Elaborar las actas respectivas, que evidencien el trabajo realizado por los equipos de gestión.

CAPÍTULO 3. COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO.

3.1 La Estrategia Pedagógica que guía la formación de los Educandos.

3.1.1 Modelo Pedagógico y su Marco de Referencia

El modelo pedagógico de la Institución Educativa Colegio Alianza se fundamenta principalmente en el Aprendizaje Significativo, una teoría desarrollada por David Ausubel, cuya influencia ha marcado el enfoque de la actividad intelectual en el ámbito escolar.

Ausubel sostiene que el aprendizaje es un proceso activo en el que las percepciones, ideas, conceptos y esquemas previos del estudiante son reestructurados. Esta teoría puede considerarse como constructivista, ya que postula que el aprendizaje no es una mera recepción pasiva de información, sino que el alumno la transforma y estructura. También es interaccionista, dado que el aprendizaje ocurre cuando el nuevo conocimiento interactúa con los esquemas previos y las características personales del estudiante.

Enfoque del Alumno como Procesador Activo de Información

Según Ausubel, el alumno no es un receptor pasivo, sino un procesador activo de la información, lo que convierte al aprendizaje en un proceso sistemático y organizado. Este enfoque reconoce que el aprendizaje va más allá de la simple memorización; se trata de un fenómeno complejo, en el que el estudiante descubre, infiere, forma conceptos y genera productos originales de manera reiterada. Sin embargo, Ausubel aclara que no todo el aprendizaje significativo debe realizarse mediante el descubrimiento.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

Dimensiones del Aprendizaje

De acuerdo con Ausubel, el aprendizaje en el aula puede diferenciarse en dos dimensiones principales:

1. **Cómo se adquiere el conocimiento:**

Esta dimensión distingue entre:

- **Aprendizaje por recepción:** El alumno recibe la información de manera organizada.
- **Aprendizaje por descubrimiento:** El alumno descubre nuevos conocimientos por sí mismo, formando sus propias conclusiones.

2. **Cómo se incorpora el conocimiento en la estructura cognitiva del alumno:**

Esta segunda dimensión considera la forma en que el nuevo conocimiento se asimila en la mente del estudiante:

- **Aprendizaje por repetición:** El estudiante memoriza la información sin un mayor nivel de procesamiento.
- **Aprendizaje significativo:** El estudiante integra activamente el nuevo conocimiento con lo que ya sabe, dándole sentido y relevancia.

La combinación de estas dos dimensiones da lugar a las siguientes situaciones de aprendizaje:

- **Aprendizaje por recepción repetitiva:** El estudiante recibe la información y la memoriza sin una comprensión profunda.
- **Aprendizaje por descubrimiento repetitivo:** El estudiante descubre información, pero la procesa de manera superficial.
- **Aprendizaje por recepción significativa:** El estudiante recibe la información organizada por el docente, pero la relaciona de manera activa con su conocimiento previo.
- **Aprendizaje por descubrimiento significativo:** estudiante descubre nueva información y la integra de manera significativa con su estructura cognitiva.

Interacción entre el Docente y el Alumno

Estas situaciones de aprendizaje no son compartimientos estancos, sino que forman un conjunto de posibilidades en las que la acción docente (cómo se provee el contenido) y la actividad cognoscente y afectiva del estudiante (cómo reconstruye la información) se entrelazan. Este enfoque flexible permite que tanto los métodos de enseñanza como el proceso de aprendizaje se adapten a las necesidades y contextos de los estudiantes, logrando un aprendizaje más profundo y significativo.

A continuación, se presenta un cuadro que sintetiza las ideas de Ausubel sobre las situaciones de aprendizaje:



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

Modo de Adquisición del Conocimiento	Forma de Incorporación del Conocimiento	Situaciones de Aprendizaje
Recepción	Repetitiva	Aprendizaje por recepción repetitiva
Recepción	Significativa	Aprendizaje por recepción significativa
Descubrimiento	Repetitiva	Aprendizaje por descubrimiento repetitivo
Descubrimiento	Significativa	Aprendizaje por descubrimiento significativo

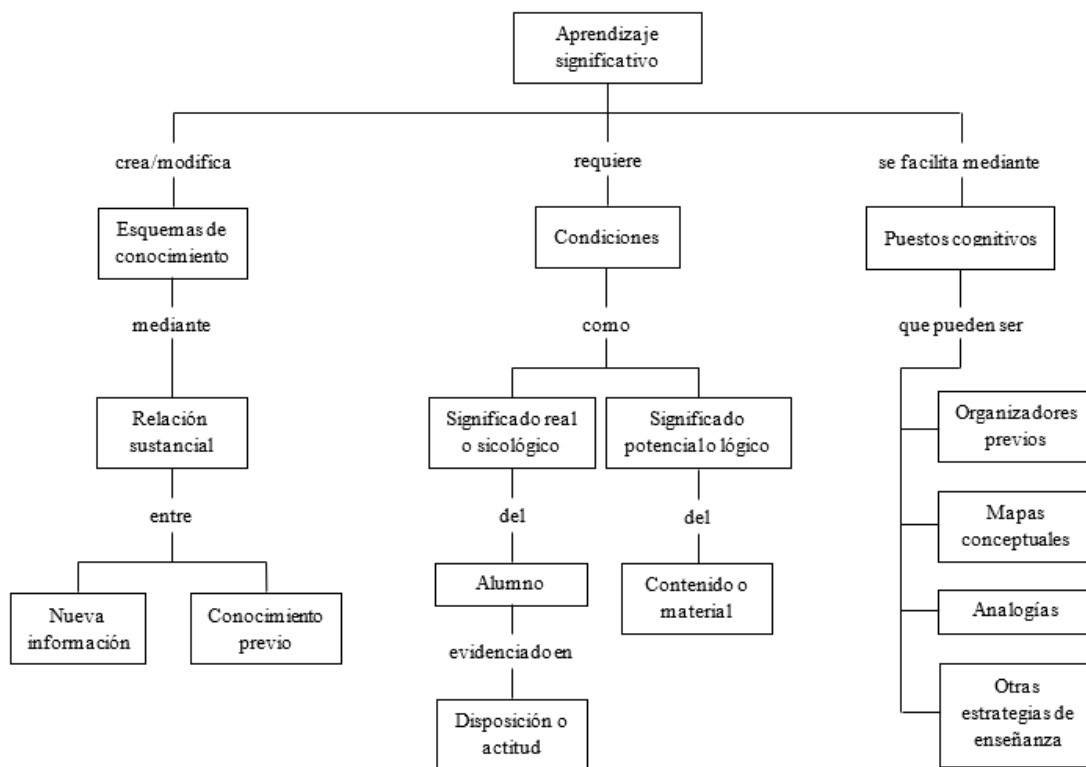
Este modelo pedagógico refleja el compromiso de la Institución Educativa Colegio Alianza con un enfoque de enseñanza que no solo busca transmitir conocimientos, sino también fortalecer la comprensión profunda y la integración activa del aprendizaje en la vida de sus estudiantes.

El aprendizaje significativo propuesto por David Ausubel se basa en la premisa de que el nuevo conocimiento debe integrarse de manera no arbitraria y sustancial con el conocimiento previo del estudiante. Para que esto suceda, se deben cumplir varias condiciones clave:

1. **Relación con el conocimiento previo:** La nueva información debe estar conectada de manera lógica y coherente con las ideas y conceptos que el alumno ya posee.
2. **Disposición del alumno:** El estudiante debe estar motivado y tener una actitud favorable hacia el aprendizaje, lo que facilita la incorporación de la nueva información.
3. **Calidad del material de aprendizaje:** Los contenidos deben **ser** significativos por sí mismos, es decir, no arbitrarios, y deben tener una estructura que permita ser fácilmente relacionada con el conocimiento existente.

Claves del Aprendizaje Significativo

- **Relación no arbitraria:** La nueva información se conecta de manera lógica con el conocimiento previo, no de forma azarosa.
- **Relación sustancial:** El aprendizaje no es literal, sino que el significado puede transmitirse a través de diferentes expresiones o formas sin cambiar su esencia.
- **Disposición del alumno:** El aprendizaje depende también de la motivación y el interés del estudiante.



Este esquema resalta que el aprendizaje significativo implica una interacción entre el conocimiento previo del alumno, su disposición para aprender, y la naturaleza del contenido, que debe estar diseñado para integrarse de manera coherente con lo que el alumno ya sabe.

Conclusiones sobre el Aprendizaje Significativo:

1. **Proceso Constructivo y Personal:** El aprendizaje es un proceso interno, auto estructurante, y se da de manera subjetiva y personal, dependiendo de cómo cada individuo organice su conocimiento.
2. **Interacción Social:** El aprendizaje se facilita mediante la interacción social, lo que lo convierte en un proceso cooperativo. Los estudiantes aprenden mejor cuando interactúan con sus compañeros y docentes.
3. **Reconstrucción Cultural:** Es un proceso en el que los saberes culturales son reconstruidos continuamente. El aprendizaje no es una acumulación de datos, sino la reconstrucción de significados culturales.
4. **Desarrollo Cognitivo y Emocional:** El nivel de aprendizaje depende de las capacidades cognitivas, emocionales y sociales del alumno, así como de la naturaleza de sus conocimientos previos.
5. **Conocimientos Previos:** El punto de partida de cualquier aprendizaje son los conocimientos y experiencias previas del alumno, que actúan como base para integrar nueva información.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

6. **Reorganización Interna:** El aprendizaje implica reorganizar esquemas mentales. Cuando el alumno enfrenta información nueva, reestructura su conocimiento previo para dar lugar a lo nuevo.
7. **Conflicto Cognitivo:** El aprendizaje significativo ocurre cuando se genera un conflicto entre lo que el alumno ya sabe y lo que necesita saber. Este conflicto impulsa la adquisición de nuevos conocimientos.
8. **Componente Afectivo:** Factores como el autoconocimiento, la motivación, las metas personales, y las expectativas juegan un papel crucial en el aprendizaje, ya que afectan la disposición del alumno por aprender.
9. **Contextualización:** Los alumnos aprenden mejor cuando trabajan con tareas auténticas y relevantes para su entorno cultural. El aprendizaje se profundiza cuando los estudiantes resuelven problemas con sentido.
10. **Puentes Cognitivos:** Los docentes deben proporcionar herramientas que ayuden a construir conexiones entre los conocimientos previos y la nueva información, utilizando materiales que sean potencialmente significativos para los estudiantes.

Implicaciones para la Práctica Docente:

Para que el **aprendizaje significativo** tenga lugar, es fundamental que los docentes:

- Estimulen la motivación y la disposición del alumno hacia el aprendizaje.
- Fomenten la interacción social y el trabajo cooperativo en el aula.
- Utilicen metodologías activas como juegos, discusiones y proyectos que conecten el conocimiento con el mundo real.
- Contextualicen los contenidos a través de tareas auténticas y ejemplos prácticos.
- Ofrezcan materiales de aprendizaje significativos que faciliten la construcción de puentes entre lo que el alumno ya sabe y lo que necesita aprender.
- Finalmente, presentamos el aspecto práctico de nuestra propuesta pedagógica bajo los criterios de las siguientes estrategias:

3.1.1 Propuesta Curricular.

3.2.1. CURRÍCULO

El currículo del Centro Educativo Colegio Alianza está diseñado para ser una herramienta flexible y adaptable que permite organizar y guiar las prácticas educativas, siempre en busca de una formación integral y contextualizada se fundamenta en varios supuestos esenciales que guían su estructura y su implementación. A continuación, se desarrollan los aspectos clave:

Supuestos que Orientan la Estructura Curricular:

1. La Escuela como Espacio de Aprendizaje:

- ✓ **Espacio de Aprendizaje:** La escuela es vista no solo como un lugar físico, sino como un espacio simbólico y social donde se llevan a cabo acciones pedagógicas intencionadas.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- ✓ **Construcción de Proyectos Comunes:** La interacción entre estudiantes, docentes y la comunidad va más allá de la transmisión de conocimientos. Es un proceso de **socialización**, construcción de competencias y desarrollo de un sentido estético que se fomenta a través de proyectos comunes.

2. La Acción Educativa como Práctica de Interacción:

- ✓ La **acción educativa** es concebida como un proceso de intercambio y reconstrucción cultural, donde se crean significados y se desarrollan competencias a través de la interacción. Esta acción está mediada fundamentalmente por el lenguaje, que es el vehículo principal para la construcción de conocimiento y sentido.

3. El Estudiante y el Docente como Sujetos Activos:

- ✓ Tanto el estudiante como el docente, junto con otros miembros de la comunidad educativa, son considerados sujetos activos. Esto significa que no son simples receptores de información, sino que juegan un papel central en la definición de las prácticas educativas.
- ✓ Los estudiantes y docentes son portadores de saberes culturales, y estos conocimientos previos y experiencias influyen en cómo se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) como Reflexión Permanente:

- ✓ El **PEI** no es un documento estático, sino una dinámica de reflexión continua. Este proyecto guía el desarrollo de la escuela y busca mantener la pertinencia de la educación que se ofrece en relación con los requerimientos locales, nacionales y globales.
- ✓ La **reconstrucción de los horizontes de la escuela** es un proceso que responde a las necesidades del entorno socio-cultural y busca adaptarse a las demandas de la sociedad contemporánea.

5. El Currículo como Principio Organizador:

- ✓ El **currículo** es entendido como un principio organizador de las prácticas educativas. Es el elemento que articula las diferentes actividades y procesos que se llevan a cabo en la institución, asegurando que se cumplan los objetivos educativos establecidos por la Ley 115 y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Definición del Currículo:

El currículo se considera como el conjunto de actividades y procesos intencionales y consensuados que se programan para lograr los objetivos educativos. Estos objetivos están definidos tanto por la legislación educativa colombiana (Ley 115) como por los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución.



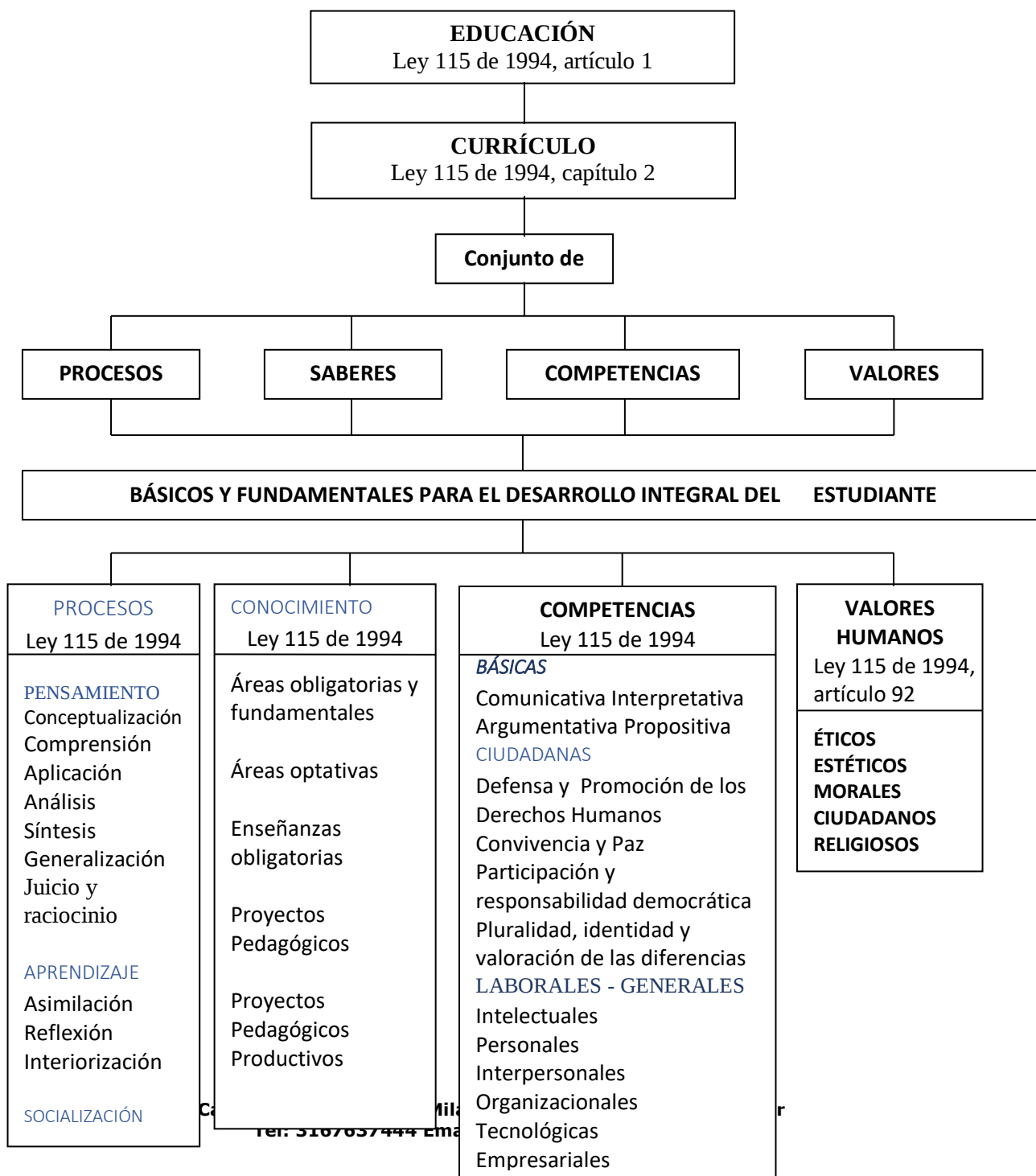
Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

Este enfoque curricular tiene como objetivo:

- **Promover la formación integral** de los estudiantes, no solo en el aspecto académico, sino también en su desarrollo cultural, emocional y social.
- **Adaptar el proceso educativo a los contextos y necesidades** de la comunidad escolar, garantizando la pertinencia de los contenidos y metodologías en relación con la realidad socio-cultural local.

El siguiente cuadro nos muestra, a grandes rasgos, la organización curricular:





Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

El currículo de nuestro colegio debe prever que la participación y el desarrollo implica una toma de conciencia crítica sobre la necesidad del cambio y un fortalecimiento de la voluntad que permita la acción eficaz y responsable. De aquí la necesidad de que el currículo promueva, ante todo, la construcción de los conocimientos, las destrezas, las habilidades, las competencias, los principios y valores necesarios para lograr la madurez como individuo en la sociedad.

Es claro que el Proyecto Educativo Institucional es el horizonte de trabajo hacia el cual debe tender nuestra institución. En él se definen las prioridades y las directrices del quehacer escolar, alrededor de unos ejes y unas dimensiones como por ejemplo la comunicación, la participación, la investigación, el análisis y la reflexión permanentes. Estos elementos se articulan en una propuesta curricular que permite delinear caminos de avance desde el punto de vista pedagógico.

Sin embargo, las prácticas curriculares y la noción misma de currículo varían con los momentos históricos, dependiendo de los avances en las ciencias sociales, las investigaciones pedagógicas, el desarrollo de las disciplinas del conocimiento y de las didácticas correspondientes.

Según estos planteamientos, el currículo no puede tomarse únicamente como una organización del conocimiento, sino que debe ser entendido como la articulación de los diferentes componentes de las prácticas educativas. Es decir, no sólo se trata de contenidos temáticos, sino de aspectos como las formas, criterios y enfoques evaluativos, las competencias y habilidades a fortalecer y desarrollar, los saberes, las formas de comunicación, los enfoques para la construcción del conocimiento correspondientes a las diferentes disciplinas, el desarrollo cognitivo y social, la diversidad étnica, social y cultural, la función de la lectura, la escritura y los demás soportes de significación, la importancia de los proyectos, entre otros.

En este contexto, como eje del desarrollo curricular, surge la noción de competencia, que se refiere básicamente a potencialidades y/o capacidades. Las competencias se definen en términos de “las capacidades con que un sujeto cuenta para ...”. Pero es claro que estas competencias, o más bien el nivel de desarrollo de las mismas, sólo se visualiza a través de desempeños, de acciones, sea en el campo social, cognitivo, cultural, estético o físico. Ésta parece ser una de las características básicas de la noción de competencia, el estar referidas a una situación de desempeño, de actuación específica.

Si estamos de acuerdo con que es pertinente organizar el currículo alrededor de competencias, es necesario definir a través de qué procesos se contribuye al fortalecimiento de dichas competencias. Vale la pena anotar que el hecho de privilegiar las competencias y los procesos como orientadores del currículo, no quiere decir que los contenidos conceptuales o teóricos queden excluidos o relegados. Al contrario, se trata de redimensionar el papel de los contenidos dentro de las prácticas curriculares, en el sentido de convertirlos en núcleos o nodos a través de los cuales avanzamos en el desarrollo de competencias y procesos. Por ejemplo, en el área de lenguaje, el estudio de los conectores (un contenido clásico del currículo) como elementos que garantizan coherencia y cohesión a los textos, tiene sentido si se trabaja en función de los procesos de comprensión y producción textual, a la vez que es un buen espacio para el reconocimiento de diferentes tipos de relaciones lógicas en el discurso, relaciones que a su vez están articuladas estrechamente con ciertos procesos cognitivos (formas del pensamiento como hipotetizar, sintetizar, comparar...). El desarrollo de competencias, y el contenido mismo, pueden ser visualizados en un desempeño específico en el cual se pueden evidenciar los logros alcanzados.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

3.1.2 Enfoque y/o Modelo Pedagógico.

El enfoque pedagógico del Colegio Alianza se basa en una combinación de educación inclusiva, desarrollo de competencias, aprendizaje significativo, y una fuerte orientación hacia la formación integral, preparando a los estudiantes no solo para la vida académica, sino también para una participación activa y consciente en la sociedad.

Enfoque Pedagógico:

La institución promueve un enfoque constructivista, donde el aprendizaje se entiende como un proceso activo en el cual los estudiantes construyen su propio conocimiento en interacción con sus experiencias previas, sus compañeros y los docentes. Este enfoque se alinea con las ideas del aprendizaje significativo, donde la nueva información debe ser relacionada de manera no arbitraria con lo que el alumno ya sabe, y el docente actúa como mediador del conocimiento.

Modelo Inclusivo:

La institución adopta la educación inclusiva como parte central de su misión educativa. Esto implica la incorporación de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el aula regular, asegura la educación inclusiva incluyendo la transformación del sistema educativo para que sea más flexible, accesible y equitativo, permitiendo que cada estudiante desarrolle su máximo potencial.

Competencias como Eje del Currículo:

El currículo de la institución está organizado alrededor de competencias. Estos se entienden como un conjunto de capacidades y habilidades que permiten a los estudiantes desempeñarse eficazmente en diferentes contextos sociales, académicos y laborales. Las competencias incluyen no solo habilidades cognitivas, sino también actitudes, valores y destrezas prácticas que facilitan el desarrollo integral del estudiante.

Los contenidos conceptuales se integran como medios para desarrollar competencias más amplias. Por ejemplo, en lugar de simplemente memorizar datos o conceptos, los estudiantes los aplican en contextos prácticos que promueven el pensamiento crítico y la resolución de problemas. De este modo, los contenidos conceptuales funcionan como nodos a través de los cuales se facilitan el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias necesarias para el diseño

Relación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI):

El PEI de la institución define un horizonte de trabajo centrado en la reflexión, la participación y la investigación. Se fomenta una dinámica de análisis continuo de las



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

prácticas educativas con el fin de adaptarlas a las necesidades del entorno sociocultural. Este enfoque está orientado a formar individuos conscientes de su rol en la sociedad, capaces de actuar con responsabilidad y eficacia.

Además, la institución promueve valores como la comunicación, el trabajo en equipo y la construcción de un sentido estético, como parte del desarrollo integral de los estudiantes. El PEI también enfatiza la importancia de una educación contextualizada y significativa, donde los estudiantes trabajen con problemas y situaciones reales que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos.

En resumen, el enfoque pedagógico del Colegio Alianza se basa en una combinación de educación inclusiva, desarrollo de competencias, aprendizaje significativo, y una fuerte orientación hacia la formación integral, preparando a los estudiantes no solo para la vida académica, sino también para una participación activa y consciente en la sociedad.

3.1.3 Propuesta Pedagógica.

a. Estrategias de enseñanza para la promoción de aprendizajes significativos:

<i>Estrategia de enseñanza</i>	<i>Definición</i>	<i>Efectos esperados en el alumno</i>
<i>Objetivos</i>	<i>Enunciado que establece condiciones, tipo de actividad y forma de evaluación del aprendizaje del estudiante. Generación de expectativas apropiadas en los alumnos.</i>	- Conoce la finalidad y alcance del material y cómo manejarlo. - Sabe qué se espera de él al terminar de revisar el material. - Ayuda a contextualizar sus aprendizajes y a darles sentido.
<i>Resumen</i>	<i>Síntesis y abstracción de la información relevante de un discurso oral o escrito. Enfatiza conceptos clave, principios, términos y argumento central.</i>	<i>Facilita el recuerdo y la comprensión de la información relevante del contenido que se ha de aprender.</i>
<i>Organizador previo</i>	<i>Información de tipo introductorio y contextual. Tiende un puente cognitivo entre la información nueva y la previa.</i>	- Hace más accesible y familiar el contenido. - Elabora una visión global y contextual.
<i>Ilustraciones</i>	<i>Representación visual de los objetos, conceptos o situaciones de un tema específico (dramatizaciones, dibujos, fotografías, esquemas, gráficas, etc.).</i>	<i>Facilita la codificación visual de la información.</i>
<i>Analogías</i>	<i>Proposición que indica que una cosa o evento (concreto y familiar) es semejante a otro (desconocido y abstracto o complejo).</i>	- Comprende información abstracta. - Traslada lo aprendido a otros ámbitos.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001463 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

<i>Preguntas intercaladas</i>	<i>Preguntas insertadas en la situación de enseñanza o en un texto. Mantienen la atención y favorecen la práctica, la retención y la obtención de información relevante.</i>	- Permite practicar y consolidar lo que ha aprendido. - Resuelve sus dudas. - Se autoevalúa gradualmente.
<i>Pistas tipográficas y discursivas</i>	<i>Señalamientos que se hacen en un texto o en la situación de enseñanza para enfatizar y/u organizar elementos relevantes del contenido por aprender.</i>	- Mantiene su atención e interés. - Detecta información principal. - Realiza codificación selectiva.
<i>Mapas conceptuales y redes semánticas</i>	<i>Representación gráfica de esquemas de conocimiento (Indican conceptos, proposiciones y explicaciones).</i>	- Realiza una codificación visual y semántica de conceptos, proposiciones y explicaciones. - Contextualiza las relaciones entre conceptos y proposiciones.
<i>Uso de estructuras textuales</i>	<i>Organizaciones retóricas de un discurso oral o escrito, que influyen en su comprensión y recuerdo.</i>	<i>Facilita el recuerdo y la comprensión de lo más importante de un texto.</i>

Las anteriores estrategias de enseñanza también se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Estrategias para activar (o generar) conocimientos previos y para establecer expectativas adecuadas en los estudiantes: Preinterrogantes, actividades generadoras de información previa (lluvia de ideas), enunciación de objetivos.

- Estrategias para orientar la atención de los alumnos: Preguntas insertadas, uso de pistas o claves, uso de ilustraciones.

- Estrategias para organizar la información que se ha de aprender: Mapas conceptuales, redes semánticas, resúmenes, cuadros sinópticos, estructuras textuales.

- Estrategias para promover el enlace entre los conocimientos previos y la nueva información que se ha de aprender: Organizadores previos, analogías.

b. Estrategias para el aprendizaje significativo:

Proceso	Tipo de estrategia	Finalidad u objetivo	Técnica o habilidad
<i>Aprendizaje memorístico</i>	<i>Recirculación de la información</i>	<i>Repaso simple</i>	<i>Repetición simple y acumulativa</i>
		<i>Apoyo al repaso (seleccionar)</i>	- Subrayar - Destacar - Copiar
<i>Aprendizaje significativo</i>	<i>Elaboración</i>	<i>Procesamiento simple</i>	- Palabra clave - Rimas - Imágenes mentales - Parafraseo
		<i>Procesamiento complejo</i>	<i>- Elaboración de inferencias</i>



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

			- Resumir - Analogías - Elaboración conceptual
	Organización	Clasificación de la información	Uso de categorías
		Jerarquización y organización de la información	- Redes semánticas - Mapas conceptuales - Uso de estructuras textuales
Recuerdo	Recuperación	Evocación de la información	- Seguir pistas - Búsqueda directa

c. Habilidades cognitivas para el aprendizaje cognitivo:

- Habilidades de búsqueda de información:

- Cómo encontrar dónde está almacenada la información respecto a una materia.
- Cómo hacer preguntas.
- Cómo usar una biblioteca.
- Cómo utilizar material de referencia.

- Habilidades de asimilación y de retención de la información:

- Cómo escuchar para lograr comprensión.
- Cómo estudiar para lograr comprensión.
- Cómo recordar cómo codificar y formar representaciones.
- Cómo leer con comprensión.
- Cómo registrar y controlar la comprensión.

- Habilidades organizativas:

- Cómo establecer prioridades.
- Cómo programar el tiempo de forma correcta.
- Cómo disponer los recursos.
- Cómo conseguir que las cosas más importantes estén hechas a tiempo.

- Habilidades inventivas y creativas:

- Cómo desarrollar una actitud inquisitiva.
- Cómo razonar inductivamente.
- Cómo generar ideas, hipótesis, predicciones.
- Cómo organizar nuevas perspectivas.
- Cómo emplear analogías.
- Cómo evitar la rigidez.
- Cómo aprovechar sucesos interesantes y extraños.

- Habilidades analíticas:



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- *Cómo desarrollar una actitud crítica.*
- *Cómo razonar deductivamente.*
- *Cómo evaluar ideas e hipótesis.*

- *Habilidades en la toma de decisiones:*
 - *Cómo identificar alternativas.*
 - *Cómo hacer elecciones racionales.*

- *Habilidades de comunicación:*
 - *Cómo expresar ideas oralmente y por escrito.*

- *Habilidades sociales:*
 - *Cómo evitar conflictos interpersonales.*
 - *Cómo cooperar y obtener cooperación.*
 - *Cómo competir lealmente.*
 - *Cómo motivar a otros.*

- *Habilidades metacognitivas y autorreguladoras:*
 - *Cómo evaluar la propia ejecución cognitiva.*
 - *Cómo seleccionar una estrategia adecuada para un problema determinado.*
 - *Cómo enfocar la atención a un problema.*
 - *Cómo decidir cuándo detener la actividad en un problema difícil.*
 - *Cómo determinar si uno comprende lo que está leyendo o escuchando.*
 - *Cómo transferir los principios o estrategias aprendidos de una situación a otra.*
 - *Cómo determinar si las metas son consistentes con las capacidades.*
 - *Conocer las demandas de la tarea.*
 - *Conocer los medios para lograr las metas.*
 - *Conocer las capacidades propias y cómo compensar las deficiencias.*

d. Estrategias para el aprendizaje significativo: Comprensión de textos:

<i>Tipos de estrategias</i>	<i>Estrategias autorreguladoras</i>	<i>Estrategias específicas de lectura</i>
<i>Estrategias antes de la lectura</i>	<i>Establecimiento del propósito</i>	<i>Activación del conocimiento previo</i>
	<i>Planeación de la actuación</i>	- <i>Elaboración de predicciones</i> - <i>Elaboración de preguntas</i>
<i>Estrategias durante la lectura</i>	<i>Monitoreo o supervisión</i>	- <i>Determinación de la importancia de partes relevantes del texto.</i> - <i>Estrategias de apoyo al repaso (subrayar, tomar notas, relectura parcial o global)</i>



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

		- Estrategias de elaboración (conceptual, imaginal, inferencial) - Estrategias de organización (uso de mapas conceptuales, uso de estructuras textuales)
Estrategias después de la lectura	Evaluación	- Identificación de la idea principal - Elaboración del resumen - Formulación y contestación de preguntas

e. Estrategias para el aprendizaje significativo: Composición de textos:

Tipo de problemas	Actividades estratégicas de apoyo
Problemas de tipo léxico o gramatical	- Uso del código adquirido (memoria visual y auditiva) - Uso de reglas gramaticales - Consulta de fuentes externas (diccionarios, gramáticas, docentes, etc.)
Problemas de tipo organizativo - textual	- Consulta de textos reales análogos - Consulta de formularios, plantillas o modelos de textos - Manuales de estilo - Consulta de expertos en redacción y estilo
Problemas relativos al contenido	- Desarrollo de ideas a través de estrategias que le permitan reflexionar al estudiante sobre el tema. Por ejemplo: categorización y/o elaboración de mapas o redes para relacionar ideas, etc. - Consulta de libros especializados sobre el tema - Consulta docentes y expertos sobre el tema

f. Estrategias para el aprendizaje significativo: Preguntas y respuestas:

Es importante que en el aula de clase haya una interacción socrática o estilo didáctico, en donde no sólo pregunte el docente, sino que el alumno presente sus dudas e inquietudes a través de la formulación de preguntas, que pueden ir desde las más sencillas hasta las más complejas.

El uso efectivo de preguntas y respuestas nos llevará a desafiar a los estudiantes y a alcanzar los siguientes propósitos:

- Pedir información o recordar hechos.
- Atraer a las personas
- Procurar afirmación o acuerdo
- Promover el pensamiento o la reflexión



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- Estimular para una opinión
- “Aguijonear” la conciencia
- Motivar a la aplicación de una verdad
- Señalar algo contrario a la realidad
- Orientar para llegar a una conclusión
- Difundir una emoción
- Probar motivos

3.1.4 Modelos Educativos

Los modelos educativos adoptados por el **Centro Educativo Colegio Alianza** reflejan un compromiso con la educación de calidad, integrando tanto enfoques tradicionales como inclusivos. Aquí se detallan los dos principales modelos:

1. Educación Tradicional:

- Se enfoca en una enseñanza estructurada, con contenidos que siguen un currículo formal.
- Se organiza por grados, como Preescolar, Básica Primaria y Secundaria, proporcionando una progresión académica que va desde el desarrollo inicial hasta la adquisición de conocimientos específicos en cada área.
- En este modelo, la enseñanza es más directiva, centrada en el docente y en los contenidos programados.

2. Educación Inclusiva: Educación para Todos (EFA):

La **educación inclusiva** es un enfoque más reciente que se alinea con los principios de la **Educación para Todos (EFA)**, promovidos por la UNESCO. A continuación, se detalla este enfoque:

a. Contexto y Políticas Globales:

- La **Declaración Mundial de la Educación para Todos (1990)** impulsó la idea de garantizar el acceso a la educación para todos los niños, especialmente aquellos que forman parte de grupos vulnerables como niñas, niños trabajadores, niños de la calle, minorías étnicas, personas con discapacidad y otras poblaciones excluidas.
- Aunque esta declaración promovió el acceso a la educación, también abrió un debate sobre la equidad y la igualdad en el sistema educativo. Se ha discutido ampliamente cómo la equidad, que asegura acceso, no siempre garantiza igualdad de condiciones y oportunidades educativas, especialmente para personas con discapacidad.

b. Principios de la Educación Inclusiva:

- **Acceso para Todos:** Este modelo se enfoca en garantizar que todos los estudiantes, sin importar sus capacidades o contextos, puedan acceder a la educación. Esto incluye la población con Necesidades Educativas Especiales (NEE), como estudiantes con



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

discapacidad cognitiva o limitaciones físicas, en la medida en que la institución cuente con los recursos necesarios.

- **Personalización del Aprendizaje:** *La educación inclusiva ajusta las metodologías y recursos para atender las diversas necesidades de los estudiantes, creando un entorno en el que todos puedan aprender al máximo de su potencial, en consonancia con los requisitos de admisión y las condiciones institucionales.*
- **Desarrollo Integral:** *Este modelo busca no solo impartir conocimientos, sino también desarrollar habilidades, actitudes y hábitos que contribuyan al bienestar mental y social de los alumnos. Se busca promover un crecimiento que permita a los estudiantes alcanzar una independencia relativa en los ámbitos mental, físico, emocional y social.*

c. Implicaciones del Debate sobre Equidad:

- *Aunque el acceso equitativo a la educación ha sido un logro, persiste el desafío de asegurar que todos los estudiantes, particularmente aquellos con discapacidades u otras necesidades especiales, reciban una educación de la misma calidad.*
- *El debate actual se centra en cómo la equidad en el acceso no siempre garantiza una igualdad de resultados. La educación inclusiva intenta cerrar esta brecha, proporcionando adaptaciones y apoyos para que todos los estudiantes puedan prosperar en igualdad de condiciones.*

El Centro Educativo Colegio Alianza se adapta a los desafíos contemporáneos de la educación mediante un enfoque híbrido que combina la estructura de la educación tradicional con los principios de la educación inclusiva. Este modelo ofrece a los estudiantes no solo el acceso a la educación, sino también las condiciones necesarias para que puedan desarrollarse de manera integral y, en el caso de aquellos con necesidades educativas especiales, integrarse plenamente en el proceso educativo.

3.2 Plan de Estudios y Criterios de Evaluación del Aprendizaje.

3.2.1 Plan de Estudios por niveles de Educación Formal. (ver anexo 8)

Preescolar (Párvulos a Transición)

Objetivos:

- *Fomentar el desarrollo integral del niño en aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.*
- *Desarrollar hábito*
- *Iniciar a los niños en el proceso de aprendizaje mediante experiencias lúdicas y exploratorias.*

Dimensiones de aprendizaje:

1. Dimensión cognitiva:



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- **Lenguaje y Comunicación:** Desarrollo del lenguaje oral y escrito, comprensión de cuentos, y expresión creativa.
- **Matemáticas:** Conceptos básicos de números, formas, colores y patrones.
- 2. **Dimensión Personal y Social:**
 - **Ciencias Sociales:** Conocimiento de la familia, la comunidad y las normas básicas de convivencia.
 - **Desarrollo Emocional:** Fomento de la autorregulación emocional, empatía y habilidades para resolver conflictos.
- 3. **Dimensión Creativa y Artística:**
 - **Arte y Expresión:** Actividades de dibujo, pintura, música y danza para estimular la creatividad y la expresión personal.
- 4. **Dimensión Psicomotriz:**
 - **Desarrollo Psicomotor:** Actividades que favorecen la motricidad fina y gruesa, la coordinación y
- 5. **Dimensión Exploratoria y Ambiental:**
 - **Ciencias:** Exploración del entorno natural, observación de plantas y animales, y conceptos básicos sobre el mundo.

Este enfoque basado en dimensiones permite una atención integral al desarrollo del niño, promoviendo un aprendizaje holístico que abarca todas las áreas importantes del crecimiento.

2. Básica Primaria (1° a 5° Grado)

Objetivos:

- Consolidar las bases del conocimiento en áreas fundamentales.
- Desarrollar habilidades cognitivas y sociales.
- Promover la capacidad de aprendizaje autónomo

Áreas de estudio:

- **Lenguaje y Literatura:** Lectura y comprensión de textos, escritura creativa, gramática y vocabulario.
- **Matemáticas:** Aritmética, geometría, introducción a conceptos de álgebra y resolución de problemas.
- **Ciencias Naturales:** Estudio de los seres vivos, la tierra y el espacio, y los procesos científicos básicos.
- **Ciencias Sociales:** Historia local y nacional, geografía, cultura y ciudadanía.
- **Arte:** Educación artística



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- **Educación Física:** Actividades para desarrollar habilidades motoras, coordinación y hábitos saludables.

3. Básica Secundaria (6° a 9° Grado)

Objetivos:

- Ampliar y profundizar los conocimientos adquiridos en la primaria.
- Desarrollar habilidades avanzadas de pensamiento crítico y resolución de problemas.
- Preparar a los estudiantes para la educación media y la vida adulta.

Áreas de estudio:

- **Lenguaje y comunicación:** Literatura y Análisis de Textos, Comunicación Oral y Escrita
- **Matemáticas:** Álgebra, geometría avanzada, estadística y matemáticas aplicadas.
- **Ciencias Naturales:** Biología, química, física y ciencias ambientales.
- **Ciencias Sociales:** Historia, geografía, economía y estudios sociales con enfoque crítico.
- **Educación Artística:** Desarrollo en áreas de arte, música y teatro.
- **Educación Física y Salud:** Deportes, educación para la salud, y bienestar físico y mental.
- **Tecnología e Informática:** Uso de herramientas digitales, programación básica y competencias digitales.

4. Aspectos Transversales y Complementarios:

- **Educación en Valores:** Fomento de principios éticos, responsabilidad, respeto y convivencia.
- **Orientación y Tutoría:** Apoyo en la toma de decisiones académicas y orientación vocacional asesoramiento en la identificación de intereses y habilidades, exploración de posibles trayectorias profesionales y académicas, y preparación para el futuro laboral o educativo.
- **Proyectos y Actividades Extracurriculares:** Participación en actividades culturales, deportivas y comunitarias que complementan la formación académica.

Este enfoque flexible y adaptado a las diferentes etapas del desarrollo asegura una formación integral que prepara a los estudiantes no solo en términos académicos, sino también en habilidades sociales y personales esenciales para su futuro.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

3.2.2 Criterios para la planeación Académica.

Criterios para la Planeación Académica

1. **Coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

- **Alineación con la Visión y Misión:** Asegurar que los objetivos y actividades del plan académico estén en consonancia con la visión y misión de la institución.
- **Objetivos Educativos:** Integrar los objetivos generales y específicos del PEI en la planificación curricular.

2. **Adecuación curricular**

- **Diseño Curricular:** Elaborar un currículo que contemple los contenidos, competencias y habilidades necesarias para el desarrollo integral de los estudiantes.
- **Diversidad de Estilos de Aprendizaje:** Incorporar estrategias que respondan a las diferentes formas en que los estudiantes aprenden, incluyendo necesidades especiales y estilos diversos.

3. **Enfoque en Competencias**

- **Desarrollo de Competencias:** Planificar actividades que fomenten el desarrollo de competencias cognitivas, socioemocionales y prácticas, asegurando que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen habilidades aplicables en contextos reales. Esto implica diseñar tareas que permitan a los estudiantes aplicar lo aprendido en situaciones prácticas, resolver problemas complejos y trabajar en equipo. La planificación debe incluir una variedad de estrategias de enseñanza que promuevan el pensamiento crítico **Integración de Contenidos:** Redimensionar los contenidos conceptuales para que sean nodos que faciliten el desarrollo de competencias.

4. **Metodología didáctica**

- **Estrategias de Enseñanza:** Utilizar métodos y técnicas pedagógicas variadas para promover el aprendizaje activo y significativo.
- **Innovación y Creatividad:** Fomentar el uso de enfoques innovadores y creativos en la enseñanza.

5. **Evaluación continua**

- **Criterios de Evaluación:** Establecer criterios claros y objetivos para evaluar el progreso de los estudiantes y la eficacia de las estrategias pedagógicas.
- **Retroalimentación:** Proveer retroalimentación continua a los estudiantes para facilitar la mejora continua.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

6. Contextualización y Relevancia

- **Contexto Local y Global:** Adaptar los contenidos y actividades para que sean relevantes tanto para el contexto local como para el entendimiento global.
- **Aplicación Práctica:** Garantizar que el aprendizaje esté vinculado a situaciones reales ya la vida cotidiana de los estudiantes.

7. Inclusión y Equidad

- **Atención a la Diversidad:** Implementar estrategias que aseguren la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias individuales.
- **Apoyo a Necesidades Especiales:** Proporcionar recursos y estrategias adicionales para estudiantes con necesidades educativas especiales.

8. Colaboración y Trabajo en Equipo

- **Participación Docente:** Fomentar la colaboración entre docentes para la elaboración y ajuste del plan académico.
- **Interacción con la Comunidad:** Involucrar a los padres y la comunidad en el proceso educativo para apoyar el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.

9. Actualización y flexibilidad

- **Revisión Continua:** Revisar y ajustar el plan académico regularmente en función de los resultados obtenidos y de los cambios en el contexto educativo.
- **Adaptación a Nuevas Necesidades:** Estar preparado para adaptar el currículo a nuevas demandas educativas y a las evoluciones en el entorno escolar. Esto implica incorporar nuevas metodologías, tecnologías y enfoques pedagógicos que responden a las cambiantes necesidades de los estudiantes.

10. Desarrollo Profesional

- **Capacitación Docente:** Promover la formación continua de los docentes para asegurar que estén actualizados con las mejores prácticas pedagógicas y curriculares.

3.2.3 Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

La Institución Educativa Colegio Alianza, teniendo en cuenta la autonomía concedida por el Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media, el Consejo Directivo del Centro educativo, el Consejo Académico y de la Comunidad Educativa en general, reglamenta los siguientes parámetros de evaluación y promoción de estudiantes para el año lectivo 2020-2021



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

Criterios de Evaluación y promoción.

Para los procesos de evaluación de las actividades académicas se tendrán en cuenta las diferentes dimensiones de los procesos formativos de los estudiantes:

- *La calificación es valoración cuantitativa y cualitativa (desempeños) del proceso de aprendizaje en la formación integral del estudiante y se hace bajo la responsabilidad del profesor.*
- *Los estudiantes de cada grado participaran en diferentes momentos evaluativos orientados y concertados con el profesor.*
- *Las valoraciones se harán sobre estándares y competencias alcanzadas o dejadas de alcanzar por parte del estudiante.*

La evaluación contempla los siguientes criterios:

Continúa, es decir, que se realice de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada estudiante.

Integral, es decir que tenga en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante, de manera especial las competencias cognitivas, ciudadanas y laborales.

Sistemática, es decir, que sea organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los contenidos, los métodos y principios institucionales contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

Flexible, es decir, que tenga en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante en sus diferentes aspectos; debe desarrollarse en función de propiciar la calificación de los procesos académicos y/o formativos de las y los estudiantes, según lo dispuesto en la planeación curricular.

Interpretativa, es decir, que busque comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación del estudiante.

Formativa, es decir, que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.

La evaluación se hace fundamentalmente por comparación del estado de desarrollo integral del estudiante en relación con los indicadores de desempeño propuestos en el currículo.

Pueden utilizarse los siguientes procedimientos:

La evaluación de hechos y conceptos se hará por medio de:

- *Definición de significados: los estudiantes expresan con sus propias palabras su concepto sobre un hecho o fenómeno.*
- *Mediante la guía y el uso de pruebas de comprensión, análisis, discusión, crítica y generalización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de sus capacidades para producir formas alternativas en la solución de problemas.*



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- *Planteamiento de soluciones a diversos problemas: este procedimiento es la forma más completa de evaluación conceptual, ya que permite conocer el uso y o aplicación que hacen los estudiantes de los conocimientos adquiridos en contextos diferentes.*
- *Pruebas por competencias tipo SABER.*

Parágrafo: *Para la valoración y adquisición y avance en los conocimientos el docente de cada área o asignatura, durante cada periodo realiza evaluaciones, evaluaciones parciales y una evaluación bimestral.*

Para la elaboración del SIEE se tuvo en cuenta la participación de todos los directivos docentes, consejo directivo, consejo académico, consejo estudiantil y personería estudiantil. Se le hizo entrega del decreto 1290 de 2004, cada uno realizó un estudio para aportar en las reuniones de las diferentes instancias de participación. Se fue construyendo poco a poco el SIEE teniendo como base la experiencia vivida con el decreto 230 de 2002 y siguiendo las orientaciones del documento 11 de MEN.

Promoción de los estudiantes:

Para la promoción de los estudiantes de los grados primero a sexto grado deben obtener en la calificación final como mínimo 3,4 en cada una de las áreas. En el caso de un estudiante que pierda un área (con una calificación mínima de 2.0) y su promedio de las áreas evaluadas por el lces, alcance 3.8 o más, será promovido al grado siguiente.

Para la evaluación y promoción de los educandos al finalizar el año escolar, debe analizarse el informe final reportado por los profesores de cada una de las áreas y los registros de seguimiento hecho al alumno o alumna durante el año cursado. Para decidir sobre su promoción al grado siguiente, se tendrá presente el cumplimiento de sus compromisos frente a los conocimientos, competencias y logros formulados para el respectivo grado.

Para las y los estudiantes que obtengan la promoción anticipada, las comisiones elaboran un informe sobre el grado que no van a cursar, y se adjunta al registro escolar para efectos de certificación,

El Consejo Académico determinará la promoción anticipada a partir de los resultados de una evaluación general que verifique el dominio de los conocimientos avanzados, del grado en curso y lo recomendará al Consejo Directivo para su aprobación.

Reprobación. *Un estudiante reprueba el año escolar cuando ocurra una de las siguientes circunstancias:*

- *Que el estudiante haya dejado de asistir injustificadamente, a las actividades pedagógicas programadas en el plan de estudios para una determinada área o grado, que acumulados resulten superiores al 20% de las actividades académicas durante el año escolar.*
- *Cuando el estudiante haya obtenido un desempeño bajo en 2 áreas contempladas en el plan de estudios.*



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- *Que el estudiante, después de cumplidas las nivelaciones en la semana antes de iniciar el año escolar, haya obtenido desempeño bajo en un área.*

Los estudiantes no promovidos, si al finalizar el primer mes del año escolar demuestran la superación de las dificultades o debilidades en las áreas perdidas y muestra evidencias del nivel superior, se analizarán los casos en el consejo académico y con el visto bueno de sus padres se harán la promoción al grado siguiente.

El Colegio en su PEI, y en el Manual de Convivencia establece que lengua castellana e inglés son áreas independientes.

Parágrafo: *Cuando él o la estudiante reprueben un grado por primera vez, siempre y cuando no exista otra causal de exclusión contemplada en el manual de convivencia, puede matricularse nuevamente en la Institución.*

Evaluación diferenciada.

El o la estudiante que presente barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad, que se encuentre matriculado y reportado en el SIMAT, teniendo en cuenta el decreto 366 del 9 de febrero del 2009, en su artículo 2 con respecto a los diferentes tipos de discapacidad; entendiéndose por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno.

El estudiante que presente barreras para el aprendizaje y la participación, tendrá derecho a que se registre en su documento individual de adecuaciones curriculares (DIAC), los ajustes curriculares correspondientes en las diferentes áreas, que lo requieran, tomando como referencia los indicadores de desempeño del grupo, adaptados o minimizados a las competencias de dicho estudiante teniendo en cuenta el contexto escolar, socio-familiar, estilo de aprendizaje y los aspectos que le favorecen y se le dificultan, todo esto se tendrá en cuenta para realizar criterios de evaluación precisos.

Un ajuste curricular exige el análisis del plan de estudios propios del centro educativo, del plan de área y/o asignatura respectiva.

La promoción de los estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación, por su condición de discapacidad, dependerá de la obtención de los indicadores de desempeño establecidos en su DIAC, teniendo en cuenta los criterios de evaluación propuestos; esto será para aquellos estudiantes con inclusión académica. A estos estudiantes se les entregará el boletín de la misma manera que al resto de los estudiantes del CE, pero con los indicadores de desempeño consignados en el DIAC, que se realizará al iniciar cada periodo académico.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

El o la estudiante que no alcance los indicadores de desempeño mínimos para el grado al que fue matriculado, se les realizará una inclusión social, donde sus fortalezas y aspectos a mejorar serán registrados en un informe descriptivo que se entregará en las fechas establecidas al terminar cada periodo, haciendo especial énfasis en el aspecto social; y al terminar el año escolar será promovido socialmente al grado siguiente.

(VER ANEXO SIEE)

Debemos tener presente que en la Educación Inicial no se evalúa para aprobar o desaprobado, se evalúa para favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas. Esto se logra con el desarrollo de habilidades y destrezas que les permitan asimilar y diferenciar estrategias para seguir aprendiendo en la escuela, familia y comunidad donde se desenvuelven. El docente se convierte en facilitador y guía, respetando y observando en forma cuidadosa el desarrollo integral de sus niños y niñas, a quienes les dará la oportunidad de desarrollar la autonomía en un ambiente de juego y movimiento, respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada uno de ellos.

En Educación Inicial se evalúa, también, para descubrir las potencialidades personales de los niños y niñas, que están relacionadas con las inteligencias múltiples, para reforzar su autoestima y permitirles superar las dificultades.

Es importante también recordar que se evalúa para mejorar nuestra práctica pedagógica, verificando si las actividades y proyectos propuestos son los adecuados, si promueven el desarrollo integral y se adaptan a las necesidades e intereses de nuestros niños y niñas, manifestando flexibilidad y apertura ante lo observado, permitiéndonos modificar o reformular nuestro actuar. También se evalúa para informar a los padres de familia o tutores sobre las dificultades y progresos que han sido detectados en los niños y niñas, motivando una comunicación fluida y significativa, que les permita apoyar, acompañar e interesarse en los aprendizajes de sus niños y niñas desde el entorno familiar.

EVALUACIÓN DE DIRECTIVOS Y DOCENTES

Nuestro Centro Educativo Colegio Alianza está empeñada en mejorar la calidad de la educación, lo que conlleva, además, a generar estrategias para que este propósito sea posible. Una de esas estrategias es evaluar a los responsables de la educación de los alumnos, con el fin de mejorar. Sólo podemos mejorar y lograr mayor calidad, si sabemos en dónde estamos y cómo estamos en relación con unos objetivos y unas metas.

La evaluación es un medio que nos permite conocer los aciertos y las equivocaciones, verificar si los procesos para alcanzar las metas son adecuados y si el logro de los resultados es conveniente o inconveniente con respecto a los propósitos. Esto nos permite crear alternativas de mejoramiento que comprometan a todos los directivos y docentes para avanzar más rápidamente.

La evaluación de directivos y docentes en nuestra institución se verá como una unidad de acción-reflexión-acción, que dará la posibilidad de ahondar en la comprensión de los fenómenos, en



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

la orientación que se les quiere dar y en la calidad con que se ejecutan y no como un mero ejercicio técnico para obtener resultados.

Por tanto, la estrategia evaluar para mejorar busca construir una cultura que permita ver la evaluación como una herramienta que lleva a la reflexión sobre la acción realizada y los resultados obtenidos, con el fin de diseñar planes de mejoramiento institucional encaminados a superar, de manera sistemática, las dificultades en el alcance de los logros.

Busca que la evaluación se convierta en una práctica social capaz de generar cambios positivos en los procesos educativos, sobre la base de conocer las exigencias del país y de establecer acciones apropiadas para el mejoramiento de la calidad y el logro de las metas.

En el Centro Educativo Colegio Alianza, la evaluación de los directivos y los docentes la realiza el Consejo Directivo en conjunto con la Asociación Getsemaní, quien es la responsable del Colegio Alianza. Para ello, se establecen parámetros como:

a. Calidad docente

- Dominio de la disciplina que enseña.*
- Habilidad para organizar el contenido y presentarlo en forma clara, lógica e imaginativa a sus estudiantes.*
- Conocimiento de los desarrollos actuales en la propia disciplina.*
- Habilidad para relacionar su disciplina con otras esferas de conocimiento.*
- Habilidad para promover y ampliar el interés del estudiante en la asignatura.*
- Habilidad para desarrollar y utilizar métodos y estrategias adecuados, incluyendo el uso de la tecnología educativa, para una enseñanza efectiva.*
- Disponibilidad y eficacia en la orientación académica del estudiante.*
- Posesión de los atributos de integridad, laboriosidad, responsabilidad y objetividad en la enseñanza.*

b. Servicio a la institución

- Trabajo en equipo en los distintos comités.*
- Participación y aportación en reuniones.*
- Servicio en comités y en organizaciones institucionales y estudiantiles.*
- Colaboración con actividades estudiantiles.*
- Asignaciones especiales.*
- Designaciones como líder de comités u otras.*
- Participación en organismos del gobierno escolar.*

c. Investigación y trabajo creativo

- Investigaciones no publicadas, ponencias o monografías relacionadas con la práctica educativa.*
- Publicaciones.*
- Concesión de ayudas para investigación y proyectos.*
- Invenciones y patentes.*



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- Labor artística y actuación.
- Reseñas sobre trabajos creativos.

d. Competencia profesional y actividades

- Otorgamiento de premios, ayudas o becas.
- Nombramiento en capacidad asesora o ejecutiva en otros entes.
- Participación activa en organizaciones profesionales (reuniones anuales, posiciones electivas, comités y otros).
- Participación en conferencias o congresos.

e. Servicio a la comunidad

- Servicio en el campo profesional como consultor o como investigador.
- Servicio como recurso humano.
- Atención integral la comunidad.
- Participación activa en gestiones políticas, religiosas o cívicas.

PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE

Es bien sabido que el directivo docente y el docente son actores fundamentales de los cambios y transformaciones de las instituciones educativas; sus cualidades personales, su formación y experiencia profesional, sus saberes, desempeñan un papel decisivo en la dinámica institucional y en el logro de la finalidad educativa: la formación integral del ser humano.

Es imperiosa la necesidad de suscitar un proceso de reflexión en torno a la formación de nuestros directivos y docentes y de explorar las necesidades sentidas por los mismos desde tres perspectivas:

Primero, desde la práctica cotidiana del directivo y del docente, donde se “pone a prueba”: la política educativa, de acuerdo con las particularidades institucionales; la capacidad crítica y creativa del directivo y del docente para desempeñarse en la institución; las herramientas y saberes de distinto orden, adquiridos posiblemente en procesos de formación sistemáticos, organizados y adecuados y en el ejercicio mismo de su labor. Por tanto, interesa conocer cuáles son esas necesidades, que emanan de las complejidades del quehacer diario del docente, y en qué tipo de problemas o conocimiento se apoyan.

En segundo término, desde la ruta o trayectoria formativa del directivo y del docente; en este sentido, las necesidades formuladas están vinculadas a su formación inicial, a su formación permanente y a su formación especializada.

Por último, desde la política educativa, que orienta el perfil del directivo docente y del docente y exige competencias para el desempeño de esa función.

Perspectiva teórica y práctica de las necesidades de formación del directivo y del docente.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

Se entienden como necesidades de formación del directivo y del docente las posibilidades de desarrollo y mejora en el ejercicio de su labor. Estas posibilidades, de acuerdo con la unidad de la persona, se pueden abordar y comprender desde las siguientes dimensiones:

- Desarrollo personal y social. Hace referencia al modo de ser y de comportarse (habilidades espirituales, morales y sociales, hábitos intelectuales y prácticos), a su capacidad para interactuar positivamente con agentes educativos y ayudar a educar a otros, a su capacidad de aceptación del otro y de donación personal. Es la valoración que hace de sí mismo con relación a sus cualidades personales y su capacidad espiritual y moral, para ayudar a mejorar a otros desde su propio perfeccionamiento.

- Desarrollo profesional. Hace referencia al modo de hacer o capacidad técnica (competencia profesional) para realizar las tareas propias de su acción: gestión pedagógica, gestión administrativa y social. También incluye la valoración que hace de su capacidad de aprender y hacer que otros aprendan, para generar cambios y mejoramientos, nuevos conocimientos e innovaciones; transmitir y sistematizar experiencias y aprendizaje. Es la valoración que hace de su capacidad directiva y docente para ejercer su función o tarea en la institución.

La Institución Educativa Colegio Alianza propende por la formación directiva y docente a partir de:

a. Unos saberes teóricos de carácter científico y técnico, propios de las diferentes disciplinas con las que se articula la acción directiva y docente, percibidas como necesarias por agentes externos o por el mismo directivo y docente, de acuerdo con la misión que le ha sido otorgada. Por ejemplo:

- La Biblia. Establece los parámetros que deben caracterizar al directivo y al docente, primeramente en su propia vida. Todas las personas que hagan parte de nuestra institución han de ver en los directivos y docentes mensajes vivientes como producto de su constante interacción con la Biblia.

- La antropología. Remite al directivo y al docente al conocimiento de quién es la persona como pilar de la organización, las características propias, las finalidades del ser humano, que le permiten luego dar el trato que merece la persona, y orientar la organización a la satisfacción de sus necesidades reales.

- La ética. Aporta criterios y referentes fundamentados en principios de actuación y en las virtudes morales y sociales, como base para la convivencia, el comportamiento y la interacción entre los partícipes de la organización. El desarrollo de una actitud ética en el directivo y en docente es fundamental para el cumplimiento de los fines específicos, humanos y sociales de la institución y para la toma de decisiones.

- La pedagogía. Como ciencia de la educación, le permite al directivo y al docente conocer la esencia de su tarea: la formación de personas. Aporta la visión educativa que requiere para actuar en la institución educativa, el conocimiento educativo y pedagógico necesario: qué es educar, su naturaleza y finalidades, y cómo se educa.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- *La administración. Aporta los conocimientos técnicos, las herramientas básicas. Planear, hacer, verificar, actuar en función de los procesos y de los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros.*
- *Los conocimientos jurídicos. Aporta el conjunto de normas y leyes que regulan las organizaciones educativas y la educación; esto es, conocimiento de la legislación y la política educativa, como un referente importante para su gestión.*
- *Conocimiento investigativo. Aporta las herramientas básicas para conocer y diagnosticar sobre su contexto local, nacional e internacional, identificar tendencias y enfoques, y para adoptar una actitud reflexiva sobre su propia práctica.*
- b. Unos saberes de acción, que proceden de la formación, de la práctica y de la experiencia vivida en la institución; percibidas por los mismos directivos y docentes como necesarios, y aquellos que ellos consideran, que por su misión o rol, su comunidad les exige dominar.*

La participación de los directivos y docentes en la exploración de sus necesidades de formación se explica por el legado tan rico que poseen, y por lo mismo pueden comprender lo que pasa en la institución, mediante la reflexión sobre su propia práctica.

Los saberes de acción son descripciones o enunciados de tipo teórico, metodológico y práctico, surgen de la estrecha relación entre saberes, formación y experiencia. Consisten en un saber interpretado, contextualizado, personalizado y movilizado por una lógica de la acción cotidiana.

Los saberes de acción evidencian la capacidad del directivo y del docente para hacer frente con eficacia a situaciones complejas, movilizando su capacidad para integrar cualidades personales (virtudes), saberes (racionalidad) y recursos, y así lograr, en el ejercicio de su rol, auténticas competencias, difíciles de transmitir porque corresponden a esquemas actitudinales y mentales, de análisis y de resolución de problemas fruto de la formación y de la experiencia personal.

En conclusión, ser directivo y docente hoy alude a las distintas miradas que sobre sus oficios se han formulado, desde la literatura, la legislación educativa, las instituciones educativas y el quehacer cotidiano de los mismos. Ser directivo o docente hoy implica una tarea que va más allá de los cargos. Se requiere, entonces, diseñar políticas que conduzcan al fortalecimiento del quehacer educativo, que den sentido al perfil y a la acción del directivo docente y del docente.

COMISIONES DE EVALUACION Y PROMOCION

Para dinamizar el Sistema de Evaluación y Promoción de estudiantes, el Centro Educativo Colegio Alianza, conforma cada año lectivo, las comisiones de evaluación y promoción, por ser organismos asesores y facilitadores de los procesos del Componente de Gestión Pedagógica.

NOTA: *Las comisiones de evaluación y promoción, se reúnen al terminar cada periodo y al finalizar el año escolar, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma anual de actividades; dichas reuniones son presididas por el director y/o coordinador de la institución.*



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

3.3 Acciones Pedagógicas Relacionadas con la enseñanza Obligatoria y Proyectos Pedagógicos Transversales.

3.3.1 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.

Tomando como referencia los contenidos del Documento Orientador del Gestión del PEI, de junio de 2011, emanado por la secretaria de Educación del Departamento, la transversalidad, en estricto rigor, se refiere a los contenidos, temas, objetivos o competencias que “atraviesan” todo proceso de enseñanza aprendizaje. Es decir, la transversalidad hace referencia a las conexiones entre lo disciplinario y lo formativo, para lograr “el todo” del aprendizaje.

En el Centro Educativo Colegio Alianza, atendiendo las orientaciones y disposiciones de la secretaria de Educación del Departamento, se han elaborado Proyectos Pedagógicos Transversales, que han sido incluidos en los planes de área desde preescolar hasta grado decimo y undécimo que es nuestra proyección. Los proyectos organizados son:

- ✓ PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA – PESCC
- ✓ EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL – PESV
- ✓ EDUCACIÓN AMBIENTAL – PRAE
- ✓ EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
- ✓ ESTILOS DE VIDA SALUDABLE -EVS
- ✓ EDUDERECHOS DDHH
- ✓ CÁTEDRA DE LA PAZ
- ✓ EMPRENDIMIENTO
- ✓ URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

En el Centro Educativo Colegio Alianza, los proyectos transversales, han sido elaborados siguiendo líneas estratégicas de formación y de gestión, orientadas hacia enfoques comunes propuestos por el MEN, entre los cuales podemos mencionar:

- ✓ *En el marco del Desarrollo de Competencias Ciudadanas, la transversalidad es una estrategia pedagógica, que la institución implementa, para viabilizar el trabajo escolar a partir de principios de paz, equidad, democracia, pluralismo, y calidad educativa para todos, que busca la transformación de la realidad natural y sociocultural del país.*
- ✓ *El reconocimiento de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y los derechos ambientales, en el marco de la ley y a través de la ejecución de los proyectos transversales, para ofrecer a los miembros de la comunidad educativa, ambientes escolares agradables y protegidos.*
- ✓ *En la institución, la transversalidad garantiza el Desarrollo humano a través del reconocimiento y fortalecimiento de capacidades y competencias en los estudiantes, que*



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

permiten, ampliar las oportunidades de gozar de una mejor calidad de vida dentro y fuera de la institución.

- ✓ *Los proyectos transversales, en la esencia de su ejecución, reconocen las particularidades de los estudiantes, que garantizan el Respeto a la diferencia y la inclusión social.*

3.4 POLÍTICAS RELACIONADAS CON: INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, EMPRENDIMIENTO, EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.

3.4.1 LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA (IEP)

La institución educativa, a través del Proyecto Investigando, descubriendo y aplico en mi entorno, hemos creado semilleros de investigación, orientados por docentes como estrategia pedagógica de investigación en el aula, apoyada en las TIC.

3.4.2 MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – TIC.

El Ministerio de Educación Nacional en el marco de la política educativa nacional e internacional, establece como uno de sus principales enfoques, la Renovación Pedagógica y el Uso de las TIC en la Educación Colombiana. Considera, que las TIC, bien aprovechadas, tienen el potencial de enriquecer muchísimo y a bajo costo los ambientes de aprendizaje en los que se educan niños y jóvenes colombianos, permitiendo niveles de aprendizaje y de desarrollo de competencias mucho más elevados que los que existen actualmente. La implementación del uso de las TIC como herramientas de la mente, permite la creación de ambientes enriquecidos, donde los estudiantes pueden construir su propio conocimiento más rápida y más sólidamente.

USO Y APROPIACION DE LAS TIC

Una de las metas de calidad del Centro Educativo Colegio Alianza, es la de mejorar en “eficiencia educativa”, innovando en estrategias pedagógicas dentro del aula. En este sentido, los docentes de las diferentes áreas y/o asignaturas contempladas en el Plan de Estudios, en su gran mayoría, se han apropiado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para fortalecer su quehacer diario como educadores, creando ambientes escolares agradables y dinámicos a través del uso de las TIC.

REDES DE CONOCIMIENTO

En lo referente al tema de las Redes de Conocimiento, el Centro educativo, Manos Amor y Semilla, tiene previsto, organizar Redes temáticas que fortalezcan los procesos de aprendizaje de los estudiantes en las diversas áreas del conocimiento, en el marco de las políticas de calidad educativa. Tenemos redes de internet en las oficinas y en el centro de cómputo.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

PROYECTOS DE AULA

Actualmente, el Centro Educativo Colegio Alianza, viene desarrollando proyectos de investigación apoyados en las TIC, a través del Proyecto Investigando, descubriendo y aplico en mi entorno liderado por los docentes.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

El Centro Educativo Colegio Alianza, cuenta con 32 computadores con conectividad a internet.

3.4.3. EMPRENDIMIENTO

Según lo establece la Ley 1014 de 2006, Artículo 1º, el emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar, centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado; su resultado es la creación del valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

La formación para la cultura del emprendimiento persigue el desarrollo de acciones que buscan, entre otras, la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales, dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

El Centro Educativo Colegio Alianza, desde la formación académica y a través de la transversalidad, se propician ambientes que contribuyen al desarrollo de actitudes emprendedoras en los estudiantes desde los grados de preescolar hasta la básica secundaria ya que nuestra misión esta enfatizada en crear el emprendimiento empresarial de los niños, niñas y jóvenes

3.4.4. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS – RUTAS DEL SABER HACER

Desde la perspectiva de desarrollo hacia la significación, una experiencia significativa para el Ministerio de Educación Nacional (MEN) es una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias, que representa la consolidación de una práctica dentro de un establecimiento educativo, que genera cambios en las costumbres institucionales. De esta manera, fortalece la gestión institucional, en la medida en que aporta soluciones innovadoras a las necesidades de desarrollo de los estudiantes y del establecimiento educativo.

Esta experiencia significativa se fundamenta en la promoción y respeto de los Derechos Humanos, tomando la institución educativa, como agente protector y dinamizador de la formación de los estudiantes.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

3.5 Articulación de la Educación: Primera Infancia, Educación Media, Mundo productivo y Educación Terciaria.

3.5.1. Primera Infancia:

La Institución Educativa Colegio Alianza reconoce la importancia de una base sólida en la primera infancia para el desarrollo integral de los estudiantes. En esta etapa, se trabaja en el desarrollo de habilidades básicas a través de un enfoque lúdico y exploratorio que fomenta el crecimiento cognitivo, emocional y social. La articulación con niveles posteriores se asegura mediante un enfoque progresivo en el desarrollo de competencias esenciales que preparan a los niños para los desafíos de la educación básica y secundaria. Los objetivos incluyen:

- **Desarrollo Integral:** Promover el crecimiento en áreas cognitivas, emocionales, físicas y sociales.
- **Habilidades Básicas:** Fomentar habilidades fundamentales en comunicación, motricidad y socialización.
- **Experiencias Lúdicas:** Utilizar actividades lúdicas para iniciar el proceso de aprendizaje.

3.5.2. Educación Media (Básica Secundaria):

La transición de la educación primaria a la educación media en el Colegio Alianza se centra en la ampliación y profundización de los conocimientos adquiridos previamente, así como en el desarrollo de habilidades avanzadas. Se busca preparar a los estudiantes para los desafíos de la educación terciaria y el mundo productivo a través de un currículo que promueve el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la capacidad de tomar decisiones informadas. Este nivel educativo también enfoca el fortalecimiento de competencias en áreas clave como lenguaje, matemáticas, ciencias y tecnología, asegurando que los estudiantes cuenten con una formación integral y sólida que les permita adaptarse a nuevas exigencias académicas y profesionales. Además, se ofrece orientación vocacional y apoyo en la elección de trayectorias educativas futuras, facilitando una transición efectiva. Los aspectos clave incluyen:

- **Pensamiento Crítico:** Desarrollo de habilidades avanzadas de pensamiento crítico y resolución de problemas.
- **Preparación Integral:** Preparar a los estudiantes para los desafíos de la educación superior y la vida adulta
- **Competencias Académicas:** Fortalecimiento de competencias en diversas áreas como lenguaje, matemáticas, ciencias y tecnología.

3.5.3. Mundo Productivo:

La Institución Educativa Colegio Alianza busca articular la formación académica con las demandas del mundo productivo. Esto se realiza a través de la integración de componentes prácticos y la orientación hacia la adquisición de habilidades que sean valoradas en el mercado laboral. Los aspectos clave incluyen:



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- **Experiencia Práctica:** Incorporación de experiencias prácticas que conectan el aprendizaje académico con aplicaciones reales en el ámbito laboral.
- **Orientación Vocacional:** Proporcionar orientación y asesoramiento sobre las diferentes opciones de educación terciaria y carreras profesionales, ayudando a los estudiantes a identificar sus intereses, habilidades y metas. Esto incluye la realización de pruebas de orientación vocacional, sesiones de asesoramiento individual y grupal, y la organización de actividades como ferias universitarias y visitas a instituciones de educación superior. El objetivo es facilitar a los estudiantes una comprensión clara de sus opciones y guiarlos en la toma de decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional, promoviendo así una transición exitosa hacia la educación superior o el mundo laboral.
- **Proyectos y Actividades:** Fomentar la participación en proyectos y actividades que reflejan escenarios del mundo laboral.

3.5.4. Educación Terciaria:

La articulación con la educación terciaria se basa en asegurar que los estudiantes estén bien preparados para continuar sus estudios en programas técnicos, tecnológicos o profesionales. La Institución promueve una transición fluida hacia la educación terciaria mediante:

- **Preparación Académica:** Ofrecer una base sólida en habilidades académicas y técnicas que faciliten el ingreso a programas de educación terciaria.
- **Orientación y Asesoramiento:** Brindar apoyo en la elección de programas terciarios que se alineen con los intereses y habilidades de los estudiantes.
- **Colaboración con Instituciones:** Establecer vínculos con instituciones de educación terciaria para facilitar la transición y asegurar que los programas ofrecidos respondan a las necesidades y expectativas del mercado laboral.

La Institución Educativa colegio Alianza acompaña y orienta tanto a los padres de familia y estudiantes por medio del proyecto de vida en la toma de decisión a seguir en el mundo productivo y la educación terciaria ya que busca los convenios con el SENA, CONFANORTE y las diferentes universidades que se ofertan.

3.6 Estrategias para la Gestión Del Tiempo Escolar.

El Ministerio de Educación Nacional, establece los tiempos en las instituciones educativas, bajo el siguiente marco legal:

- ✓ Decreto 179 del 22 de enero de 1982.
- ✓ Decreto 1235 del 3 de mayo de 1982.
- ✓ Decreto 1002 del 24 de abril de 1984.
- ✓ Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994.
- ✓ Decreto 1850 del 13 de agosto del 2002.

3.6.1. JORNADA ESCOLAR



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

La Jornada Escolar, se refiere al tiempo de los estudiantes en el Centro Educativo Colegio Alianza, para recibir el servicio público educativo de acuerdo con el calendario y el plan de estudios. El horario de la jornada escolar lo define la señora directora al comienzo de cada año escolar, de conformidad con las normas vigentes (Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Decreto 1850 de 2002), el proyecto educativo institucional y el plan de estudios.

En atención a la normatividad vigente, en la institución la jornada escolar está estipulada de la siguiente manera:

NIVELES	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Pre escolar	20	800
Básica primaria	25	1.000
Básica secundaria	30	1.200
Media Técnica	38	1520

3.6.2. JORNADA LABORAL

El Centro Educativo Colegio Alianza, según las disposiciones establecidas en el Capítulo III del Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002, la jornada laboral de los directivos, docentes y administrativos, está organizada de la siguiente manera.

Decreto 3020 en los Artículos 9, 10 Y 11.

El Docente debe realizar las actividades de:

Asignación académica.

Ejecución de actividades curriculares complementarias tales como:

La administración del proceso educativo.

La preparación de su tarea académica.

La evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos.

Las reuniones de profesores generales o por área.

La dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil.

La atención de la comunidad, en especial de los padres de familia.

Las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el PEI.

La realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación.

Actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el PEI.

Actividades de planeación y evaluación institucional.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

Cumpliendo un horario de Mínimo seis (6) horas diarias en el establecimiento educativo, las cuales serán distribuidas por el rector de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Decreto 3020.

Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro del Centro Educativo actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 9 del Decreto 3020,

Como actividades curriculares complementarias

En cuanto a los Directivos Docentes las actividades a realizar

Funciones propias de dirección, planeación, programación, organización, coordinación, orientación, seguimiento y evaluación de las actividades de los establecimientos educativos.

En todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias.

NOTA IMPORTANTE: *El tiempo de permanencia de los docentes en la institución está establecido en el horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.*

3.6.3 CALENDARIO ACADEMICO

“El uso pedagógico del tiempo de trabajo escolar es un factor favorable para el mejoramiento de la calidad”

Teniendo en cuenta que el tiempo que dedican los estudiantes al desarrollo de las actividades escolares con el apoyo de sus docentes, es un factor fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa, nuestra institución establece su calendario académico de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional.

Entendemos que el calendario académico es la distribución del tiempo que se requiere para realizar las actividades de trabajo académico con estudiantes, las actividades de desarrollo institucional, las vacaciones de docentes y directivos docentes y el receso estudiantil, determinando las fechas precisas de iniciación y finalización de cada período lectivo semestral.

Por lo tanto, la Institución Educativa Colegio Alianza garantiza el cumplimiento del tiempo durante todo el año escolar, así:

Cada año escolar la Secretaria de educación Departamental asigna una resolución Por la cual se dictan normas sobre Calendario Académico de Establecimientos Educativos estatales que ofrezcan Educación Formal por niveles y grados en el Departamento Norte de Santander, Calendario A, dichas instituciones elaborarán y adoptarán el calendario Académico para el año respectivo, tendrá 40 -cuarenta- semanas de labores académicas con estudiantes de conformidad con las disposiciones establecidas en la presente resolución (RESOLUCION 08421 de 2014).

Al expedir el calendario académico hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- *La semana de receso estudiantil y desarrollo institucional de octubre, de acuerdo con el Decreto 1373 de 2007 para el año 2010 será del 11 al 15 de octubre, que corresponde a la semana anterior al día feriado.*



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- *El calendario que expida deberá organizar con claridad las 40 cuarenta semanas de trabajo académico, cinco semanas de desarrollo institucional 12 semanas de receso estudiantil y 7 semanas de vacaciones de docentes y directivos docentes.*
- *Existen secretarías de educación que, por sus condiciones, expiden calendarios académicos especiales que responden las características culturales de los grupos étnicos; por ejemplo, aquellas regiones que tienen poblaciones indígenas, afros, room. También las zonas cafeteras y regiones en riesgo por emergencias invernales.*
- *De acuerdo con el Decreto 1290 de 2009, quien define los períodos de evaluación y la entrega de informes periódicos a los padres de familia es el establecimiento educativo según su Sistema Institucional de Evaluación.*

¿Y cuál es la reglamentación para los colegios privados?

En lo que compete a la organización del calendario para los colegios privados, teniendo en cuenta que el Decreto 1850 de 2002 no los acoge, para hacer seguimiento al tiempo, la secretaría de educación deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1373 de 2007, la resolución 1730 de 2004 y la directiva Ministerial 15 de 2009.

(Ver anexo Calendario Académico 2024)

CAPÍTULO 4. COMPONENTE DE INTERCIÓN COMUNITARIA.

4.1 Procedimientos Institucionales de Relación con las Organizaciones Comunitarias.

La Institución Educativa Colegio Alianza mantiene una estrecha colaboración con organizaciones comunitarias para fortalecer el impacto educativo y social de sus programas. A continuación se presentan los procedimientos institucionales establecidos para la relación con dichas organizaciones:

1. Establecimiento de alianzas:

- **Identificación de Organizaciones:** *Realizar un mapeo de organizaciones comunitarias relevantes, como ONGs, asociaciones locales, grupos de voluntarios, y empresas que puedan tener un interés o potencial para colaborar con la institución. Este proceso incluye investigar su misión, objetivos, áreas de acción y recursos disponibles. La identificación debe centrarse en organizaciones que compartan valores y metas similares, y que puedan aportar recursos, conocimiento o experiencia que enriquezcan los proyectos educativos de la institución.*
- **Propuestas de Colaboración:** *Enviar propuestas de colaboración a las organizaciones identificadas, detallando los objetivos, beneficios mutuos y posibles áreas de cooperación.*



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- **Firmas de Convenios:** Formalizar acuerdos de colaboración mediante convenios o memorandos de entendimiento que establezcan claramente los roles, responsabilidades y expectativas de ambas partes.

2. Planificación Conjunta:

- **Reuniones de Coordinación:** Organizar reuniones periódicas con representantes de las organizaciones comunitarias para planificar actividades, evaluar necesidades y definir objetivos conjuntos.
- **Desarrollo de Proyectos:** Diseñar e implementar proyectos conjuntos que alinean los recursos y capacidades de la institución con los objetivos de las organizaciones comunitarias.
- **Definición de Recursos:** Acordar los recursos necesarios para la ejecución de proyectos, incluyendo personal, materiales y financiamiento, cuando corresponda.

3. Ejecución de Actividades:

- **Coordinación de Eventos:** Coordinar y llevar a cabo eventos y actividades en colaboración con las organizaciones, tales como talleres, ferias y jornadas comunitarias.
- **Implementación de Programas:** Ejecutar programas educativos y sociales en los que los estudiantes participen activamente, facilitando el intercambio de conocimientos y la experiencia práctica.
- **Monitoreo y Seguimiento:** Supervisar el progreso de las actividades y proyectos, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos y que se resuelvan de manera efectiva los problemas que puedan surgir.

4. Comunicación y evaluación:

- **Informes de Progreso:** Elaborar informes periódicos que detallen los avances.
- **Evaluación de Impacto:** Evaluar el impacto de las actividades y proyectos en la comunidad y en los estudiantes, utilizando indicadores de éxito y recolectando testimonios y datos relevantes.
- **Ajustes y Mejoras:** Revisar y ajustar los procedimientos y proyectos en función de los resultados obtenidos y de la retroalimentación recibida, buscando mejorar continuamente la colaboración.

5. Reconocimiento y Celebración:

- **Reconocimiento de Colaboradores:** Agradecer y reconocer públicamente la contribución de las organizaciones comunitarias mediante certificaciones, placas conmemorativas o menciones en eventos oficiales de la institución. Este reconocimiento puede incluir agradecimientos durante reuniones, en boletines informativos a través de plataformas digitales de la institución. La idea es



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

valorar su esfuerzo y colaboración, destacando el impacto positivo que han tenido en la comunidad educativa y en el desarrollo de proyectos conjuntos.

- **Eventos de Celebración:** Organizar eventos para celebrar los logros alcanzados en colaboración con las organizaciones y para fortalecer las relaciones futuras.

6. Documentación y Archivo:

- **Registro de Actividades:** Mantener un registro detallado de todas las actividades, reuniones y acuerdos relacionados con la colaboración con las organizaciones comunitarias.
- **Archivo de Convenios:** Archivar los convenios y acuerdos firmados, asegurando su disponibilidad para consultas futuras y revisiones.

Estos procedimientos aseguran una colaboración efectiva y beneficiosa entre la Institución Educativa Colegio Alianza y las organizaciones comunitarias.

4.2 Políticas de Articulación con las Expresiones Culturales.

Políticas de Articulación con las Expresiones Culturales

4.2.1. Promoción de la Identidad Cultural

La Institución Educativa Colegio Alianza tiene como prioridad fortalecer la identidad cultural de sus estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general. Se busca integrar actividades y proyectos que visibilicen las costumbres, tradiciones y valores de las diversas comunidades que conforman la región.

Acciones:

- Celebraciones culturales anuales que destaquen las tradiciones locales y nacionales.
- Inclusión de la identidad cultural en los contenidos curriculares, enfocándose en la región y sus características únicas.
- Organización de proyectos escolares que promueven el estudio y la difusión de las manifestaciones culturales locales, como la música, la danza, la gastronomía, el arte y las festividades tradicionales.
- Fomento de la participación activa de los estudiantes en actividades que les permitan conocer, valorar y respetar la diversidad.
- Integración de actividades pedagógicas que conectan la enseñanza con las expresiones culturales de la región, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

4.2.2. Integración de Contenidos Culturales en el Currículo

Se integrarán expresiones culturales como parte de las áreas de conocimiento, facilitando el aprendizaje desde un enfoque multicultural. Las asignaturas como Ciencias Sociales, Artes y Lenguaje.

Acciones:

- Proyectos interdisciplinarios que involucren la investigación sobre culturas locales e internacionales.
- Trabajo con expertos y líderes comunitarios para impartir talleres en áreas relacionadas con las expresiones culturales.

4.2.3. Participación Comunitaria y Colaboración con Artistas Locales

La Institución Educativa Colegio Alianza promueve una relación activa entre la comunidad escolar y los artistas locales, reconociendo el valor de las expresiones artísticas como parte fundamental de la identidad cultural de la región.

Acciones:

- **Colaboración con artistas locales:** Invitación a artistas locales para que compartan con la comunidad educativa.
- **Proyectos de arte comunitario:** Creación de murales, obras de teatro, conciertos y expo.
- **Fomento de actividades intergeneracionales:** Espacios de interacción entre estudiantes y artistas experimentados que permiten
- **Participación en eventos culturales:** Involucrar a los estudiantes en festivales, concursos y actividades culturales organizadas en la comunidad, fomentando su sentido de pertenencia.
- **Proyectos pedagógicos con enfoque cultural:** Diseñar actividades escolares que vinculen los contenidos curriculares con las manifestaciones artísticas locales,

4.2.4. Celebración de la Diversidad Cultural

La institución organizará eventos que celebren la diversidad cultural en fechas conmemorativas, promoviendo el respeto, la inclusión y la visibilidad de las diferentes expresiones étnicas y culturales. Se fomentará la participación activa de los estudiantes en

Acciones:

- **Realización de un "Día de la Diversidad" anual:** Este evento incluye actividades que visibilicen y celebren las costumbres, tradiciones y expresiones de todas las comunidades culturales que hacen parte de la institución, como afrodescendientes, indígenas, rom, palenquera y otros grupos étnicos representados. en la escuela.
- **Exposiciones de arte, música y danza en las que participan estudiantes, docentes y padres de familia.**



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- **Ferias culturales:** Los estudiantes podrán presentar exposiciones sobre sus culturas, gastronomía
- **Talleres interculturales:** Se organizarán talleres de lenguas indígenas, arte tradicional y narrativas orales para que los estudiantes puedan aprender de las diversas culturas presentes en la comunidad educativa.
- **Incorporación de actividades inclusivas:** Todas las actividades incluirán espacios de participación para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), garantizando la equidad y la inclusión.
- **Paneles de discusión:** Organizar mesas redondas y conversatorios con líderes y representantes

4.2.5. Fomento del Diálogo Intercultural

Acciones:

- **Realización de foros, mesas redondas y debates sobre temas interculturales:** Se promoverá la discusión sobre temas como el respeto a la diversidad, el diálogo entre diferentes culturas, y la riqueza cultural de la región.
- **Fomento del intercambio cultural:** Se organizarán actividades en las que estudiantes de diferentes culturas compartirán sus experiencias, tradiciones y perspectivas, promoviendo el entendimiento y la apreciación mutua.
- **Invitación a expertos y líderes comunitarios:** Se invitará a expertos en temas de interculturalidad y líderes de comunidades étnicas locales para que compartan sus conocimientos y
- **Creación de espacios de reflexión:** Se incentivará la creación de espacios donde los estudiantes puedan reflexionar sobre la importancia de la interculturalidad y el impacto. 6. Apoyo a las Iniciativas Culturales Estudiantiles

4.2.5. Fomento del Diálogo Intercultural

El fomento del diálogo intercultural tiene como objetivo fortalecer la comprensión y el respeto entre las diferentes culturas que conforman la comunidad educativa. A través de diversas acciones, la institución busca crear espacios donde se promueva el entendimiento mutuo, se valoren las diferencias culturales y se fomente la convivencia pacífica y respetuosa.

Acciones:

- **Realización de foros, mesas redondas y debates sobre temas interculturales:** Se organizarán eventos en los que se discuten aspectos de la diversidad cultural, incluyendo temas como la igualdad, el respeto y la inclusión de las diferentes etnias y grupos culturales presentes en la institución.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- **Fomento de actividades interculturales:** Se realizarán actividades que promuevan el intercambio de experiencias y tradiciones entre estudiantes de diferentes culturas, incentivando el diálogo y el aprendizaje mutuo.
- **Colaboración con líderes comunitarios:** Se invitará a líderes de las comunidades culturales locales a participar en estas actividades, compartiendo sus perspectivas y fortaleciendo el vínculo entre la escuela y la comunidad.
- **Creación de proyectos conjuntos:** Los estudiantes trabajarán en proyectos interdisciplinarios que promuevan el respeto por la diversidad cultural, incentivando el trabajo en equipo y la comprensión de las distintas realidades culturales.

Este enfoque busca no solo visibilizar la diversidad cultural presente en la institución, sino también educar a los estudiantes sobre la importancia de vivir en una sociedad multicultural, fomentando el respeto, la tolerancia y la inclusión.

4.2.6. Apoyo a las Iniciativas Culturales Estudiantiles

La institución incentivará

Acciones:

- **Formación de grupos de teatro, música y danza con enfoque en las tradiciones locales y regionales:** Se crearán grupos artísticos que representen las expresiones culturales locales.
- **Inclusión de proyectos culturales en el currículo:** Se incentivará la creación de proyectos estudiantiles que promuevan la investigación y difusión de las expresiones culturales locales.
- **Participación en eventos culturales regionales y nacionales:** Los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en festivales y concursos culturales.
- **Creación de espacios para la exposición de las iniciativas estudiantiles:** La institución organizará eventos donde los estudiantes puedan presentar sus proyectos culturales, como exposiciones, presente

Este apoyo a las iniciativas culturales estudiantiles busca fomentar el sentido de pertenencia y orgullo por las raíces culturales.

4.2.8. Uso de las TIC para la Difusión Cultural

La tecnología será utilizada para facilitar la difusión y preservación de las expresiones culturales, creando espacios virtuales que permitan a estudiantes y miembros de la comunidad compartir, explorar y valorar la riqueza cultural local y regional. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) permitirá una mayor visibilidad de las tradiciones, arte y patrimonio cultural, asegurando su conservación y promoción en un contexto global.

Acciones:

- **Creación de una plataforma digital para compartir proyectos culturales y artísticos:** Se desarrollará una plataforma en línea que servirá como un repositorio y escaparate virtual para los proyectos culturales y artísticos realizados por los estudiantes y la comunidad. Esta plataforma permitirá la exposición de trabajos como videos, exposiciones de arte, y



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

presentaciones de eventos culturales, promoviendo el intercambio cultural y la apreciación de las diversas manifestaciones artísticas.

- **Fomento del uso de herramientas digitales en la investigación sobre expresiones culturales:** *Se alentará a los estudiantes a utilizar herramientas digitales para investigar y documentar las expresiones culturales. Esto incluye el uso de software de edición de vídeo, plataformas de investigación en línea y redes para*

Estas acciones permitirán a la institución no solo preservar su patrimonio cultural, sino también involucrar a los estudiantes en la creación y difusión de contenidos culturales relevantes, adaptados a los formatos y tecnologías contemporáneos.

4.3 Escuela de Padres, Madres y Cuidadores.

Es un elemento fundamental en la formación integral, incorporado al PEI, especialmente por lo dispuesto en los artículos 7 y 139 de la ley 115 de 1994, y la ley 1404 de 2010.

La escuela de padres es un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres y madres, sobre aspectos relacionados con las funciones parentales. Es un recurso de apoyo a las familias para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones formadoras y educativas.

La escuela de padres tiene como propósito fundamental integrar a todos los padres y madres de familia, así como a los acudientes a un cuerpo organizado que se articule con la comunidad educativa, principalmente docentes, alumnos y directivos, asesorados por profesionales especializados, para pensar en común, intercambiar experiencias, buscar alternativas de solución a la problemática que se presente en la formación de los hijos e hijas, para recuperar el punto de vista bíblico, para la recuperación de valores, para el fortalecimiento de instrumentos adecuados en técnicas de estudio y la comunicación e integración de la familia.

Con la puesta en marcha de la escuela de padres, la Institución Educativa Colegio Alianza pretende conseguir los objetivos siguientes:

- Propiciar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.
- Analizar las distintas etapas, positivas o negativas, que recorre una familia en su ciclo vital.
- Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno comunitario, facilitando la creación de redes sociales.
- Promover el conocimiento de las características del desarrollo y necesidades del niño y del adolescente.
- Dotar a los padres y madres de recursos y habilidades que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar.
- Detectar lo antes posible las problemáticas del grupo familiar o de alguno de sus miembros.
- Promover la participación consciente y activa de los distintos miembros de la escuela de padres en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde los diferentes roles y temáticas a desarrollar.

Los contenidos temáticos que pueden desarrollarse en nuestra escuela de padres son:



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

a. Área escolar

- Qué es y para qué sirve el espacio de formación como padres y madres
- Manual de convivencia
- Conductos regulares, reglamentos y disciplina
- Deberes y derechos de los estudiantes
- Deberes y derechos de los padres
- Programas académicos
- Qué es y cómo se organiza la asociación de padres de familia
- Problemas de aprendizaje
- La dislexia
- Las fobias escolares
- La inasistencia escolar. Causas y consecuencias
- La motivación
- Cómo manejan los padres las tareas escolares de sus hijos
- La rebeldía en los hijos
- El hurto en el ámbito escolar
- La indisciplina en el estudiante
- Cómo pueden los padres de familia vincularse a las actividades escolares de sus hijos.
- El ambiente familiar y su incidencia en el rendimiento escolar

b. Área psicológica

- Etapas de la vida de las personas
- Características psicológicas de la edad
- El niño preescolar y la vida familiar
- desarrollo psicomotor
- El juego y la vida del niño
- El lenguaje, los cuentos, la dramatización, y su incidencia en el desarrollo del niño
- El niño agresivo y desatento. Cómo manejar estas situaciones en el hogar
- La mentira y el niño mentiroso
- El sexo. Manejo del cuerpo
- El noviazgo. Sus implicaciones

c. Área familiar

- La comunicación familiar
- La vida en familia
- Elementos claves para mejorar las relaciones familiares
- Las relaciones entre los cónyuges
- Las relaciones padres - hijos
- La administración del hogar
- La vivencia en familia
- La economía familiar
- La recreación en familia, los medios de comunicación social
- Las prácticas religiosas y la vida familiar



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- Los conflictos familiares
- La obediencia
- La vida familiar frente a la disciplina
- La vida familiar frente a los esfuerzos
- La psicología masculina y femenina y su incidencia en la vida familiar, social, laboral
- Información sobre la fármaco - dependencia
- Acciones preventivas - tratamiento

d. Área nutricional y de salud

- Salud y nutrición
- Valor de los alimentos
- El grupo de alimentos. Su valor nutritivo
- La preparación de los alimentos. Condiciones
- Higiene personal
- Higiene de la vivienda
- La alimentación y las enfermedades - Salud y educación
- La alimentación de una madre en embarazo
- Cuidados higiénicos de una mujer en embarazo
- Cuidados higiénicos de la madre y el lactante
- La alimentación y el niño lactante
- La salud y la recreación
- Prevención de accidentes en el hogar. Recomendaciones
- El grupo de vacunas. Cuando se suministran. Utilidad

e. Área legal

- Concepto sobre derecho de familia
- Legislación sobre familia y el menor
- Obligaciones y derechos que se deben los cónyuges
- Patria potestad. Concepto. Cómo se adquiere. Requisitos. Trámites. Cuando se pierde. Efectos
- Juicio de alimentos. Cómo se tramita, Causales. Efectos
- El I.C.B.F. Objetivos y funciones. Servicios que presta a la familia y al menor.
- Las cajas de compensación familiar. Sus políticas y programas en bien de la familia.

4.4 Plan Institucional de Riesgo y Emergencia.

El plan de riesgos y atención y prevención de desastres es, en lo fundamental, un conjunto de decisiones que la comunidad escolar toma en momentos de tranquilidad, sobre la manera cómo cada uno debe actuar en situaciones de crisis.

Este proyecto se caracterizará por ser una propuesta de desarrollo en el cual se pretende formular un plan escolar para la gestión integral del riesgo. Tendrá como fin:



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

- Conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad escolar, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre.
- Preparar a la comunidad escolar (estudiantes, docentes, padres y madres de familia) para incorporar planes de riesgos y atención y prevención de desastres en todas las actividades cotidianas.

Para el logro de los objetivos y desarrollo del proyecto, es necesario implementar los siguientes componentes:

- a. Reunir, organizar y registrar la información general de la institución educativa.
- b. Conocimiento de las amenazas de distinto origen (natural, socio natural o antrópico) que en algún momento pueden afectar a la comunidad escolar.
- c. Conocimiento de los factores de vulnerabilidad y de sostenibilidad que reducen o fortalecen la capacidad de la comunidad escolar para resistir, sin traumatismos, los efectos de dichas amenazas, e identificación de acciones necesarias y posibles para prevenir las amenazas y mitigar los factores de vulnerabilidad.
- d. Caracterización anticipada de los riesgos o efectos adversos que podría sufrir la comunidad escolar en caso de que efectivamente llegara a materializarse la amenaza (Riesgo = Amenaza X Vulnerabilidad).
- e. Conocimiento de las personas más vulnerables que otras, como son las mujeres embarazadas, las personas con enfermedades cardíacas, asma, artritis, niños y adultos mayores, y la población en condición de discapacidad (baja visión, ceguera, sordera, diferentes grados de dificultad de movilidad, fracturas, problemas mentales).
- f. Medidas de preparación para responder adecuadamente a una situación de emergencia o desastre, en términos de reducir las pérdidas sobre vidas humanas y bienes y facilitar la recuperación.
- g. Conformación del comité escolar para el plan de riesgos y atención y prevención de desastres, definiendo responsables y funciones.
- h. Formulación de los planes de acción para los incidentes o emergencias específicas de la institución educativa.
- i. Identificación de los recursos con que cuenta la comunidad escolar para responder adecuadamente en caso de emergencia o desastre.
- j. Definición de los planes de contingencias.
- k. Formulación del programa de capacitación y entrenamiento continuo.
- l. Evaluación de la capacidad de la institución para apoyar a la comunidad circundante en caso de desastre (lo cual exige que se conozca lo mejor posible la situación de riesgo que afecta a la comunidad).
- m. Directorio de personas responsables de las distintas actividades propias del plan de riesgos en la comunidad escolar, en el municipio y en la región.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

4.5 Programas Comunitarios del Servicio Social Estudiantil.

El servicio social estudiantil en la Institución Educativa Colegio Alianza no solo busca cumplir con un requisito curricular, sino también preparar a los estudiantes para ser ciudadanos activos y comprometidos, capaces de contribuir positivamente a la sociedad y enfrentar los desafíos del mundo real con una perspectiva.

1. Objetivos del Servicio Social:

- **Fomentar la Responsabilidad Social:** Promover en los estudiantes un sentido de responsabilidad hacia la comunidad y el entorno.
- **Desarrollar Habilidades Prácticas:** Proporcionar oportunidades para que los estudiantes apliquen sus conocimientos y habilidades en contextos reales.
- **Impulsar el Compromiso Cívico:** Incentivar la participación activa en iniciativas comunitarias y proyectos de interés social.

2. Áreas de participación:

- **Proyectos Comunitarios:** Involucrar a los estudiantes en proyectos que benefician a la comunidad local, como campañas de reciclaje, actividades de limpieza y eventos de recaudación de fondos para causas sociales.
- **Voluntariado en Organizaciones Locales:** Colaborar con ONGs, fundaciones y otros organismos locales para apoyar sus actividades y programas.
- **Actividades Educativas:** Participar en programas educativos y talleres dirigidos a grupos vulnerados.

3. Actividades específicas:

- **Talleres y Charlas:** Organizar y participar en talleres y charlas sobre temas relevantes, como salud, medio ambiente y derechos humanos.
- **Apoyo en Eventos Escolares:** Colaborar en la organización y ejecución de eventos escolares, como ferias, festivales y jornadas de puertas abiertas.
- **Mentoría y Tutorías:** Ofrecer apoyo académico y tutorías a compañeros con dificultades de aprendizaje o que requieran asistencia adicional.

4. Evaluación y reconocimiento:

- **Registro de Actividades:** Mantener un registro detallado de las actividades realizadas y el impacto de la participación de los estudiantes en cada proyecto.
- **Evaluación Continua:** Evaluar el desempeño de los estudiantes en sus actividades de servicio social a través de informes y retroalimentación de los coordinadores y beneficiarios de los proyectos.
- **Certificación y Reconocimiento:** Otorgar certificados de participación y reconocimiento a los estudiantes que completen satisfactoriamente sus actividades de servicio social, destacando su compromiso y contribución a la comunidad.



Institución Educativa **COLEGIO ALIANZA**

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

ANEXOS

ANEXOS 1. Sistema Institucional de Evaluación.

ANEXOS 2 Manual de Convivencia.

ANEXOS 3 Manual de Funciones y Manual de Procedimientos

ANEXOS 4. Plan Institucional de Gestión de Riesgo y Emergencias

ANEXOS 5. Contrato de Cooperación Educativa

ANEXOS 6



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001463 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

ANEXO 6

CONTRATO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA

No. _____

En cumplimiento a lo ordenado en la Constitución Nacional en sus artículos 26, 27, 67, 68, 69, 70 y 71; y artículos 95 y 201 de la Ley 115 de 1994 y demás normas concordantes, y con el fin de asegurar el derecho a la educación integral de

_____, en adelante **EL ESTUDIANTE**, el suscrito FAVER ANDERSON PALLAREZ NUÑEZ, mayor de edad, vecino de la ciudad de Ocaña, identificado como aparece al pie de la firma, en calidad de representante legal de la Institución Educativa Colegio Alianza, en adelante **COLEGIO ALIANZA**, con aprobación oficial según Resolución No. 04028 del 12 de noviembre de 2013, con código DANE 354498002648, y domicilio en la ciudad de Ocaña; y (padre y madre) _____

_____, domiciliados en la dirección _____, barrio _____

y _____, teléfonos _____

_____, identificados como aparece al pie de sus firmas, en calidad de padre(s) de familia y/o acudiente(s) del estudiante, en adelante **EL ACUDIENTE**, celebramos el presente CONTRATO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA, que regirá bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA: DEFINICIÓN.** Obedeciendo las normas constitucionales y Ley en comento, el presente Contrato es una relación de cooperación educativa, en donde se establece una responsabilidad de la educación y consecuentemente unas obligaciones de los educadores, estudiantes, padres de familia y/o acudiente, en procura de una mejor prestación del servicio de educación integral, de manera que el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones aquí contratadas haría imposible la consecución del fin propuesto; por ello, estas obligaciones son correlativas y esenciales para el fin común. **SEGUNDA: OBJETO.** El objeto del presente Contrato es el de aunar esfuerzos recíprocos entre los aquí comprometidos, es decir, el COLEGIO ALIANZA, EL ESTUDIANTE y EL ACUDIENTE, con el fin de obtener una excelente formación integral, personal y académica, conforme al currículo correspondiente del grado _____, al cual se matricula, según se estipula en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el presente año lectivo. Queda entendido y aceptado que la obligación del COLEGIO ALIANZA es de medio y no de resultado. **TERCERA: OBLIGACIONES.** Por ser éste un Contrato de Cooperación Educativa tendiente al cumplimiento del fin común de la formación integral del ESTUDIANTE, mediante el desarrollo del PEI, son obligaciones de las partes las siguientes: A. Por parte del ESTUDIANTE: 1. Asistir al COLEGIO ALIANZA y cumplir con los deberes académicos, disciplinarios y con las normas establecidas por éste y por la legislación aplicable. 2. Asistir al COLEGIO ALIANZA y cumplir las pautas exigidas por el PEI, el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Departamental y/o Municipal, según su competencia, y demás autoridades competentes, para la promoción



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

académica. 3. Cumplir, acatar y respetar el reglamento interno y/o Manual de Convivencia y los principios que orientan el Proyecto Educativo Institucional. El incumplimiento de éstos es imputable al ESTUDIANTE y al ACUDIENTE. 4. Respetar y valorar a todas las personas que constituyen la comunidad educativa. 5. Enaltecer con sus actuaciones y expresiones el buen nombre del COLEGIO ALIANZA. 6. Asistir puntual y respetuosamente a todas y cada una de las actividades programadas por el COLEGIO ALIANZA, establecidas en el Plan Operativo Institucional del año escolar correspondiente. 7. Asistir al COLEGIO ALIANZA, portando los uniformes (de diario, de educación física y de gala) de acuerdo con el Manual de Convivencia. B. Por parte del ACUDIENTE: 1. Conocer, aceptar y apoyar la educación que se imparte en el COLEGIO ALIANZA, por lo cual expresa y declara que ha decidido matricular al ESTUDIANTE en el COLEGIO ALIANZA en consideración a que conoce y acepta todos los reglamentos internos del mismo, al igual que conoce y acepta la forma y contenido de la educación que recibirá el ESTUDIANTE. 2. Aceptar y cumplir con el PEI, el Manual de Convivencia del COLEGIO ALIANZA, y todos los demás reglamentos internos del mismo. EL ACUDIENTE reconoce y acepta que el cumplimiento de los reglamentos internos del COLEGIO ALIANZA es fundamental para que el mismo pueda cumplir su labor educativa. 3. Apoyar las acciones y decisiones del COLEGIO ALIANZA, cooperando para que EL ESTUDIANTE se comprometa y cumpla con ellas. 4. Asistir puntualmente a todas las reuniones, asambleas ordinarias y extraordinarias y a todo llamado que haga el COLEGIO ALIANZA, tales como aquéllos que se realicen para informar sobre el rendimiento académico y el comportamiento del ESTUDIANTE, buscar y recibir orientación sobre la educación del mismo. 5. Acatar y ejecutar las recomendaciones específicas del COLEGIO ALIANZA para mejorar el desarrollo moral, ético, físico, emocional o intelectual del ESTUDIANTE, inclusive cuando se trate de la ayuda u orientación de profesionales fuera del COLEGIO ALIANZA, asumiendo su total responsabilidad. 6. Participar activamente en los procesos disciplinarios que se le adelanten al ESTUDIANTE, como consecuencia de comportamientos que atenten contra los reglamentos internos del COLEGIO ALIANZA. 7. Seguir los procedimientos de comunicación establecidos por el COLEGIO ALIANZA en su Manual de Convivencia Escolar. 8. Velar por el buen comportamiento, las buenas relaciones y amistades, las sanas diversiones del ESTUDIANTE dentro y fuera del COLEGIO ALIANZA. 9. Pagar la matrícula, la pensión mensual y todos los demás costos educativos en los términos previstos en este Contrato y en el Manual de Convivencia. 10. Abstenerse de hacer críticas destructivas que atenten contra el buen nombre del COLEGIO ALIANZA. 11. Matricular al ESTUDIANTE en las fechas establecidas por el COLEGIO ALIANZA y la secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander, presentando la documentación completa para su legalización. 12. Este Contrato no se renovará si EL ACUDIENTE no está a paz y salvo en cuanto a sus obligaciones económicas frente al COLEGIO ALIANZA de conformidad con lo previsto en este Contrato, y/o si ha incumplido con cualquier obligación bajo el presente Contrato o los reglamentos internos del COLEGIO ALIANZA. 13. Cubrir los gastos ocasionados por pérdidas, daños o perjuicios causados al COLEGIO ALIANZA, sus bienes o a terceros, como consecuencia directa o indirecta de actos o hechos cometidos por EL ESTUDIANTE. 14. Responder solidariamente por las obligaciones que surjan en virtud del presente Contrato. 15. Cumplir con todas las responsabilidades y obligaciones que le corresponde como miembro del COLEGIO ALIANZA. C. Por parte del COLEGIO



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

ALIANZA: 1. Impartir la enseñanza contratada y propiciar la mejor calidad y la continuidad del servicio educativo prestado al ESTUDIANTE, en los términos previstos en las normas legales aplicables y en el PEI. 2. Brindar un ambiente sano a los estudiantes, tanto física como mental, moral y socialmente. Para esto, el COLEGIO ALIANZA se ve investido de herramientas como el Manual de Convivencia, el cual hace parte del presente Contrato. 3. Prestar, en forma regular, el servicio educativo de acuerdo a las prescripciones legales, exigencias de las autoridades competentes y del Proyecto Educativo Institucional. 4. Desarrollar los planes y programas establecidos en el PEI. 5. Cumplir y exigir el cumplimiento del Manual de Convivencia. 6. Exigir el cumplimiento de los deberes académicos esenciales por parte del ESTUDIANTE para la obtención del fin común que comparte con EL ACUDIENTE. El COLEGIO ALIANZA no se hace responsable por el bajo rendimiento académico del ESTUDIANTE, cuando sea imputable a él mismo o al ACUDIENTE. **CUARTA: DERECHOS.** Los derechos de cada una de las partes de este Contrato son correlativos a los deberes de los mismos. A. Son derechos del ESTUDIANTE: 1. Recibir la educación integral acorde con los principios que inspiran el Proyecto Educativo Institucional. 2. Ser valorado y respetado como persona. 3. Participar activamente en el desarrollo del servicio educativo a través de los proyectos y programas establecidos por el COLEGIO ALIANZA. 4. Recibir de los directivos, docentes y administrativos, buen ejemplo, acompañamiento, estímulo, atención. 5. Ser escuchado oportunamente. 6. Participar en las instancias establecidas en el Manual de Convivencia. B. Son derechos del ACUDIENTE: 1. Exigir la regular prestación del servicio educativo. 2. Exigir el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional. 3. Participar en el proceso educativo, buscar y recibir orientación sobre la educación del ESTUDIANTE. 4. Recibir el Manual de Convivencia. C. Son derechos del COLEGIO ALIANZA: 1. Exigir el cumplimiento del Manual de Convivencia y todos los deberes allí contemplados. 2. Exigir el cumplimiento del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes adoptado por el Consejo Directivo. 3. Exigir al ACUDIENTE el cumplimiento de las obligaciones como responsable del ESTUDIANTE. 4. Reservarse el derecho de no renovación de matrícula según las estipulaciones del Manual de Convivencia y por razones de comportamiento, rendimiento, o de capacidades que requieran tratamiento especial del ESTUDIANTE, o incumplimiento reiterado de los deberes y obligaciones por parte del ACUDIENTE, o trato irrespetuoso del ESTUDIANTE O ACUDIENTE a directivos, docentes y otros miembros del COLEGIO ALIANZA. 5. Agotado el debido proceso, el COLEGIO ALIANZA, se reserva el derecho de la cancelación del contrato de matrícula en cualquier período del año escolar. **QUINTA: COSTO DEL CONTRATO.** Aquí es necesario hacer las siguientes precisiones: Valor de la matrícula: Es la suma anticipada que se paga una vez al año en el momento de formalizar la vinculación del ESTUDIANTE al servicio educativo ofrecido por el COLEGIO ALIANZA cuando esta vinculación se renueva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 115 de 1994. Este valor no podrá ser superior al diez por ciento (10%) de la tarifa anual que adopte el COLEGIO ALIANZA, atendiendo lo dispuesto en el Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados a que se refiere el artículo 5 del Decreto 2253 de 1995. Valor de la pensión: Es la suma anual que se paga al COLEGIO ALIANZA por el derecho del ESTUDIANTE a participar en el proceso formativo, durante el respectivo año académico. Su valor será igual a la tarifa anual que adopte el COLEGIO ALIANZA, atendiendo lo dispuesto en el Manual menos la suma ya cobrada por concepto



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

de matrícula y cubre el costo de todos los servicios que presta el COLEGIO ALIANZA, distintos de aquellos a que se refieren los conceptos de cobros periódicos aquí determinados. El cobro de dicha pensión deberá hacerse en mensualidades dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes anticipado. Cobros periódicos: Son las sumas que paga, periódicamente, EL ACUDIENTE y se derivan de manera directa de los servicios educativos ofrecidos. Por tanto, EL ACUDIENTE acepta la siguiente tarifa anual de matrícula y de pensión:

Grado	Tarifa anual	Matrícula	Pensiones (10)
Párvulos	\$1.670.000	\$170.000	\$150.000
Prejardín	\$1.670.000	\$170.000	\$150.000
Jardín	\$1.670.000	\$170.000	\$150.000
Transición	\$1.670.000	\$170.000	\$150.000
Básica Primaria	\$1.670.000	\$170.000	\$150.000
Básica secundaria	\$2.090.000	\$190.000	\$190.000

De igual manera, los cobros periódicos son aceptados por EL ACUDIENTE. Estos cobros periódicos son descritos en la Resolución Rectoral que emite la dirección del COLEGIO ALIANZA al iniciar el año escolar. En caso de deserción o cancelación de matrícula se seguirá el proceso descrito en el Manual de Convivencia. **SEXTA: CAUSALES DE TERMINACIÓN O DE NO RENOVACIÓN DEL CONTRATO.** Son causales de terminación del contrato o de no renovación del mismo para el año siguiente: A. Por expiración del término fijado, o sea, el año escolar. B. Por mutuo consentimiento de las partes. C. Por fallecimiento del ESTUDIANTE. D. Por las causas determinadas en el Manual de Convivencia del COLEGIO ALIANZA. E. Por la inasistencia del ESTUDIANTE a un 25% de las actividades pedagógicas, conforme al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE). F. Por cualquiera de las faltas o incumplimiento fijados en el presente Contrato y en el Manual de Convivencia. **SÉPTIMA: PREAVISO.** EL ACUDIENTE que decida terminar en forma unilateral el presente Contrato deberá informar por escrito a la dirección del COLEGIO ALIANZA su decisión con quince (15) días de anticipación. **OCTAVA: DURACIÓN Y RENOVACIÓN.** El presente contrato tiene vigencia por el año lectivo y su ejecución será sucesiva por períodos mensuales y podrá renovarse para el año siguiente, siempre y cuando EL ESTUDIANTE y EL ACUDIENTE hayan cumplido estrictamente las condiciones estipuladas en el presente Contrato, en el PEI, en el SIEE y en el Manual de Convivencia del COLEGIO ALIANZA y acepte las condiciones de vinculación. **NOVENA: ANEXOS.** Se consideran parte constitutiva del presente Contrato el Proyecto Educativo Institucional, el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y el Manual de Convivencia, que serán adquiridos por EL ACUDIENTE en el momento de la firma del presente contrato.

Para constancia se firma en Ocaña, Norte de Santander, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Barrio Milanés – Ocaña, Norte de Santander
7444 Email: col-alianza@hotmail.com



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

FAVER ANDERSO PALLAREZ NUÑEZ

Director

C.C. No. 13.178.450 de Ocaña

Nombre Padre: _____

Nombre Madre: _____

Documento de Identidad: _____

Acudiente _____

Documento de Identidad: _____

Acudiente _____



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

ANEXO 8

INTENSIDAD HORARIA DE LAS AREAS FUNDAMENTALES Y OPTATIVAS POR GRADO										
	PREES	BÁSICA PRIMARIA		BÁSICA SECUNDARIA				MEDIA TÉCNICA		TOTAL
	GRADO 0	1 a 3	4 a 5	6	7	8	9	10	11	
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL		2	3	5	5	5	5			25
Ciencias Naturales y Educación Ambiental								4	4	8
Química, Biología y Educación Ambiental										
Física								4	4	8
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN, POLÍTICA Y DEMOCRACIA.										
Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política, democracia, competencias ciudadanas, cátedra de Norte de Santander y cátedra de estudios Afrocolombianos		2	3	4	4	3	3	1	1	21
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES		1	1	2	2	2	2	2	2	14
EDUCACIÓN ARTÍSTICA		1	1	1	1	1	1	1	1	8
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS										
Educación ética y valores humanos – Cátedra de la Paz		1	1	1	1	1	1	1	1	8
EDUCACIÓN RELIGIOSA										
Educación religiosa y moral		1	1	1	1	1	1	1	1	8
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS										
Humanidades, lengua castellana		7	6	5	5	5	5	4	4	41
Idiomas extranjeros: inglés		1	2	4	4	4	4	4	4	27
MATEMÁTICAS								5	5	10
Matemáticas, Estadística y Geometría.		7	5	4	4	5	5			30
Cátedra empresarial, educación económica, financiera y contable		1	1	1	1	1	1			6
CIENCIAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y FILOSOFÍA										
Ciencias Económicas y Políticas								1	1	2
Filosofía								1	1	2
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA										
Tecnología e informática Y Cátedra de Educación Vial		1	1	2	2	2	2	1	1	12
MODALIDAD										
FORMACIÓN TÉCNICA										
Contabilización de operaciones comerciales y financieras								7	7	14
Cátedra Empresarial								1	1	2
TOTAL INTENSIDAD HORARIA	20	25	25	30	30	30	30	38	38	246
MODALIDAD TÉCNICA: “Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras”										